

Entre “La Grande” y la **crisis** global



Colección **Análisis Plural**

Segundo semestre de 2011

Entre “**La Grande**”
y la **crisis global**

Entre “La Grande” y la crisis global

Colección **Análisis Plural**



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

Segundo semestre de 2011

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC
BIBLIOTECA DR. JORGE VILLALOBOS PADILLA, SJ

Análisis plural / -- Guadalajara, México : ITESO, 2003-.
220 pp.
Semestre 2 (2011)

ISBN 978-607-7808-57-2
ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

Título en la cubierta: Entre “La Grande” y la crisis global

1. Política - Publicaciones Periódicas Mexicanas - Tema Principal 2. Política - México - Publicaciones Periódicas 3. Economía - México - Publicaciones Periódicas 4. México - Condiciones Sociales y Culturales 5. México - Condiciones Políticas 6. México - Condiciones Económicas 7. Publicaciones Periódicas Mexicanas I. t.

[LC]

[Dewey]

Comité Editorial de la Colección
Jesús Vergara Aceves
Luis José Guerrero Anaya
Luis Marrufo Cardín
Juan Carlos Núñez Bustillos

Colección a cargo del Centro de Formación Humana
Correo electrónico: analisisplural@iteso.mx
Teléfono: + 52 (33) 3669-3548

Cuidado de la edición: Oficina de Difusión de la Producción Académica del ITESO
Diseño y diagramación: Rocío Calderón Prado
Corrección de estilo: Mónica Arrona Scacheri

Fotografía de la portada: José María Martínez Burgos

La presentación y disposición de *Entre “La Grande” y la crisis global* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

1a. edición, Guadalajara, 2012.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585,
Col. ITESO, Tlaquepaque, Jalisco, CP 45604.

ISBN 978-607-7808-57-2
ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Índice

Entre “La Grande” y la crisis global ■■■7

PRESENTACIÓN

Principales sucesos nacionales
del segundo semestre de 2011 ■■12
Juan Carlos Núñez Bustillos

SÍNTESIS CRONOLÓGICA

Variaciones acerca de una crisis financiera ■■35
Francisco Núñez de la Peña

ECONOMÍA

El valor de la democracia no cotiza
en la Bolsa de Valores ■■53
Luis Ignacio Román Morales

Peña Nieto: un candidato a modo ■■71
Luz Lomelí Meillon

El Partido Acción Nacional hacia 2012 ■■81
Felipe Vicencio Álvarez

POLÍTICA

Andrés Manuel López Obrador: el segundo intento ■■94
Juan José Solís Delgado

El Poder Legislativo en México ■109
Jorge E. Rocha Quintero

Ensayo sobre la disolución de América Latina
como esfera de influencia de EU y la función de la
delincuencia organizada como factor de desestabi- ■ 120
lización
J. Gerardo Palomo González

El avance de los transgénicos en México:
¿Compromiso del gobierno con Monsanto? ■ 150
Adelita San Vicente

El aborto en el caso de la Suprema Corte de
Justicia de la Nación. Corrupción del sistema
del derecho por el de la política y regresión en el ■ 172
Estado laico moderno
José Antonio Farías Hernández

Reflexiones sobre el aborto: el caso de México
Jesús Vergara Aceves ■ 187

El aborto en México
Martha Petersen Farah ■ 190

La educación en México y el gasto militar
María Eugenia de la Chaussée Acuña ■ 202

SOCIEDAD

ENTRE “LA GRANDE” Y LA CRISIS GLOBAL

La disyuntiva en el título pretende ser una ayuda constante para poder interpretar los artículos que aquí presentamos, con mayor profundidad y alcance: la responsabilidad del voto no sólo abarca a los candidatos presidenciales, ni a los partidos, ni a toda la política, ni a toda la sociedad. En el aquí y el ahora, nuestra patria está geográficamente ubicada al sur de Estados Unidos de América, y son tiempos de una aguda crisis de la economía mundial.

El maestro Juan Carlos Núñez Bustillos presenta una síntesis de los principales sucesos del semestre, entre los que destacan la carrera por la Presidencia de la República, las consecuencias de la lucha contra el narcotráfico, la muerte de Francisco Blake y las dificultades económicas del país, entre otros temas. Esta cuidadosa cronología nos deja, ya de entrada, una pregunta central: ¿buscamos el mejor presidente que tome en cuenta la estrecha relación de México con el mundo, y esté capacitado para afrontarlo, buscando el bien de la nación?

El maestro Francisco Javier Núñez de la Peña, en su artículo “Variaciones acerca de una crisis financiera”, nos expone el notorio y sostenido incremento en las tasas de desempleo, que es de prestar atención. Su visión de la economía mundial es muy digna de tomarse en cuenta para la elección del nuevo presidente.

El doctor Luis Ignacio Román Morales expone en su colaboración titulada “El valor de la democracia no cotiza en la Bolsa de Valores” la problemática política que representa, tanto para México como para Estados Unidos, el encontrarse con un periodo de dificultades económicas y sociales mayores, justo en una coyuntura política de elecciones presidenciales. Para México, en particular, representa la disyuntiva entre mantener la inercia de las políticas aplicadas en las últimas tres décadas u orientarse en una lógica estratégica distinta.

La doctora Luz Lomelí Meillon, en su artículo “Peña Nieto: un candidato a modo”, ilumina claramente con bastante profundidad los principales elementos que conforman la candidatura, así como los escenarios que se abren para julio de 2012 en el Partido Revolucionario Institucional.

El licenciado Felipe Vicencio Álvarez presenta, en su trabajo titulado “El Partido Acción Nacional hacia 2012”, un interesante análisis de la situación actual que vive el PAN a la luz de algunos momentos clave en la historia de este partido. El autor aborda los desafíos panistas de cara a la próxima contienda electoral. ¿Está preparado el panismo para afrontar el problema económico mundial?

El maestro Juan José Solís Delgado plantea, en su artículo “Andrés Manuel López Obrador: el segundo intento”, que si se piensa que él es una de las opciones más viables para gobernar al país, sus retos son grandes, pues aunque sea la única alternativa que tienen muchos mexicanos decepcionados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del PAN, el tabasqueño tiene que ganarse a pulso el voto del ciudadano. De lo contrario, las boletas electorales se llenarán de votos nulos o blancos. ¿Cómo

afrentará, de hecho, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) la crisis económica mundial?

El maestro Jorge E. Rocha Quintero, en su artículo titulado "El Poder Legislativo en México", presenta y evalúa la acción del Poder Legislativo en el año 2011, que implica reconocer los aciertos, exponer los errores y adelantar algunas hipótesis que nos permitan comprender el derrotero del desempeño de los diputados y senadores. Este análisis pretende ir más allá del anecdótico y de resaltar las escenas bochornosas en el Congreso de la Unión, para intentar plantear una reflexión de lo que efectivamente sucede con este poder.

El maestro J. Gerardo Palomo González realiza un "Ensayo sobre la disolución de América Latina como esfera de influencia de EU y la función de la delincuencia organizada como factor de desestabilización", en el cual propone una delimitación conceptual de lo que se entiende por *globalización*, en la que subraya el desarrollo inusitado de las relaciones de interdependencia entre los Estados-nación en el sistema internacional actual. Este último aspecto ha dado lugar a la formación de bloques económico-políticos de carácter regional, cuya configuración provoca, a su vez, una redefinición geopolítica en diferentes áreas del mundo. Uno de estos casos está dado por el proceso de integración que tiene lugar en América del Sur, y ante una dinámica de este orden, plantea que la primera potencia tratará de conservarla como parte de su esfera de influencia.

La ingeniera agrónoma Adelita San Vicente, en su artículo "El avance de los transgénicos en México: ¿Compromiso del gobierno con Monsanto?", nos dice que el actuar gubernamental sólo beneficia a las grandes empresas transnacionales; allí analiza los permisos concedidos a la fecha, sus características y las condiciones en las cuales han sido otorgados. Asimismo, constataremos que en el caso del maíz se actúa contra toda la argumentación científica. El documento que recientemente fue puesto a consulta, el *Anteproyecto del Acuerdo por el que se determinan los centros*

de origen y los centros de diversidad genética del maíz en el territorio nacional, resulta un golpe fatal para nuestro maíz, pues anula un contundente argumento de bioseguridad: la calidad de México como centro de origen del maíz y la integridad de su territorio.

El maestro José Antonio Farías Hernández presenta su colaboración “El aborto en el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Corrupción del sistema del derecho por el de la política y regresión en el Estado laico moderno”; allí plantea, en términos sociológicos, la corrupción parcial del sistema del derecho respecto del de la política, a partir de un recuento de eventos relacionados con el tratamiento que ha dado la Suprema Corte de Justicia de la Nación al tema del aborto. La subordinación del máximo tribunal al poder político, destacadamente el presidencial, así como la utilización por éste de otras instituciones jurídicas para atacar la tendencia a la despenalización iniciada en el Distrito Federal, representan una regresión o cuando menos un estancamiento en el proceso de modernización de la sociedad mexicana.

El doctor Jesús Vergara Aceves, en su artículo “El aborto desde dos horizontes”, comparte una pequeña reflexión metodológica previa al análisis sobre la licitud o la ilicitud del aborto. El mundo de la lucha entre clericales y anticlericales, todavía presente en México, no permite, debido a sus prejuicios, un planteamiento adecuado y válido sobre la moralidad del aborto, por lo cual hay que abordarlo desde otro horizonte: el de una laicidad abierta a toda interdisciplinariedad. La sociedad decidirá con mayor objetividad, considerando el diálogo entre las opiniones de las diversas ciencias, filosofías y reflexiones religiosas, acerca del aborto.

La maestra Marta Petersen Farah nos presenta, en esta ocasión, sus “Reflexiones sobre el aborto: el caso de México”. Pocos asuntos han causado tanta controversia, a nivel nacional e internacional, como la despenalización y la legalización del aborto. Libros, páginas enteras y discusiones acaloradas se han adelantado sobre este delicado asunto. Se esgrimen

argumentos en favor y en contra con la misma fuerza; se mezclan alegatos sociales, económicos, ideológicos, religiosos y pasionales que nos dejan perplejos ante un asunto que no termina de aclararse.

La doctora María Eugenia de la Chaussée Acuña escribe sobre “La educación en México y el gasto militar”. El proyecto PISA de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una evaluación internacional para alumnos de 15 años. En el artículo se abordan los resultados de México en el Proyecto PISA durante lo que va del sexenio actual (2006-2012) y la infructuosa “guerra” contra el narcotráfico y la delincuencia organizada. A pesar de las promesas del presidente, lamentablemente no han mejorado los resultados educativos en el presente gobierno ni se han implementado métodos que ayuden a los alumnos a aprender y a manejar operaciones intelectuales superiores como entender, reflexionar y criticar. En lo que va del sexenio, ha disminuido el gasto en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB); llegó a un máximo de 6.9% en 2009 pero bajó a 6.4% en 2011. Sin embargo, el gasto militar se ha incrementado y han muerto más de 60 000 personas.

Síntesis cronológica

PRINCIPALES SUCEOS NACIONALES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2011

▪ Juan Carlos Núñez Bustillos* ▪

1. Arranca el proceso electoral

El proceso electoral de 2012 comenzó, formalmente, el 7 de octubre con un Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) incompleto. Durante 11 meses, la instancia funcionó con sólo seis de sus nueve consejeros, debido a que los desacuerdos entre los partidos políticos hicieron fracasar las diversas propuestas para completar el cuerpo colegiado. Todavía en la víspera del arranque del proceso electoral, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), aliado con los partidos Verde Ecologista

* Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del ITESO. Cursó la maestría en Periodismo en la Universidad Autónoma de Madrid y en el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios. Actualmente, es director de Integración Comunitaria del ITESO.

de México (PVEM), el del Trabajo (PT), Nueva Alianza (PANAL) y Convergencia, propusieron como consejeros a Cecilia Tapia, Enrique Ochoa y David Gómez, pero el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se opusieron a avalar esta terna e intercambiaron acusaciones de querer manipular a la autoridad electoral. No fue sino hasta el 15 de diciembre cuando, con la intermediación de un grupo de intelectuales y políticos como José Narro, Jorge Carpizo y Cuauhtémoc Cárdenas, se logró un acuerdo para nombrar a María Marván Laborde, Sergio García Ramírez y Lorenzo Córdova Vianello como los nuevos consejeros que se integraron de inmediato a las labores del Consejo General.

El IFE resolvió, en diciembre, que en los casos en que exista un solo precandidato a la Presidencia de la República en un partido, éste podrá hacer proselitismo entre militantes y simpatizantes, pero no llamar al voto. En tanto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió que las personas que ocupen las candidaturas titular y suplente a las diputaciones y senadurías deberán ser del mismo sexo. Esto para evitar que las mujeres que triunfen luego cedan el cargo a sus suplentes varones.

2. Tres aspirantes en el PAN

Al principio del semestre había siete aspirantes panistas a la candidatura presidencial: Santiago Creel Miranda, Josefina Vázquez Mota, Ernesto Cordero Arroyo, Javier Lozano, Alonso Lujambio, Emilio González Márquez y Heriberto Félix. Para diciembre sólo quedaban los tres primeros. El resto, se descartó.

Los tres aspirantes midieron fuerzas e hicieron proselitismo en diversos foros. Durante la celebración de los 20 años del triunfo del PAN en Guanajuato, Cordero Arroyo fue abucheado, mientras que los asistentes

ovacionaron a Vázquez Mota. Se realizaron tres foros en los que debatieron los aspirantes. En uno de ellos, la exsecretaria de Desarrollo Social y el exsecretario de Hacienda se acusaron mutuamente de ser responsables de la pobreza en el país.

El 18 de octubre, Acción Nacional anunció que su candidato saldría de una elección cerrada para militantes, aunque para finales de año se propuso hacer una encuesta “indicativa” para ver cuál de los aspirantes tenía mayores posibilidades.

Felipe Calderón y Vicente Fox reconocieron, en distintos momentos, que el PAN había cometido errores y que la contienda sería difícil para su partido. El presidente, incluso, llegó a señalar que el blanquiazul podría postular a un candidato independiente.

3. De nuevo, “El Peje”

Andrés Manuel López Obrador se convirtió, de nueva cuenta, en el candidato de “las izquierdas” a la Presidencia de la República. El PRD optó por realizar una encuesta para designar al mejor posicionado de sus precandidatos. La competencia fue entre “El Peje” y Marcelo Ebrard. El 15 de noviembre se dieron a conocer los resultados del ejercicio que favorecieron a López Obrador, quien a partir de entonces cambió el discurso de confrontación, que lo caracterizaba, por uno “amoroso”. Ebrard aceptó el resultado. A principios de noviembre, el PRD había acordado ir en “coalición total” con el PT, Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) y con el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), que se constituyó formalmente en octubre para apoyar al político tabasqueño. En ese mes, se realizaron elecciones internas en el PRD para integrar a su Comité Nacional y a las dirigencias estatales. El proceso tuvo que ser suspendido en medio de acusaciones de fraude entre las diversas corrien-

tes del partido. El 6 de noviembre concluyó el proceso, pero siguieron los señalamientos de irregularidades.

El julio, *La Jornada* dio a conocer un cable de WikiLeaks en el que se señala que, en 2006, el cardenal mexicano Juan Sandoval Íñiguez pidió al gobierno de Estados Unidos frenar el avance de López Obrador. El prelado negó las acusaciones.

4. Peña, candidato de “unidad” en el PRI

Enrique Peña Nieto fue nombrado, formalmente, candidato del PRI a la Presidencia. El exgobernador del Estado de México, que desde esa instancia logró posicionarse como el candidato “natural” de su partido, no tuvo dificultad en conseguir la nominación de “unidad”. El PRI había anunciado que elegiría a su candidato en una consulta abierta, pero el único contrincante de Peña Nieto, el senador Manlio Fabio Beltrones, se bajó del proceso el 21 de noviembre. De inmediato se desató la “cargada” cuando diversas organizaciones priístas organizaron un gran acto para ovacionarlo. Así, el 27 de noviembre Enrique Peña se registró, oficialmente, como precandidato, quien será apoyado también por el Partido Verde y Nueva Alianza.

Peña Nieto cometió un par de dislates. Durante su visita a la Feria Internacional del Libro, en Guadalajara, fue incapaz de señalar tres libros que hubieran marcado su vida. El error generó una andanada de críticas y burlas, especialmente en las redes sociales. Paulina Peña, hija del abanderado priísta, respondió a las bromas con un twitter que decía: “Un saludo a la bola de pendejos que forman parte de la prole y sólo critican a quien envidian”. El exgobernador tampoco supo cuál es el precio de las tortillas. Dijo no saberlo porque él no era “la señora de la casa”.

5. Por un gobierno de coalición

En octubre, un grupo de 46 políticos e intelectuales, entre los que se encuentran Carlos Fuentes, Cuauhtémoc Cárdenas, José Woldenberg y Juan Ramón de la Fuente, publicaron un desplegado en el que llaman a los partidos a formar un gobierno de coalición en caso de que ninguno alcance la mayoría en el Congreso. El entonces secretario de Gobernación, Francisco Blake, respondió que la idea era buena, pero que no había condiciones para operarla.

6. Cinco triunfos del PRI

El PRI fue el gran ganador en las elecciones que se realizaron durante el semestre. El tricolor obtuvo las cuatro gubernaturas que se disputaron.

Eruviel Ávila Villegas, candidato del PRI y el Partido Verde al gobierno del Estado de México, el 3 de julio obtuvo una holgada victoria con 62% de los sufragios, contra 21% que consiguió el PRD y 12% del PAN.

Ese mismo día, el priísta Rubén Moreira ganó la gubernatura de Coahuila en coalición con el Partido Verde y Nueva Alianza con casi 60% de los sufragios. En segundo lugar quedó el PAN, con 35% de los votos. Muy por debajo, con 1.5% de los sufragios, se situó la alianza del PT y Convergencia, mientras que el PRD, que fue solo, no llegó ni al 1%.

En Nayarit, el candidato del PRI, Partido Verde y Nueva Alianza, Roberto Sandoval, se impuso con 45% de los sufragios, seguido por el PAN con 38% y del PRD con casi 11%.

El 13 de noviembre se realizaron las elecciones en Michoacán. Fue el proceso con mayores incidentes y en el que el PRI, aliado con el Verde, recuperó la gubernatura después de diez años de gobiernos perredistas. El candidato priísta, Fausto Vallejo Figueroa, obtuvo 35% de los votos,

una apretada victoria sobre Luisa María Calderón Hinojosa, hermana del presidente Felipe Calderón y candidata del PAN y de Nueva Alianza, quien recibió 32%. El gran perdedor fue el PRD que, de tener la gubernatura, quedó en tercer sitio con su abanderado Silvano Aureoles, quien consiguió 28.8% de los sufragios.

La alianza PRI-Verde se quedó, además, con 46 presidencias municipales; el PRD con 30, y el PAN con 27. Sin embargo, el PAN impugnó la elección del alcalde de Morelia y, el 28 de diciembre, el TEPJF anuló la elección que había ganado el priísta Wilfrido Lázaro Medina. El Tribunal tomó esa decisión debido a que, un día antes de los comicios, se transmitió por televisión una pelea entre el filipino Manny Paquiao y el mexicano Juan Manuel Márquez, en la que este último portaba un emblema del PRI en el calzoncillo. Además, el candidato priísta realizó un mitin fuera de los tiempos permitidos. El proceso se vio empañado por el asesinato del alcalde de La Piedad, Ricardo Guzmán Romero, quien fue acribillado mientras hacía proselitismo (véase apartado "Asesinato de un alcalde"), y por las denuncias de que narcotraficantes influyeron en las elecciones mediante amenazas a los electores. Incluso se publicó un desplegado en un diario, en el que los delincuentes llamaban a no votar por el PAN. El propio presidente Felipe Calderón señaló al respecto: "Ahí está la prueba, ahí está el desplegado publicado en plena luz del día, en el periódico de mayor circulación. ¿Alguien quiere una prueba más palmaria y fehaciente?, ¿hay algún abogado que cuestione que eso sea una prueba de la intervención del crimen organizado en las elecciones?... Antes amenazaban con quitarles los apoyos, hoy amenazan a la gente que si vota por el PAN le quitan la vida".

En el municipio de Cherán grupos de la comunidad impidieron que se llevaran a cabo los comicios.

7. Asesinato de un alcalde

Ricardo Guzmán Romero, presidente municipal de La Piedad, Michoacán, fue asesinado el 2 de noviembre, cuando hacía proselitismo en favor del PAN en las calles de esa ciudad. El alcalde apoyaba la campaña a la gubernatura de Luisa María Calderón Hinojosa. El crimen ocurrió a 11 días de las elecciones estatales y fue repudiado por todas las fuerzas políticas.

En julio, 12 escoltas del secretario de Seguridad Pública de Sinaloa murieron durante una emboscada en una carretera cercana a Guasave. El 25 de diciembre se registró un atentado contra el gobernador de Coahuila, Rubén Moreira Valdez. El mandatario resultó ileso.

8. La muerte de Blake

El secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, murió junto con otras siete personas en un accidente aéreo que ocurrió el 11 de noviembre. Las víctimas viajaban del Distrito Federal a Cuernavaca en un helicóptero que se estrelló con un cerro. Las autoridades descartaron que hubiera sido un atentado y determinaron que se trató de un accidente debido a la nubosidad. Blake es el segundo secretario de Gobernación del gobierno del presidente Calderón que muere en un accidente aéreo. En noviembre de 2008 falleció Juan Camilo Mouriño. Blake fue sustituido por Alejandro Poiré.

9. Renuncia de Moreira

Tras nueve meses de fungir como presidente nacional del PRI, Humberto Moreira renunció el 2 de diciembre tras el escándalo que se suscitó por las irregularidades en la contratación de deuda para Coahuila, cuando él era gobernador de esa entidad. Cristina Díaz, secretaria general del

tricolor, quedó como presidenta interina hasta el 8 de diciembre, cuando Pedro Joaquín Coldwell rindió protesta como nuevo dirigente de los priístas. El 10 de noviembre, Enrique Peña Nieto había expresado su “total” respaldo a Moreira.

El 28 de octubre, Héctor Villarreal, extitular del Servicio de Administración Tributaria de Coahuila, fue detenido por falsificar documentos, pero quedó libre tras pagar una fianza.

10. Incendio en el Casino Royal

El 25 de agosto, un grupo armado prendió fuego al Casino Royal, en la ciudad de Monterrey; murieron 53 personas, incluida una mujer embarazada, y otras 11 resultaron lesionadas. El presidente Felipe Calderón calificó de “terroristas” a los autores del atentado y decretó tres días de luto nacional. Las cámaras de seguridad de la zona y las huellas dactilares en uno de los vehículos de la escena del crimen permitieron identificar a los delincuentes. Para el 28 de agosto habían sido detenidos dos de los presuntos implicados y dos días después ya eran cinco los aprehendidos. La Procuraduría General de la República (PGR) informó que un policía de Nuevo León proporcionó ayuda a los incendiarios. En esos días, se presentó también un video que mostraba a Jonás Larrazabal, hermano del alcalde panista de Monterrey, Fernando Larrazabal, cobrando cuantiosas sumas de dinero en un casino. Jonás fue acusado de extorsionar a las casas de juego, pero se defendió diciendo que eran pagos por la venta de quesos oaxaqueños. El hombre fue arrestado, pero quedó en libertad en noviembre. A principios de diciembre, la PGR exoneró de cualquier responsabilidad en el incendio a propietarios y autoridades. Tras el ataque a la casa de apuestas, el gobierno federal envió a cerca de 1 500 policías federales y 800 militares a Monterrey.

11. Cadáveres en las avenidas

El 9 de julio fue abandonada en Torreón, Coahuila, una camioneta con diez personas decapitadas. Los delincuentes dejaron la cabeza de una mujer sobre el cofre del vehículo.

En una de las zonas más transitadas de Boca del Río, Veracruz, fueron abandonadas, el 20 de septiembre, dos camionetas cargadas con 35 cadáveres. Los muertos, 23 hombres y 12 mujeres, habían sido torturados. Un grupo autodenominado “Mata zetas” se atribuyó la acción, pero el gobierno federal negó que se trate de una organización paramilitar, y sostuvo que no existen en el país ese tipo de grupos. Tres días después, el gobernador de Veracruz, Javier Duarte, desmintió el hallazgo de otras 14 personas, aunque funcionarios federales lo habían confirmado. El 7 de octubre apareció una treintena de cadáveres en tres casas del puerto. En la ciudad de México encontraron, el 3 de octubre, dos cuerpos decapitados cerca de las oficinas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). El 24 de noviembre aparecieron en una transitada zona de Guadalajara tres camionetas con 26 cadáveres. Los Zetas se atribuyeron la acción. En los límites de Veracruz y Tamaulipas se localizaron diez cuerpos decapitados el 23 de diciembre, y dos días después fueron hallados otros 13.

12. Cierre de escuelas y negocios

Propietarios de un centenar de negocios en Acapulco, principalmente gasolineras y joyerías, cerraron sus locales el 19 de agosto debido a la violencia. También se cancelaron presentaciones de artistas. A finales de ese mes, más de mil profesores de la zona se negaron a volver a las escuelas, luego de que algunos de sus colegas fueron víctimas de secuestros y extorsiones. Más de tres mil personas marcharon por la costera Miguel Alemán, el 14 de septiembre. La mayoría eran profesores que exigían

seguridad. El 21 de septiembre se realizó una nueva marcha que duplicó el número de asistentes. Para principios de octubre se habían reanudado las clases en gran parte de las escuelas que fueron vigiladas por soldados y policías, pero quedaban todavía 450 cerradas. Los maestros realizaron una nueva marcha el 5 de octubre.

En Torreón, la violencia llegó al fútbol. El 20 de agosto, una balacera en el estadio donde se celebraba el partido Morelia-Santos obligó a suspender el encuentro. No hubo víctimas. El 4 de septiembre se registró otro enfrentamiento en las inmediaciones del estadio. El saldo fue de seis personas fallecidas: un policía y cinco civiles.

13. Enfrentamientos y víctimas

Confrontaciones de envergadura entre fuerzas gubernamentales y delincuentes se suscitaron en diversos puntos del país. El 1 de julio murieron 15 presuntos delincuentes en Fresnillo, Zacatecas, y otros 17 fueron detenidos. El 12 de diciembre las balaceras en Tamaulipas dejaron 11 muertos. El 7 de julio hubo bloqueos con autos incendiados en calles de Uruapan y Morelia, mientras que en el municipio de Apatzingán se registraban fuertes enfrentamientos entre fuerzas federales y narcotraficantes. El 13 de septiembre, tres centenares de hombres armados tomaron durante horas la población de Juchipila, Zacatecas.

La Sedena informó, en diciembre, que 2 268 personas vinculadas al crimen organizado habían muerto en combates con el Ejército desde que comenzó la estrategia de lucha contra el narcotráfico, y que en el mismo periodo capturó a 2 180 presuntos delincuentes.

El 8 de julio, un comando disparó contra los asistentes a un bar en Monterrey, donde murieron 20 personas. Un coche-bomba estalló en esta ciudad el 20 de octubre. El 25 de noviembre fue una de las jornadas más violentas en Sinaloa; 26 personas murieron. De ellas, 16 fueron quema-

das en Culiacán. El 22 de diciembre, un grupo armado atacó a los pasajeros de tres autobuses foráneos y de una camioneta que circulaban por la carretera Tempoal-Pánuco, en Veracruz. La Sedena afirmó que se trató de una agresión contra civiles.

De acuerdo con los registros del diario *La Jornada*, durante 2011 fueron asesinadas en el país 11 890 personas. Del total de casos, el 84% ocurrió en diez entidades: Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Guerrero, Durango, Jalisco, Tamaulipas, Veracruz, Michoacán y Estado de México.

14. Secuestro de empleados

El 2 de agosto fueron privados de la libertad, en el municipio de Apatzingán, Michoacán, nueve trabajadores de dos empresas de opinión pública que realizaban encuestas electorales, y fueron liberados dos días después. Cinco empleados de la Sección Amarilla también fueron retenidos en la misma región. Los delincuentes los dejaron en libertad horas después.

15. Fugas y capturas

El 27 de julio fue detenido Héctor Eduardo Guajardo Hernández, el “Güicho”, a quien las autoridades señalan como un alto mando del cártel de Sinaloa. Sufrió heridas durante la aprehensión, por lo que fue trasladado a un hospital de la ciudad de México de donde se fugó horas después. En Jalisco, un secuestrador y dos asesinos considerados de alta peligrosidad se fugaron el 28 de diciembre del penal de Puente Grande.

La Policía Federal detuvo a José Antonio Acosta Hernández, “El Diego”, presunto jefe operativo del cártel de Juárez y quien dijo ser autor intelectual del asesinato de unas 1 500 personas. La misma corporación

atrapó a Jesús Enrique Rejón Aguilar, “El Mamito”, fundador y uno de los principales líderes de los Zetas, quien había sido integrante de las fuerzas especiales del Ejército. A finales de diciembre, en Culiacán, militares capturaron a Manuel Alejandro Aponte Gómez, “El Bravo”. Informaron que es el responsable de la seguridad de Joaquín “El Chapo” Guzmán.

Más de 100 policías de diversos municipios de Nuevo León fueron detenidos por las Fuerzas Armadas a raíz de su presunta relación con narcotraficantes, el 2 de octubre. Una semana después fueron retenidos otros 145 agentes.

La PGR relevó, en julio, a 21 de sus 32 delegados estatales. De acuerdo con fuentes citadas por *El Universal*, los funcionarios no aprobaron las pruebas de control de confianza.

El 4 de agosto, los 26 policías del municipio de Ascensión, Chihuahua, renunciaron luego de que dos de sus compañeros fueron asesinados.

16. Los mayores decomisos

Las fuerzas gubernamentales encontraron, el 14 de julio, en Baja California, el mayor plantío de mariguana descubierto hasta ahora. Las autoridades adjudicaron la propiedad al cártel de Sinaloa, e informaron que de ahí se hubieran podido obtener 120 toneladas de droga con un valor aproximado de 158 millones de dólares. Seis días después, en Querétaro, el Ejército aseguró 839.5 toneladas de precursores químicos para elaborar estupefacientes. Es el mayor decomiso de estas sustancias del que se tenga registro.

El 9 de septiembre, la Marina informó que dismanteló la red de comunicaciones de los Zetas en Veracruz y detuvo a 80 integrantes de esa organización.

17. La polémica estrategia

La discusión en torno a la manera en que el gobierno federal enfrenta el problema del narcotráfico continuó. Mientras académicos y organizaciones sociales criticaban la estrategia gubernamental, el presidente Calderón y su equipo reiteraban su defensa. Un informe de Human Right Watch, publicado en noviembre, afirma que en lugar de reducir la violencia la lucha contra el *narco* ha incrementado notablemente los casos de asesinatos, torturas y otras violaciones a los derechos humanos. En noviembre, el abogado Netzaí Sandoval presentó una denuncia ante la Corte Penal Internacional, acompañada por 23 mil firmas, contra Calderón, a quien acusan de generar una “crisis humanitaria en el país”. El presidente señaló que se reservaría su derecho de responder jurídicamente contra sus acusadores. Antes, en diversos foros, había señalado que su gobierno ha combatido “como nunca antes” a los delincuentes. Reiteró que la pasividad de gobiernos anteriores permitió el crecimiento de los cárteles de la droga y que éstos son una abierta amenaza para la democracia. Advirtió también sobre la intervención de los narcotraficantes en las elecciones. Acerca de su gestión sostuvo: “Lo que hay también es una conciencia absolutamente cierta de haber obrado en busca del bien de los demás y en busca del bien de México”.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) pidió al gobierno, el 9 de agosto, dar un “giro inmediato” a la estrategia gubernamental y centrarla en la prevención del delito, el abatimiento de la impunidad y la reducción de los muertos y lesionados. Presentó 30 propuestas para atender el problema y convocó a un pacto político-social para enfrentar el problema.

El 5 de septiembre, el presidente Calderón se reunió con integrantes de la UNAM; durante el encuentro, José Narro, rector de esa casa de estudios, planteó al mandatario establecer un acuerdo nacional para modi-

ficar la estrategia de seguridad. “Estamos convencidos de que conviene diseñar un plan para el regreso de nuestras fuerzas armadas a sus funciones naturales”, dijo. Calderón respondió que ya existe un acuerdo y que lo que falta es hacerlo cumplir. Reiteró, además, que la lucha contra el crimen es “irrenunciable y no opcional”.

En agosto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pidió al gobierno atender a los inocentes afectados por la lucha contra el narcotráfico. Un mes después, el presidente anunció la creación de una Procuraduría Social para la Atención de Víctimas de la Violencia.

En octubre, el expresidente Vicente Fox Quesada propuso dialogar con los narcotraficantes y otorgarles una amnistía a cambio de frenar la violencia. El gobierno federal expresó de inmediato su rechazo.

En una entrevista con *The New York Times*, Calderón afirmó que hay muchos priístas que consideran que los acuerdos que había entre gobierno y narcotráfico “podrían funcionar”. El PRI denunció ante el IFE la “intromisión” del presidente en el proceso electoral, pero el Instituto desechó la denuncia.

Felipe Calderón tuvo roces con el Poder Judicial y con los partidos políticos. El presidente dijo que hay jueces que liberan a delinquentes, ante lo cual la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura Federal le pidieron pruebas. El Consejo respondió: “Cuestionar el trabajo de los jueces, sin fundamento, por consigna, y más aún, sin pruebas, atenta contra la estabilidad nacional”. El 31 de octubre, durante una reunión con gobernadores de diferentes partidos, Calderón los urgió a concluir, en 2012, la depuración de las policías. Los mandatarios rechazaron la exigencia por considerarla imposible de cumplir.

La propaganda gubernamental llegó a una serie de televisión. La Secretaría de Seguridad Pública encargó a Televisa la realización de “El Equipo”, un programa que muestra, en 13 capítulos, las virtudes de la corporación. *El Universal* informó que el gobierno pagó 118 116 880 pesos

a la televisora por la producción. En agosto se anunció que la Marina también tendría su serie de televisión titulada “La teniente”.

18. Estados Unidos vs Zetas

El presidente de Estados Unidos, Barak Obama, promulgó el 25 julio una “orden ejecutiva” para combatir a organizaciones criminales de diversos países, entre ellas la de los Zetas en México, que representan una “inusual y extraordinaria amenaza”. Ese mismo día, Carlos Canino, agregado de la Oficina del Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego en la ciudad de México, admitió que las armas introducidas a México mediante la operación “Rápido y furioso” llegaron al cártel de Sinaloa y a La Familia Michoacana. En agosto, altos funcionarios de esa oficina en Estados Unidos fueron destituidos. El diario *Los Angeles Times* dio a conocer que, entre 2006 y 2007, se realizó una operación similar, la Wide Receiver, para llevar ilegalmente armas a México. Las autoridades estadounidenses indicaron que sus contrapartes mexicanas estaban enteradas, pero éstas lo negaron.

Jack Riley, director de la DEA en Chicago, dijo el 2 de noviembre: “Si pensaban que la mafia italiana era lo peor del crimen organizado, piénsenlo dos veces. ‘El Chapo’ Guzmán se los come vivos”.

19. México pide perdón

El 7 de noviembre, el Estado mexicano pidió perdón por los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y reconoció las fallas de las autoridades para atender estos casos. Además, inauguró un monumento en memoria de las víctimas. De esta manera, México asumió la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre este caso.

El 15 de diciembre, el secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, cumplió otra sentencia de la CIDH al pedir perdón, en nombre del Estado mexicano, a la indígena Valentina Rosendo Cantú, quien fue agredida sexualmente por militares en 2002.

20. Juicios civiles a militares

La Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció, el 12 de julio, que los militares que cometan violaciones a los derechos humanos sean juzgados por tribunales civiles. La determinación se deriva de la sentencia que la CIDH emitió por el caso Rosendo Radilla, un líder campesino desaparecido en 1974. El 9 de diciembre, el presidente Calderón ordenó a las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional que cumplan esta disposición.

La alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, firmó el 8 de julio un convenio con la Secretaría de la Defensa para asesorar al Ejército en materia de derechos humanos. Al término de su visita a México, Pillay señaló que en el país persiste la impunidad y la tortura. El gobierno mexicano respondió que los casos de tortura son aislados y que no se trata de una práctica de Estado.

El 18 de julio, los militares permitieron a los periodistas atestiguar un juicio contra un cabo acusado de violar la ley de armas de fuego. Cinco días antes, altos mandos del Ejército se reunieron con legisladores para insistirles en que aprueben un marco jurídico que norme su participación en la lucha contra el narcotráfico.

En tanto, los diputados acordaron, en octubre, penas de 30 a 60 años de cárcel a los militares que se unan al crimen organizado.

21. Las exigencias de Sicilia

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad que encabeza el poeta Javier Sicilia se reunió, el 21 de julio, con representantes del gobierno federal a quienes insistió en que el presidente Calderón debe pedir perdón por las muertes derivadas de la “guerra” contra el narcotráfico, y planteó la creación de una comisión de la verdad. Ambas propuestas fueron rechazadas. El 28 de julio, Sicilia y dos decenas de víctimas de la violencia se reunieron con los coordinadores parlamentarios de las cámaras de Diputados y Senadores, a quienes acusó de ser corresponsables de los 50 mil muertos que ha dejado la lucha contra el *narco* y les exigió pedir perdón. El movimiento rompió el diálogo con los legisladores el 4 de agosto porque éstos aprobaron en comisiones la *Ley de Seguridad Nacional*; sin embargo, diez días después anunció que reanudarían las conversaciones. Sicilia convocó al Ejército y a la Marina a dialogar sobre el tema, pero el encuentro no se realizó. En septiembre, el movimiento realizó una nueva caravana de 11 días y cerca de tres mil kilómetros al sur del país, donde recogieron más testimonios de víctimas de la violencia. Al volver al Distrito Federal, Sicilia señaló que la “herida abierta en Ciudad Juárez” se ha extendido hacia el sur del país.

E 14 de octubre, el presidente Calderón se volvió a reunir con representantes del movimiento. El encuentro celebrado en el Castillo de Chapultepec duró seis horas en lugar de las tres previstas, y en él también estuvieron Isabel Miranda y Alejandro Martí. No hubo acuerdos. Sicilia reiteró sus demandas. Calderón respondió que no se creará una comisión de la verdad porque el suyo no es un gobierno autoritario.

Dos miembros del movimiento fueron asesinados. Nepomuceno Moreno Muñoz el 28 de noviembre, en Sonora, y Trinidad de la Cruz Crisóforo, en Michoacán a principios de diciembre.

22. Cateos ilegales

La madrugada del 9 de agosto, la casa del poeta Efraín Bartolomé y otros dos hogares fueron cateados, en el Estado de México, por policías de esa entidad que buscaban a un delincuente y se equivocaron de domicilio. Los gendarmes hicieron destrozos y robaron pertenencias del escritor.

Ese mismo mes, la CNDH recomendó a las autoridades suspender los cateos ilegales e informó que de 2006 a ese agosto de 2011 habían recibido 3 786 denuncias por ese motivo.

La institución también informó que recibe un promedio de cinco quejas al día contra las corporaciones federales por violaciones a los derechos humanos y que tiene registrados cinco centenas de casos de personas presuntamente desaparecidas por autoridades gubernamentales.

23. Reformas al sistema penal

El 22 de septiembre, el presidente Calderón envió al Congreso una propuesta para reformar el sistema penal. El planteamiento incluye la autorización de detenciones sin orden judicial, cateos por denuncias anónimas y videograbación de personas y vehículos. Plantea la protección a los derechos de las víctimas, la instauración de juicios orales y la legalización de las recompensas y de las infiltraciones, entre otras modificaciones.

24. A medias, la reforma política

De nuevo, la reforma política se quedó trunca. Las discusiones incluyeron acusaciones de alcoholismo entre los legisladores. Los diputados del PRI, Nueva Alianza y el Partido Verde impidieron la propuesta para permitir la reelección de diputados. Tampoco se aprobó la eliminación del fuero a funcionarios. Sólo se acordó que algunos puedan ser sujetos a proceso sin

ser detenidos ni perder su cargo. Esto podría ocurrir únicamente cuando sean declarados culpables tras el juicio.

25. La reforma antiaborto, constitucional

La Suprema Corte de Justicia declaró constitucionales las legislaciones estatales que impiden el aborto legal en el país. El 28 de septiembre, y tras una intensa discusión, los ministros avalaron el artículo 7 de la Constitución de Baja California que señala: “Desde el momento en que el individuo es concebido, entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural o no inducida”. Aunque siete de los 11 magistrados estaban en favor de declararlo anticonstitucional por considerar que viola los derechos de la mujer y contraviene la Constitución del país, la ley marca que se requieren al menos ocho votos, por lo que fueron suficientes los de cuatro ministros para mantener ese artículo vigente, al igual que el de la Constitución de San Luis Potosí que protege la vida “desde el momento de su inicio en la concepción”. Tras la aprobación de la Corte, el obispo de Mexicali, Isidro Guerrero, dijo: “Ayer casi perdíamos, pero una llamada del Papa no sé a quién, no me pregunten, cambió todo”. Tanto las autoridades eclesiásticas como el gobierno mexicano desmintieron al prelado.

26. Caravana por los migrantes

El 27 de julio comenzó en Arriaga, Chiapas, la caravana Paso a Paso hacia la Paz. Se trata de una caminata por la ruta de la migración que pretende crear conciencia sobre el tema y denunciar los abusos que se cometen contra los migrantes. Los manifestantes recorrieron diversas poblaciones del sureste mexicano. El 1 de agosto, los integrantes de la

caravana se reunieron con senadores para denunciar las violaciones a los derechos humanos cometidos por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) y les pidieron la desaparición de esta instancia. El 3 de agosto, el INM anunció que otorgaría permisos especiales de estancia en el país a familiares de migrantes extranjeros desaparecidos en México. El relator especial de la CIDH para el tema de migración, Felipe González, pidió al Estado mexicano acabar con la impunidad a los abusos contra las personas que buscan internarse ilegalmente en Estados Unidos. Por su parte, la CNDH acusó a la PGR de negar información sobre el asesinato ocurrido, en 2010, de 72 migrantes en Tamaulipas.

27. Crisis y pobreza

Durante el semestre, el peso se devaluó. En septiembre, el precio del dólar al menudeo superó los 13 pesos, su peor valor en los últimos 23 meses, y para finales de 2011 llegó a más de 14. La Bolsa Mexicana de Valores, como las del mundo, también tuvo pérdidas significativas. El 8 de agosto cayó 5.8%, la mayor caída en 34 meses y el 22 de septiembre tuvo un desplome de 4.82%. Las autoridades achacaron esos hechos a la crisis económica europea. El 2 de agosto, el entonces secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, afirmó que México estaba en buena posición para enfrentar la “turbulencia” económica, y el 9 de agosto sostuvo que el país estaba “blindado” con más de 200 mil millones de dólares para enfrentar cualquier eventualidad. No obstante, el 5 de septiembre informaba que México entró en “desaceleración” económica y que incluso había riesgo de recesión, aunque “todavía no estamos en la orilla”. El gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, afirmó el 9 de noviembre: “No veo una recesión, pero sí una desaceleración”. Ya en agosto, esa institución había reducido la previsión de crecimiento económico.

En julio, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, la cual reveló que entre 2008 y 2010 el ingreso de los hogares mexicanos cayó 12.3%. Informó también que, en junio, el desempleo alcanzó una tasa de 5.47%, el nivel más alto desde septiembre de 2009.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) informó que “la población en pobreza en el país aumentó de 44.5% a 46.2%, que corresponde a un incremento de 48.8 a 52.0 millones de personas entre 2008 y 2010”, y que en el mismo periodo la población en pobreza extrema “se mantuvo en 11.7 millones”.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dio a conocer que las familias más ricas del país reciben un ingreso 26 veces mayor al de las más pobres, lo que convierte a México en uno de los países más desiguales de la organización.

Los aumentos de precio a la gasolina continuaron cada mes. El incremento acumulado en el año fue de 4.8% en la gasolina Premium y de 11% en la Magna. En tanto, en diciembre se anunció un aumento del salario mínimo para 2012 de 4.2%, un promedio de 2.45 pesos diarios.

A partir del 12 de diciembre se dejaron de cobrar los impuestos especiales de importación, que iban del 45 al 250%, a 209 productos chinos.

28. Cambios en el gabinete

El 9 de septiembre, Ernesto Cordero fue sustituido por José Antonio Meade, en la Secretaría de Hacienda, quien dejó la Secretaría de Energía. Esta cartera fue asumida, a su vez, por Jordy Herrera. Además, Felipe Calderón designó a Salomón Chartorivski en la Secretaría de Salud, en lugar de José Ángel Córdova. Guillermo Valdés dejó la dirección del Centro de Investigación y Seguridad Nacional que asumió Alejandro

Poiré. Éste, a su vez, fue sustituido por Alejandra Sota como portavoz del gobierno federal para asuntos de Seguridad. Poiré duró sólo unas semanas en el cargo, pues el 19 de noviembre fue nombrado secretario de Gobernación tras el fallecimiento de Francisco Blake. El 14 de diciembre hubo más cambios. Rosalinda Vélez sustituyó a Javier Lozano en la Secretaría del Trabajo y Rafael Morgan, a Salvador Vega en la de la Función Pública. Calderón nombró como secretario particular de la Presidencia a Tarcisio Rodríguez.

29. Estudiantes asesinados

Dos estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, fueron abatidos a balazos el 12 de diciembre, cuando fuerzas policiales los desalojaban de un bloqueo que mantenían en la autopista México-Acapulco para pedir una audiencia con el gobernador de ese estado. Las corporaciones federales y estatales se acusaron mutuamente de ser responsables de los asesinatos. La escena del crimen y las evidencias fueron alteradas. Durante los hechos, los estudiantes incendiaron una gasolinera. Uno de los empleados que intentaba cerrar unas válvulas para impedir que la conflagración se expandiera sufrió graves quemaduras y murió días después.

30. Atentado contra profesores

Dos maestros del Tec de Monterrey, *campus* Estado de México, resultaron lesionados el 8 de agosto, cuando abrieron un paquete que contenía un explosivo. La acción fue reivindicada por el grupo “Individualidades Tendiendo a lo Salvaje”, una organización que dice luchar contra el desarrollo tecnológico.

31. Liberación de “Greg”

Gregorio Sánchez Martínez, excandidato del PRD al gobierno de Quintana Roo, quien había sido detenido en mayo de 2010 acusado de tener vínculos con el crimen organizado, fue liberado por “falta de pruebas” el 15 de julio.

32. Estragos por la sequía

La sequía que se vive en el país puede generar una “emergencia alimentaria”, advirtieron en octubre los gobernadores de ocho estados. Las autoridades informaron que, aproximadamente, una quinta parte de la cosecha de maíz se perdió. Por otro lado, el huracán Jova provocó, en octubre, siete muertos y miles de damnificados en Jalisco y Colima.

33. El hijo de Gaddafi

El gobierno mexicano neutralizó una operación mediante la cual Saaid Gaddafi, hijo del líder libio Muammar Gaddafi, y otros miembros de su familia pretendían establecerse en territorio nacional ocultando su identidad.

VARIACIONES ACERCA DE UNA CRISIS FINANCIERA

■ Francisco J. Núñez de la Peña* ■

La indignación en principio es lógica cuando hay tantos jóvenes sin futuro. Lo raro es que no haya habido una autocrítica por parte de los ciudadanos. Cuando vivíamos como millonarios nadie se indignaba con el sistema político o económico. Cuando se pinchó la burbuja la gente se indignó porque el sistema ya no daba lo de antes. La indignación no conduce a nada. No se pueden resolver los problemas políticos con ética sino con buenas políticas.

Fernando Savater

Las recesiones son buenas... para los economistas y otros estudiosos. Dan mucha tela de donde cortar.

Si alguien tuviera una beca para leer lo difundido acerca de la crisis financiera más reciente, no le alcanzaría el tiempo. Por ejemplo, en una

* Es licenciado en Economía por el ITESM y maestro en Administración por el ITESO. Es profesor numerario del ITESO, adscrito a la Dirección General Académica. Escribe semanalmente en *El Economista*.

base de datos (Academic Search Complete) hay casi 12 000 artículos de revistas académicas (arbitradas) con texto completo, correspondientes a enero de 2008-noviembre de 2011, clasificados en el tema de crisis financieras; uno es “A formula for economic calamity”, de D. H. Freedman.¹ Si la búsqueda se restringe a Business Source Complete, el número es cercano a 7 000.

Según Amazon.com, hay muchos libros con el mismo tema; por ejemplo, *The great financial crisis: causes and consequences* (2009), *What the hell is going on with the Greek financial crisis* (2011), *The financial crisis inquiry report, authorized edition: final report of the National Commission on the Causes of the Financial and Economic Crisis in the United States* (2011) y *This time is different: eight centuries of financial folly* (2011).² Los autores de esta última obra son Carmen M. Reinhart (University of Maryland) y Kenneth G. Rogoff (Harvard University).

En 1979, el sismólogo Cinna Lomnitz, exalumno de Charles Richter, estuvo en California cuando “sonaron las campanillas del laboratorio: acababa de registrarse un importante temblor en el Valle Imperial, junto a la frontera mexicana. Al poco rato llegó Richter. Entró sonriendo, fro-tándose las manos y murmurando para sus adentros: ‘Business is good’”.³ En 2011, Angus Deaton (Princeton University) afirmó algo parecido: “La crisis dañó a muchos, pero es una bendición para los investigadores del bienestar subjetivo, a quienes ofreció una oportunidad sin precedentes para examinar cómo estos acontecimientos afectaron los niveles de vida, las experiencias emocionales y las evaluaciones de la vida de quienes los

-
1. *Scientific American*, noviembre de 2011.
 2. Un anticipo de este libro está disponible en <http://www.nber.org/~wbuiter/cr1.pdf>
 3. Cinna Lomnitz. “El profesor Richter, el rey de los distraídos”, en *Comunidad Conacyt*, marzo de 1980, pp. 51-52.

sobrevivieron".⁴ Se refería a la más reciente crisis económica de Estados Unidos.

Las decisiones de los agentes económicos (los consumidores, los constructores de viviendas, las instituciones financieras, los gobiernos, los fondos de pensiones, etc.) tienen consecuencias. A veces se conjugan varias de ellas (algunas arriesgadas, otras equivocadas) y el resultado global es desafortunado. Las familias se endeudan para adquirir casas, las instituciones hipotecarias expanden su crédito, otras instituciones ofrecen a los inversionistas instrumentos financieros respaldados en las hipotecas, las autoridades monetarias facilitan la expansión del crédito... y ocurre una crisis financiera, luego una recesión, desempleo, amenazas de quiebras bancarias, pérdida de confianza de los consumidores, endeudamiento de los gobiernos, etcétera.⁵

1. Desempleo

La crisis financiera que comenzó en Estados Unidos, en el verano de 2008, provocó un aumento en el desempleo, una reducción del ingreso disponible, bajas de los precios de las acciones y otros activos (por ejem-

-
4. Angus Deaton. "The financial crisis and the well-being of Americans", en *Oxford Economic Papers*, 2011, p. 2.
 5. También hubo transferencias de riqueza entre países vía sus posiciones financieras externas. La crisis financiera provocó cambios en los precios relativos de los activos. P. O. Gourinchas, H. Rey y K. Truempler analizaron la distribución de las ganancias y las pérdidas, por país y clase de activos, entre el cuarto trimestre de 2007 y el último de 2008, con base en la inversión en cartera y directa. En la mayoría de los países la riqueza financiera total disminuyó de forma masiva. Al mismo tiempo, hubo ganancias y pérdidas en las posiciones externas, que no son insignificantes: China, la Zona del Euro y Suiza sufrieron pérdidas, aunque más moderadas que Estados Unidos; Reino Unido tuvo ganancias netas significativas en su posición externa (P. O. Gourinchas, H. Rey y K. Truempler. *The financial crisis and the geography of wealth transfers*, Cambridge, MA, National Bureau of Economic Research, agosto de 2011. Disponible en <http://www.nber.org/papers/w17353>).

plo, casas) y, por tanto, en la riqueza de sus propietarios. Estas variaciones afectaron a la población (por ejemplo, su consumo disminuyó debido a sus pérdidas financieras y al cambio de sus expectativas).

Los efectos no son los mismos en todos los grupos de la población. Las personas jubiladas pueden perder una parte de su ahorro en los fondos de pensiones, pero no ser afectadas por el desempleo; los jóvenes pueden tener dificultades para obtener empleo, pero su riqueza probablemente no decrece. La mayoría cambia su estado de ánimo.

Deaton analizó el Gallup-Healthways Well-Being Index (basado en una encuesta diaria a 1 000 adultos en Estados Unidos) desde el 2 de enero de 2008 hasta el 29 de diciembre de 2010, y encontró que ese índice se movió como el del mercado de valores. Pero concluyó: “En un mundo de pan y circo, medidas como la felicidad, que son sensibles a lo efímero y son afectadas más por la llegada del día de San Valentín que por la duplicación del desempleo, captan el circo, pero no el pan”.⁶ En otras palabras, como la felicidad personal no proviene sólo del amor, sino también del ingreso, deberemos seguir la evolución de una de sus fuentes: el empleo.

“¿Qué indicadores señalarían que, finalmente, estamos comenzando a salir de esto?”. Rogoff contestó:

El crecimiento del empleo y el desempleo. No espero que el desempleo vuelva a 4 o 4.5 por ciento... Ese nivel nunca fue normal. Lo más probable es que, cuando todo esto haya pasado, el desempleo estará en 6.5 o 7 por ciento. Hasta que no veamos que el desempleo baje a esta tasa, las cosas seguirán siendo precarias. Sin embargo, debo señalar que la medida más confiable no es el desempleo, sino el empleo.⁷

6. Angus Deaton. “The financial crisis...”, art. cit., p. 23.

7. B. Javetski y T. Koller. “Understanding the second great contraction: an interview with Kenneth Rogoff”, en *McKinsey Quarterly*, octubre de 2011, p. 6.

Únicamente en Luxemburgo, uno de los 34 países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), no aumentó la tasa de desempleo de 2008 a 2009.

La tasa de desempleo de los jóvenes normalmente es mayor que las de otros grupos. En 2010, el promedio ponderado en la OCDE fue 16.7% en el grupo de 15 a 24 años de edad; 7.5% en el de 25 a 54 años y 6.1% en el de 55 a 64 años.

Como los mercados laborales tienen características distintas, las diferencias entre países son grandes. Por ejemplo, la tasa de desempleo juvenil, en Austria, en 1994, fue 5.0% y en España, 42.9%. En 2007, las cifras correspondientes fueron 8.7% y 18.2%; y en 2010, 8.8% y 41.6%.

En España, Grecia, Eslovaquia, Italia y Polonia esa tasa siempre ha sido más grande que en Suiza, Japón, Holanda, Austria y Corea. En la mayoría de los países de la OCDE, aumentó entre 2007 y 2010; pero el incremento en puntos porcentuales fue enorme en pocos: España, Estonia, Irlanda, República Eslovaca, Grecia, Islandia, Hungría, Estados Unidos, República Checa e Italia. En Alemania, Israel y Luxemburgo aquel indicador disminuyó.

Según el informe *OECD Employment Outlook 2011* (15 de septiembre de 2011), en España sería necesario crear más de 2.2 millones de nuevos puestos de trabajo para devolver la tasa de empleo a la cifra anterior a la crisis más reciente. La proporción de desempleados durante más de 12 meses casi se ha duplicado desde principios de 2007 (a finales de 2010 fue 40%). Tres cuartas partes de este conjunto son personas de 25 a 54 años y casi dos tercios, poco calificadas.

Gran parte del ajuste en el mercado laboral español ha sido la pérdida de puestos, en lugar de ajustes de salarios u horas trabajadas. La sensibilidad del empleo al ciclo económico en España es enorme, debido, entre otros, a la dualidad en ese mercado, donde muchos oferentes tienen contratos a plazo fijo. Esto facilita a los empleadores hacer despidos

Cuadro 1 Países de la OCDE: Tasas de desempleo (% de la población económicamente activa)

| País | 2008 | 2009 | 2010 | País | 2008 | 2009 | 2010 | País | 2008 | 2009 | 2010 |
|----------------|------|------|------|-----------|------|------|------|---------------|------|------|------|
| España | 11.3 | 18.0 | 20.1 | Finlandia | 6.3 | 8.3 | 8.4 | Nueva Zelanda | 4.2 | 6.1 | 6.5 |
| Estonia | 5.5 | 13.7 | 16.8 | Suecia | 6.1 | 8.3 | 8.4 | México | 3.5 | 5.2 | 5.3 |
| Eslovaquia | 9.6 | 12.1 | 14.4 | Bélgica | 7.0 | 7.9 | 8.3 | Australia | 4.2 | 5.6 | 5.2 |
| Irlanda | 5.7 | 12.0 | 13.6 | Chile | 7.8 | 9.7 | 8.1 | Japón | 4.0 | 5.0 | 5.0 |
| Grecia | 7.7 | 9.5 | 12.5 | Canadá | 6.1 | 8.3 | 8.0 | Holanda | 3.0 | 3.7 | 4.5 |
| Turquía | 11.0 | 14.0 | 11.9 | R. Unido | 5.3 | 7.7 | 7.8 | Austria | 3.8 | 4.8 | 4.4 |
| Hungría | 7.8 | 10.0 | 11.2 | Islandia | 3.0 | 7.2 | 7.6 | Luxemburgo | 5.1 | 5.1 | 4.4 |
| Portugal | 7.6 | 9.5 | 10.8 | Dinamarca | 3.3 | 6.0 | 7.4 | Suiza | 3.4 | 4.1 | 4.2 |
| Estados Unidos | 5.8 | 9.3 | 9.6 | R. Checa | 4.4 | 6.7 | 7.3 | Corea | 3.2 | 3.6 | 3.7 |
| Polonia | 7.1 | 8.2 | 9.6 | Eslovenia | 4.4 | 5.9 | 7.2 | Noruega | 2.6 | 3.2 | 3.6 |
| Francia | 7.4 | 9.1 | 9.3 | Alemania | 7.5 | 7.7 | 7.1 | | | | |
| Italia | 6.7 | 7.8 | 8.4 | Israel | 6.1 | 7.5 | 6.6 | | | | |

Fuente: "Statistics". Disponible en http://www.oecd.org/home/0,2987,en_2649_201185_1_1_1_1_1,00.html

Cuadro 2 Países de la OCDE: Tasas de desempleo en 2010 (% de la población económicamente activa), total y grupo de 15 a 19 años de edad

| País | 15-19 años | Total | País | 15-19 años | Total | País | 15-19 años | Total |
|----------------|------------|-------|-----------|------------|-------|---------------|------------|-------|
| España | 61.4 | 20.1 | Finlandia | 28.6 | 8.4 | Nueva Zelanda | 24.6 | 6.5 |
| Estonia | 59.4 | 16.8 | Suecia | 36.2 | 8.4 | México | 10.4 | 5.3 |
| Eslovaquia | 61.8 | 14.4 | Bélgica | 35.1 | 8.3 | Australia | 16.8 | 5.2 |
| Irlanda | 40.6 | 13.6 | Chile | 23.1 | 8.1 | Japón | 8.8 | 5.0 |
| Grecia | 39.0 | 12.5 | Canadá | 19.9 | 8.0 | Holanda | 11.2 | 4.5 |
| Turquía | 18.9 | 11.9 | R. Unido | 28.3 | 7.8 | Austria | 10.5 | 4.4 |
| Hungría | 45.7 | 11.2 | Islandia | 19.1 | 7.6 | Luxemburgo | 20.0 | 4.4 |
| Portugal | 34.0 | 10.8 | Dinamarca | 16.0 | 7.4 | Suiza | 6.1 | 4.2 |
| Estados Unidos | 25.9 | 9.6 | R. Checa | 39.2 | 7.3 | Corea | 12.1 | 3.7 |
| Polonia | 30.5 | 9.6 | Eslovenia | 15.3 | 7.2 | Noruega | 12.2 | 3.6 |
| Francia | 29.0 | 9.3 | Alemania | 10.6 | 7.1 | | | |
| Italia | 45.6 | 8.4 | Israel | 20.2 | 6.6 | | | |

Fuente: "Statistics". Disponible en http://www.oecd.org/home/0,2987,en_2649_201185_1_1_1_1_1,00.html

cuando las condiciones económicas empeoran. Desde finales de 2007, casi nueve de cada diez empleos destruidos en España han sido temporales. Este tipo de empleo se ha reducido en un tercio (el permanente, únicamente 3%). Por otra parte, el dinamismo en la creación de puestos ante mejoras en las condiciones de negocios es mayor en un mercado dual en comparación con países donde el uso de contratos temporales es más restringido.

España ya ha emprendido reformas (septiembre de 2010 y febrero de 2011), por ejemplo: a) ajustes en los costos y procedimientos ligados al despido para reducir el uso de contratos temporales (*versus* contratos permanentes); b) para promover la flexibilidad interna (ajustes de salarios y horas de trabajo) *versus* la flexibilidad externa (despidos, especialmente de trabajadores con contratos temporales); c) subsidios financieros para empresas que contraten a jóvenes, trabajadores poco calificados, mujeres y desempleados de larga duración, y d) para mejorar la intermediación del mercado laboral y la prestación de servicios ligados a la búsqueda de empleo.

2. Resistencia y agilidad

Unas son más frágiles que otras; unas tienen más capacidad para reaccionar que otras. Siempre es así. Las economías de los países difieren en muchos aspectos. Dos de ellos son su resistencia y su agilidad.

En 2008, de los 34 países de la OCDE, el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó en 11; no obstante, el PIB conjunto de la OCDE subió 0.1%. En 2009, únicamente en Australia, Corea, Israel, Nueva Zelanda y Polonia no hubo contracción; el PIB conjunto bajó 3.8% y Estonia, Finlandia, Eslovenia e Irlanda tuvieron los decrementos mayores (14.3%, 8.2%, 8.0% y 7.0%).

En 2010, el crecimiento conjunto fue de 3.1% (-4.0% en Islandia) y, si se cumplen los pronósticos, en 2011 sería de 1.9%; en este año, el PIB de los países de la OCDE sería 1.1% mayor que en 2008. Pero en un subconjunto, la Zona del Euro, las cosas son distintas: en 2013 se alcanzaría el PIB de 2008, y en 2012 el PIB se reduciría en Grecia, Hungría, Italia y Portugal.

¿Qué caracteriza a estas cuatro economías? Una gran debilidad de su demanda interna: variaciones negativas en 2009-2013 en Grecia y Hungría; en 2009 y 2011-2013 en Portugal, y en 2008-2009 y 2012-2013 en Italia. Las predicciones son razonables, pues las tasas de desempleo todavía serán muy altas en 2013: 18.7% en Grecia, 11.8% en Hungría, 8.6% en Italia y 14.2% en Portugal. El promedio de la Zona del Euro sería de 10.3%. Además, los pasivos financieros brutos del gobierno general seguirían siendo enormes en 2013: en Grecia equivaldría a 183.9% del PIB; en Hungría, a 91.5%; en Italia, a 126.6% y en Portugal, a 123.7%. El promedio de la Zona del Euro sería de 98.2%.⁸

El 28 de noviembre de 2011 se difundió la versión preliminar de *OECD Economic Outlook*, vol. 2011/2. Los pronósticos anteriores provienen de este informe, cuyo editorial dice: “El imperativo de política: reconstruir la confianza”.

La situación de México será mucho mejor que la de las cuatro naciones mencionadas, si se considera el incremento del PIB previsto para 2012

8. Los desequilibrios en la Zona del Euro no se resolverán en pocas semanas. No obstante, el nuevo primer ministro italiano Mario Monti, economista, exprofesor universitario y exmiembro de la Comisión Europea, probablemente contribuirá a restaurar la confianza y lograr un mayor involucramiento del Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en la situación financiera de Italia. Otro economista, exgobernador del Banco de Grecia y exvicepresidente del BCE, Lucas Papademos, fue nombrado primer ministro de Grecia.

— **Cuadro 3** Países de la OCDE: Producto Interno Bruto (variaciones %)

| País | Datos observados | | | | | Pronósticos de la OCDE | | |
|-----------------|------------------|------|------|-------|------|------------------------|------|------|
| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| Chile | 4.9 | 4.9 | 3.2 | -1.5 | 5.1 | 6.6 | 4.0 | 4.7 |
| Israel | 5.6 | 5.5 | 4.0 | 0.8 | 4.8 | 4.7 | 2.9 | 3.9 |
| Corea | 5.2 | 5.1 | 2.3 | 0.3 | 6.2 | 3.7 | 3.8 | 4.3 |
| Polonia | 6.2 | 6.8 | 5.0 | 1.6 | 3.8 | 4.2 | 2.5 | 2.5 |
| Turquía | 6.9 | 4.7 | 0.7 | -4.8 | 9.0 | 7.4 | 3.0 | 4.5 |
| Australia | 2.5 | 4.7 | 2.4 | 1.5 | 2.5 | 1.8 | 4.0 | 3.2 |
| Eslovaquia | 8.3 | 10.5 | 5.9 | -4.9 | 4.2 | 3.0 | 1.8 | 3.6 |
| México | 5.1 | 3.2 | 1.2 | -6.2 | 5.4 | 4.0 | 3.3 | 3.6 |
| Nueva Zelanda | 2.0 | 3.4 | -0.7 | 0.1 | 2.3 | 1.4 | 2.5 | 3.0 |
| Canadá | 2.8 | 2.2 | 0.7 | -2.8 | 3.2 | 2.2 | 1.9 | 2.5 |
| República Checa | 7.0 | 5.7 | 3.1 | -4.7 | 2.7 | 2.1 | 1.6 | 3.0 |
| Suiza | 3.6 | 3.6 | 2.1 | -1.9 | 2.7 | 1.8 | 0.8 | 1.9 |
| Suecia | 4.6 | 3.4 | -0.8 | -5.1 | 5.4 | 4.1 | 1.3 | 2.3 |
| Noruega | 2.3 | 2.7 | 0.7 | -1.7 | 0.3 | 1.5 | 2.0 | 2.7 |
| Austria | 3.6 | 3.7 | 1.2 | -3.7 | 2.4 | 3.2 | 0.6 | 1.8 |
| Estados Unidos | 2.7 | 1.9 | -0.3 | -3.5 | 3.0 | 1.7 | 2.0 | 2.5 |
| Alemania | 3.9 | 3.4 | 0.8 | -5.1 | 3.6 | 3.0 | 0.6 | 1.9 |
| Bélgica | 2.7 | 2.8 | 0.9 | -2.7 | 2.3 | 2.0 | 0.5 | 1.6 |
| Holanda | 3.5 | 3.9 | 1.8 | -3.5 | 1.6 | 1.4 | 0.3 | 1.5 |
| Luxemburgo | 5.0 | 6.6 | 0.8 | -5.3 | 2.7 | 2.0 | 0.4 | 2.2 |
| Finlandia | 4.4 | 5.3 | 1.0 | -8.2 | 3.6 | 3.0 | 1.4 | 2.0 |
| Francia | 2.7 | 2.2 | -0.2 | -2.6 | 1.4 | 1.6 | 0.3 | 1.4 |
| Japón | 2.0 | 2.4 | -1.2 | -6.3 | 4.1 | -0.3 | 2.0 | 1.6 |
| Eslovenia | 5.8 | 6.9 | 3.6 | -8.0 | 1.4 | 1.0 | 0.3 | 1.8 |
| Reino Unido | 2.6 | 3.5 | -1.1 | -4.4 | 1.8 | 0.9 | 0.5 | 1.8 |
| España | 4.1 | 3.5 | 0.9 | -3.7 | -0.1 | 0.7 | 0.3 | 1.3 |
| Dinamarca | 3.4 | 1.6 | -1.1 | -5.2 | 1.7 | 1.1 | 0.7 | 1.4 |
| Estonia | 10.1 | 7.5 | -3.7 | -14.3 | 2.3 | 8.0 | 3.2 | 4.4 |
| Islandia | 4.7 | 6.0 | 1.3 | -6.7 | -4.0 | 2.9 | 2.4 | 2.4 |
| Hungría | 3.9 | 0.1 | 0.9 | -6.8 | 1.3 | 1.5 | -0.6 | 1.1 |
| Italia | 2.2 | 1.7 | -1.2 | -5.1 | 1.5 | 0.7 | -0.5 | 0.5 |
| Portugal | 1.4 | 2.4 | -0.0 | -2.5 | 1.4 | -1.6 | -3.2 | 0.5 |
| Irlanda | 5.3 | 5.2 | -3.0 | -7.0 | -0.4 | 1.2 | 1.0 | 2.4 |
| Grecia | 5.5 | 3.0 | -0.2 | -3.2 | -3.5 | -6.1 | -3.0 | 0.5 |

Fuente: OCDE. *OECD Economic Outlook*, vol. 2011/2, París, noviembre de 2011, p. 216.

y 2013 (3.3% y 3.6%), aunque menos buena que la del otro país latinoamericano en la OCDE: Chile (4.0% y 4.7%). En ambos casos, la tasa de desempleo descendería y la demanda interna sería el principal motor económico.

Los economistas de la OCDE afirmaron:

La vigorosa recuperación económica de Chile, estimulada por los altos precios del cobre y la reconstrucción post-terremoto, ha perdido algo de empuje debido a los efectos de la desaceleración internacional en la actividad interna. Se proyecta un mayor crecimiento en 2013 cuando la confianza mejore y la economía global se normalice. La aceleración de la actividad en China –principal destino de exportación de Chile– contribuirá a acrecentar las exportaciones.⁹

Sin duda, hay economías más vulnerables que otras ante acontecimientos inesperados; también unas tienen una capacidad de respuesta mayor que otras. Si se considera la trayectoria de la producción entre 2007 (dato observado) y 2013 (pronóstico de la OCDE), los cinco países cuyas economías tendrían los mejores resultados serían Chile, Israel, Corea, Polonia y Turquía, y los cinco con las peores cuentas, Grecia, Irlanda, Portugal, Italia y Hungría. Evidentemente, estos cinco últimos tienen más obstáculos internos (por ejemplo, la calidad de sus instituciones o reglas del juego) para el crecimiento económico que los cinco primeros.

9. OECD. *OECD Economic Outlook*, vol. 2011/2, París, noviembre de 2011, p. 118.

3. Drama griego: Troya ardiente

En octubre de 2011, la Comisión Europea, el BCE y el FMI concluyeron que la recesión de Grecia vendrá mayor que la prevista en junio de 2011 y la recuperación vendrá después de 2013.

El noviembre de 2011, el diario *El País* hizo este resumen: “Seis semanas. Ese fue el tiempo que el resto de grandes potencias dio a la Zona Euro para contener la nueva marea de desconfianza que inunda las plazas financieras europeas. El plazo acababa el viernes, en Cannes... Los líderes de la Eurozona se aprestaban a esgrimir el complejo acuerdo del pasado 27 de octubre como la solución a todos los males, para recibir alguna muestra de apoyo que exhibir ante los mercados. Pero el anuncio de un referéndum en Grecia puso a los inversores de los nervios. La parálisis política de Italia hizo el resto. El plazo expiró. Y los socios del G-20 evitaron compromiso alguno, aun cuando el riesgo de contagio crece día a día”.¹⁰ La declaración del G-20 (4 de noviembre) es una colección de buenos deseos en 95 párrafos, pero no habló de Grecia.

En 2005, antes del comienzo de la crisis en Estados Unidos, la indisciplina financiera griega ya existía: la deuda neta del gobierno equivalía a 100% del PIB; en 2011 es de 153%. En el portal del FMI en la Internet, en una sección actualizada, el 30 de septiembre de 2011 se lee:

Grecia está muy endeudado y perdió cerca de 25% de su competitividad desde la adopción del euro. Al final de 2009, el déficit público

10. “El G-20 deja sola a Europa ante la crisis”, en *El País*, 6 de noviembre de 2011. Disponible en http://www.elpais.com/articulo/economia/G20/deja/sola/Europa/crisis/elpepieco/20111106elpepieco_1/Tes. El G-20 fue creado en diciembre de 1999 en respuesta a las crisis financieras de los países emergentes. Los miembros son Argentina, Brasil, México, China, Corea, India, Indonesia, Rusia, Turquía, Arabia Saudita, Sudáfrica, Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y la Unión Europea.

general llegó a 13.6% del PIB y la deuda pública había aumentado hasta 115% del PIB. Incluso con los menores déficits previstos en el programa, la deuda... llegará a un punto máximo de casi 150% del PIB en 2013... En los años previos, el gasto público de Grecia creció y el ingreso descendió. Luego vino la recesión global; la actividad económica disminuyó y el desempleo aumentó. Esto agravó la situación fiscal.¹¹

El 11 de febrero de 2010, un corresponsal de *BBC News* publicó un reporte acerca de las reacciones de la población griega en relación con el (inevitable) programa de austeridad del gobierno, anunciado días antes. El título podría traducirse como “No queremos impuestos, por favor; somos griegos”.¹²

En diciembre de 2009, un artículo de la revista *The Economist* concluyó así: “Los inversionistas ya están nerviosos acerca de Grecia; si encuentra una salida fácil, sus líderes políticos nunca tendrán las agallas para decisiones difíciles. Los tiempos duros, desafortunadamente, demandan medidas severas”.¹³ Y el boletín del Banco Central Europeo (febrero de 2010) hizo referencia a las preocupaciones acerca de la insostenible posición fiscal de Grecia.¹⁴ Según el Banco de Grecia, en 2009 el déficit público llegó a un tamaño igual a cuatro veces lo permitido en la Zona del Euro.¹⁵

Gastar o repartir los recursos públicos es fácil. Lo difícil es obtenerlos. En febrero de 2010, los griegos protestaron violentamente. Les disgustó

11. Véase <http://www.imf.org/external/np/exr/faq/greecefaqs.htm#q1>

12. “No tax please, we’re Greek”, en *BBC News*, 11 de febrero de 2010. Disponible en http://news.bbc.co.uk/2/hi/programmes/from_our_own_correspondent/8509244.stm

13. “Athenian dances”, en *The Economist*, 19 de diciembre de 2009, p. 16.

14. European Central Bank. *Monthly Bulletin*, febrero de 2010, p. 30.

15. Bank of Greece. *Bulletin of conjunctural indicators*, enero de 2010.

la intención del entonces nuevo gobierno de reducir su déficit en 2010 a ¡9.2% del PIB!¹⁶

Grecia tiene muchos buscadores de rentas.¹⁷ Éstos restringen la competencia en los mercados, aumentan el papeleo y buscan la opacidad en los procesos legales y administrativos para poder acrecentar sus rentas. Al mismo tiempo, luchan para conseguir que la sociedad no les exija cuentas.

Cuando gobernaba, el primer ministro G. Papandreou (Partido Socialista Panhelénico) dijo que el gobierno anterior al suyo fue corrupto. Pero una obra de teatro (*Mama Ellada*) satiriza la corrupción y el nepotismo dominantes en la sociedad griega (la Acrópolis de Atenas se vende para convertirla en casino).

Según G. C. Bitros y A. D. Karayiannis, el carácter y la moralidad de los ciudadanos son importantes para la prosperidad, porque van de la mano con las instituciones de la propiedad privada, la democracia y los mercados libres. Ellos se refieren a Atenas y Esparta en 490-338 A. C. Y concluyen que los países en busca de políticas para escapar de la pobreza no sólo deberían emular a las instituciones de los países económicamente

-
16. Antes, en diciembre de 2008, hubo batallas callejeras, incendios provocados y saqueos en Atenas. Según M. Mitsopoulos y T. Pelagidis, esta turbulencia social extrema está relacionada con las rigideces regulatorias e institucionales que aún prevalecen en la economía (M. Mitsopoulos y T. Pelagidis. "Vikings in Greece: kleptocratic interest groups in a closed, rent seeking economy", en *Cato Journal*, 2009). Ellos sostienen que la intervención estatal, la esclerosis institucional y los altos costos administrativos permiten conseguir y repartir rentas a grupos de interés que obstaculizan los esfuerzos para reducir estas rentas y abrir la economía. Utilizaron en el título de su artículo las palabras "vikings" (quienes asolaron las costas europeas en los siglos VIII-XI) y "cleptocrático". Este adjetivo alude a la corrupción gubernamental (cleptomanía, vocablo proveniente del griego, es la propensión morbosa al hurto).
 17. Según T. Michas, el clientelismo político y la búsqueda de rentas han sido los principios centrales de organización de la sociedad griega desde la fundación del estado griego en el siglo XIX (T. Michas. "Putting politics above markets: historical background to the Greek debt crisis", Washington, Cato Institute, 15 de agosto de 2011).

avanzados, sino, además, establecer sistemas educativos para inculcar en los sistemas de valores de sus ciudadanos un carácter compatible.¹⁸

4. Sonidos irlandeses

En cualquier lugar, los excesos tienen consecuencias negativas. Sin embargo, no hay mal que dure 100 años.

El 14 de octubre de 2011, se difundió la versión preliminar de *OECD Economic Surveys. Ireland*. Irlanda, con 4.5 millones de habitantes, recientemente ha sufrido una crisis económica muy severa. Su PIB real disminuyó en 2008, 2009 y 2010, pero tal vez crecerá en los tres años siguientes. La caída de la demanda final interna (consumo privado, consumo del gobierno y formación bruta de capital fijo) fue mayor que la del PIB en los tres primeros años y el descenso probablemente continuará en los siguientes.

La tasa de desempleo llegó a 13.6% en 2010, después de haber sido de 5.7% en 2008, y seguirá siendo muy alta en 2011-2013. En la población menos educada, esas tasas son mayores a 20%. Entre 2007 y 2010, el empleo en la construcción decreció mucho más que en la industria manufacturera. Los precios de las casas llegaron a su máximo en 2007 y en julio de 2011 eran 43% menores, niveles semejantes a los de diez años antes.

El gobierno irlandés está llevando a cabo esfuerzos enormes para mejorar el estado de sus finanzas. En el informe de la OCDE se habla de “consolidación fiscal”. En 2010 el déficit financiero fue equivalente a 11.9% del PIB. Esta proporción podría llegar a 6.5% en 2013, cifra aún

18. G. C. Bitros y A. D. Karayiannis. “Morality, institutions and the wealth of nations: some lessons from ancient Greece”, en *European Journal of Political Economy*, marzo de 2010.

muy elevada, pero menor que la correspondiente a 2008. Y se prevé que en 2015 el déficit público sea equivalente a 3% del PIB. La deuda pública bruta llegará a 117.2% del PIB en 2013. Los hogares también están excesivamente endeudados: su deuda, como proporción del PIB, es una de las mayores en Europa.

Irlanda se está recuperando de su gran crisis bancaria de 2008. El costo fiscal directo de esta crisis (como porcentaje del PIB) es mucho mayor que el de Corea (1997), Japón (1997) y México (1994). La expansión previa del crédito bancario contribuyó al auge de la vivienda y al incremento de la demanda interna. Pero en 2011, la cartera vencida de la banca en Irlanda, como porcentaje de la cartera total, únicamente fue superada por Grecia.

No todo está mal en Irlanda. Su perspectiva de crecimiento de largo plazo es mejor que las de Grecia y Portugal, pues tiene un sector exportador más desarrollado y grande, una fuerza de trabajo mejor calificada, un ambiente más atractivo para los negocios, un sistema impositivo más eficiente y mejores reglamentaciones. No es poca cosa.

En el informe citado hay recomendaciones para las autoridades irlandesas: perseverar en el camino de la consolidación fiscal, restaurar la salud del sistema bancario, evitar que el desempleo se vuelva estructural y acrecentar la competitividad (por ejemplo, ampliar la competencia en el sector eléctrico y aumentar la calidad de la educación, evaluando sistemáticamente el desempeño de los profesores y la escuelas).

5. Consenso de Washington

Estados Unidos y otros países desarrollados necesitan poner en orden sus finanzas públicas; necesitan un Consenso de Washington. Según la OCDE, en 2010 la deuda total del gobierno central era mayor que el PIB en Grecia (147.8%) e Italia (109.0%).

El 12 de agosto de 2011, C. F. Bergsten, director del Peterson Institute for International Economics (Washington), afirmó lo siguiente en un discurso:

Estos países emergentes y en desarrollo, de hecho, ahora están creciendo tan rápidamente, a pesar de la lentitud continua de las tres zonas económicas ricas, que sus prioridades de política inmediatas son prácticamente opuestas a las nuestras. Buscamos desesperadamente maneras para acelerar el crecimiento y crear empleo, pero nuestros déficits y deuda excesivos nos obligan a adoptar políticas restrictivas. En agudo contraste, ellos cada vez más necesitan limitar sus expansiones para evitar inflación excesiva y el riesgo de nuevas burbujas financieras –pero tienen posiciones fiscales y monetarias fuertes que les permitirán acelerar el paso de nuevo si fuera necesario.¹⁹

En 2004, J. Williamson, del entonces Institute for International Economics (IIE), presentó en Barcelona un trabajo titulado “A short history of the Washington Consensus”.²⁰ En 1989, él había acuñado el término “Consenso de Washington” en un documento para una conferencia convocada por el IIE, con el fin de examinar en qué medida las viejas ideas de la economía del desarrollo, que habían gobernado la política económica latinoamericana desde la década de los cincuenta, habían sido desplazadas por el conjunto de ideas aceptadas desde hace tiempo en la OCDE.

Williamson hizo una lista de diez políticas para América Latina. Las etiquetó como “Consenso de Washington”, pues pensaba que en Wash-

19. C. F. Bergsten. “The United States in the World Economy”, 12 de agosto de 2011. Disponible en <http://www.iie.com/publications/papers/print.cfm?researchid=1905&doc=pub>

20. J. Williamson. “A short history of the Washington Consensus”. Disponible en <http://www.iie.com/publications/papers/williamson0904-2.pdf>

ington, lugar de la conferencia, casi todos estarían de acuerdo. Las tres primeras propuestas fueron las siguientes: a) disciplina fiscal (en América Latina casi todos los países tenían grandes déficits); b) reordenamiento de las prioridades del gasto público (subsidios a la salud y la educación e infraestructura; para lograr la disciplina fiscal toda la carga no debía estar en la reducción del gasto, por el contrario, la intención era ser estrictamente neutral acerca del tamaño deseable del sector público), y c) reforma tributaria (un sistema fiscal que combinara una base tributaria amplia con tasas impositivas marginales moderadas).

6. Nuevo apetito

Por lo pronto, el interés de los inversionistas en un mayor riesgo y en activos financieros de alto rendimiento mejoró en octubre de 2011, tras las noticias acerca de las posibles soluciones a la crisis de la deuda europea y las ganancias de las corporaciones de Estados Unidos en el tercer trimestre.

Según un informe del BlackRock Investment Institute, correspondiente a octubre de 2011 (11 de noviembre),²¹ los inversionistas están recuperando la confianza: a) en octubre, los flujos a productos negociados en bolsa (ETP) establecieron un nuevo máximo para 2011; b) los activos globales han crecido 6.4% en 2011; c) en Europa, los ETF con respaldo físico presentan flujos positivos en contraste con los sintéticos o derivados; d) los inversionistas vuelven a los activos de riesgo (el efectivo fluye hacia la

21. Véase http://au.ishares.com/publish/content/press_release/ETF_Landscape_Nov_2011.pdf. BlackRock fue fundada en 1988 como Blackstone Financial Management. En 1992 cambió su nombre a BlackRock. En 2009 se fusionó con Barclays Global Investors. En 2010 administró activos por 3.56 billones de dólares. Sus oficinas principales están en Nueva York (véase <http://www2.blackrock.com/global/home/index.htm>).

renta variable y los bonos de alto rendimiento), y e) los productos relacionados con el oro continúan atrayendo activos.

K. Feldman, director ejecutivo de BlackRock, afirmó: “Durante octubre, los inversionistas enfrentaron las condiciones volátiles del mercado. La mala percepción hacia los mercados de bonos europeos y la expectativa de menor crecimiento del PIB de China fueron en parte compensadas por cifras económicas de Estados Unidos mejores a lo esperado y sólidas ganancias en el tercer trimestre. Si bien los flujos hacia los ETP indicaban una preferencia por activos seguros a principios de octubre, esto fue superado por un movimiento decisivo hacia activos de renta variable y bonos de alto rendimiento a finales del mes”. Al parecer el apetito por el riesgo ha regresado.

En Europa, los inversionistas están mostrando su preferencia por productos alemanes. En América del Norte, los de renta variable aumentaron su atractivo, así como los activos de mercados emergentes (con más riesgo y más rendimiento). En contraste, los flujos hacia bonos gubernamentales se volvieron negativos en octubre. En Asia Pacífico (incluyendo Japón) continuó el crecimiento de los activos.

Finalmente, por quinto mes consecutivo, los instrumentos en oro atrajeron más dinero en octubre. Los inversionistas suelen recurrir a él como cobertura (contra la devaluación, la inflación potencial, la incertidumbre política o económica) o para diversificar los portafolios. En opinión de Feldman, los instrumentos en oro han mantenido su popularidad entre los inversionistas a pesar de las recientes caídas de su precio. “Teniendo en cuenta la continuación de las incertidumbres económicas y la política monetaria estadounidense de mantener las tasas de corto plazo cerca de 0%, esperamos que la demanda por el oro continúe en los próximos meses”.

EL VALOR DE LA DEMOCRACIA NO COTIZA EN LA BOLSA DE VALORES

▪ Luis Ignacio Román Morales* ▪

El pasado 31 de octubre del 2011, el entonces primer ministro de Grecia, Georgios Papandreou, convocó a la realización de un referéndum nacional para avalar o rechazar la propuesta de la Unión Europea de rescate financiero y ajuste económico, que debería seguir el país durante un periodo que podría extenderse por dos décadas. El acuerdo financiero y la propuesta de referéndum se presentaban en el entorno de una situación financiera crítica para Grecia, de dos años de intensas políticas de reducciones a los gastos económicos y sociales, así como de violentas manifestaciones sociales en contra de los ajustes ya realizados. Aceptar la iniciativa europea implicaba un largo periodo de sacrificios sociales aún

* Es economista por la UNAM, maestro y doctor en Economía por la Universidad de París. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II, y profesor titular en el ITESO.

mayores, y el no aceptarla significaba la amenaza de que Grecia agotara su disponibilidad de euros y, por consiguiente, que saliese de la Zona Euro, provocando un derrumbe monetario interno.

Más allá del contenido específico de la propuesta de ajuste, la cuestión fundamental era la de definir si Grecia, democráticamente, podía decidir en torno a las políticas económicas y sociales de su gobierno. La respuesta de la Unión Europea fue contundente: ¡No, no puede! En términos del presidente francés Nicolás Sarkozy: “*Las reglas se siguen*”. La iniciativa de referéndum de Papandreou precipitó la caída de su gobierno y unos días después le seguirían Italia y España. Las calificadoras financieras internacionales también bajaron la calificación de la deuda soberana de Bélgica, Portugal y Hungría, lo que alimentó los recortes sociales y la inestabilidad política en esos países. En enero de 2012, la calificadora Estándar & Poors redujo la calificación de deuda de nueve de los 15 países de la Zona Euro que dictaminó en ese momento, incluyendo la de Francia. Ello repercutirá en una elevación en las tasas de interés que tengan que pagar los gobiernos para agenciarse de divisas (a menor estabilidad mayor riesgo y, por ende, mayor tasa de interés), y en consecuencia necesitarán hacer recortes de gasto aún mayores.

En Estados Unidos, el “*Yes, we can*” del presidente Obama se ha convertido en un programa masivo de reducción de gastos y de aumento de deuda, afectando especialmente al sistema de salud y al empleo. No hay un acuerdo claro sobre la forma de reducción de gastos. El techo de endeudamiento del gobierno estadounidense ya es equivalente al Producto Interno Bruto (PIB) anual total del mundo no altamente industrializado. Su aceptación y legitimidad política están en declive, mientras que se sostiene la prioridad fundamental: salvar al sistema financiero.

En Estados Unidos, la preocupación clave vuelve hacia la estabilidad financiera de las grandes corporaciones, como lo atestigua la quiebra de

MF Global. En Europa, los nuevos primeros ministros de Grecia e Italia son exfuncionarios de Goldman Sachs, al igual que el presidente del Banco Central Europeo, lo que en conjunto confirma un hecho clave: el poder del mundo financiero tiende a imponerse sobre los derechos sociales y el debate político.

Lo anterior muestra una profunda imbricación entre el poder económico, el político y el conflicto social. Los movimientos de los indignados, del M 15 del 99%, y de los estudiantes chilenos, entre otros, dan cuenta de un cuestionamiento ciudadano creciente frente al poder financiero y a la concentración extrema de la riqueza entre los altos accionistas y dirigentes de los mayores corporativos del mundo. La internacionalización y la globalización económicas han dado paso a una inestabilidad global y a movilizaciones también internacionalizadas. El poder político se dirige, crecientemente, hacia entes internacionalizados, institucionalizados o no (como el FMI o el Banco Central Europeo en el primer caso, o el G-20 y el G-8 en el segundo).

Formalmente, no hay una negación a la democracia en el discurso político, pero cabe preguntarse qué papel puede jugar una democracia subordinada a la plutocracia; qué alternativas pueden plantearse para que el "mundo financiero" contribuya, en vez de imponerse al desarrollo económico, a la sustentabilidad y a los derechos sociales; qué papel puede jugar la política para revertir el actual balance de poder.

Las implicaciones político-sociales de 2011 en Europa tienden a expandirse también en Estados Unidos, lo que resulta crítico en un año electoral: mantener la política de complacencia ante los principales entes financieros implica un riesgo electoral ante el descontento social creciente. Simultáneamente, generar un viraje significativo implicaría un impacto financiero de enormes dimensiones que no parece que los poderes políticos y económicos estén dispuestos a asumir.

En México, a pesar de encontrarnos también en una coyuntura electoral trascendente, el dilema entre poder financiero e intereses sociales no parece abordarse de manera significativa en la palestra pública, al menos hasta inicios de 2012. Sin embargo, la coyuntura recesiva internacional constituye un entorno particularmente complejo: la economía mexicana se ha volcado desde hace tres décadas hacia el mercado externo en detrimento del interno. Se han castigado los salarios reales, las prestaciones, la estabilidad laboral y el cumplimiento de derechos sociales, procurando reducir costos laborales, el tamaño económico del Estado y la supuesta ineficiencia gubernamental, con el fin de favorecer las ventajas competitivas ante el sector externo. Más allá de que la evolución de la competitividad ha sido igualmente regresiva (expresando el fracaso de la estrategia seguida), la cuestión es qué hacer cuando el mercado externo de México corre el riesgo de colapsarse y el mercado interno ha sido históricamente debilitado. El mercado que no es externo es interno y viceversa. El deterioro de ambos entorpece el conjunto de la economía orientada al mercado y, por ende, la producción, el empleo, el comercio y el funcionamiento económico en su conjunto.

¿Cómo puede el contexto adverso incidir sobre la economía mexicana en medio de un proceso electoral presidencial?, ¿qué papel puede jugar el poder financiero en el entorno electoral?, ¿qué implicaciones pueden tener los resultados electorales en la forma en la que se enfrente tal contexto económico? El presente artículo pretende reflexionar sobre estas cuestiones. En la primera parte presentaremos el contexto económico previsible para México en el actual 2012. En la segunda abordaremos las líneas políticas que comienzan a delinearse por parte de las fuerzas electorales contendientes y la posible incidencia de los poderes económicos en las campañas. Por último, trataremos los posibles escenarios económicos poselectorales en función de los resultados electorales.

1. La economía mexicana en 2012: el debilitamiento en un contexto electoral

Durante el año 2011 el PIB de la economía mexicana creció 4% y para 2012 las expectativas oficiales indican que se reducirá tal porcentaje a 3.5% (y las Instituciones Financieras Internacionales lo están reduciendo a 3.2%). Suponiendo que se logre el 3.5%, el gobierno de Felipe Calderón terminará con una tasa promedio anual de crecimiento para el conjunto de su mandato de tan sólo 1.8%, es decir, la menor desde el sexenio de crecimiento cero durante la gestión de Miguel de la Madrid, en la denominada década perdida. Con esto se cumplirán tres sexenios de crecimientos cada vez menores (Zedillo, Fox y Calderón) y cinco (incluyendo a los de Salinas y De la Madrid) en los que no se alcanza el promedio de tasa de crecimiento económico que se había tenido durante los 46 años previos, de 1935 a 1981.

El crecimiento económico no garantiza la mejora en la calidad de vida de una sociedad, puesto que la mala distribución del ingreso y de la riqueza, el deterioro ecológico y diversos aspectos cualitativos pueden minar las condiciones de vida de la población, aunque aumente la producción de bienes y servicios. Sin embargo, la producción es una condición necesaria (aunque no suficiente) para la generación de empleo, la disponibilidad de satisfactores, el desarrollo de las empresas y el financiamiento del sector público. El crecimiento desigual y ecocida implica consecuencias catastróficas, pero el no crecimiento en un contexto como el mexicano es igualmente dañino.

México parece combinar lo peor de ambos escenarios: un crecimiento raquítico, polarizador de la riqueza y ambientalmente perverso. Sin embargo, desde los discursos gubernamentales, de las principales cúpulas empresariales y de los medios masivos de comunicación, se insiste de manera recurrente en que “vamos por el camino correcto” y que, en todo

caso, nuestras limitaciones no se derivan del rumbo que tenemos sino de la velocidad a la que circulamos. En este discurso, lo que se necesitaría es meter más el acelerador en los cambios estructurales que el país requiere (reformas energética, laboral, de comunicaciones, etc.), siempre en la misma dirección de liberalización económica que se ha seguido durante 30 años.

Resulta paradójico que en la década pasada (2000 a 2009), México fuese, después de Haití, el país con peor tasa de crecimiento en todo el continente americano, y que tanto en 2010 como en 2011 y en las expectativas de 2012, se siga creciendo por debajo del promedio latinoamericano. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) registra un promedio regional de 5.9%, 4.3% y 3.7% para esos años, mientras que en México las cifras respectivas son de 5.6%, 4.0% y 3.5%. Los países que habrían tomado “el camino equivocado” son los que crecen, generan empleo, progresan tecnológicamente, se integran entre ellos y están corrigiendo problemas de inequidad, pero nosotros somos los que, sin lograrlo, “actuamos responsablemente”... aunque no queda claro ante quién somos responsables.

Desde que comenzó el proceso de liberalización económica de México, a inicios de la década de los ochenta, la responsabilidad del Estado se ha centrado en atender las “necesidades del mercado”, expresado en el denominado *realismo económico* de los años ochenta y las reformas estructurales tendientes a favorecer el juego económico entre agentes privados. Entre estas reformas ha destacado la apertura de la economía mexicana, mediante la cual se ha priorizado la extraversion del aparato productivo. En esta lógica, lo central no es producir para satisfacer nuestras necesidades de generar nuevas capacidades, sino para colocar nuestros productos en el exterior y atraer inversión para competir en el plano internacional. En otros términos, ubicar crecientemente nuestro mercado en el exterior,

con ello obtener divisas, y con éstas comprar lo que requerimos del resto del mundo; es decir, centrarlos en el mercado externo.

México cuenta con una base tecnológica atrasada, una enorme heterogeneidad productiva (combinación de tecnologías modernas y rezagadas), serios problemas de organización de la producción, una infraestructura deficiente, un alto costo del crédito, baja calidad educativa y de servicios de salud y sin inversión en investigación y desarrollo. En tal situación, las capacidades de ser competitivos se centran en la reducción de costos de producción, principalmente salariales (sea mediante el salario directamente o a través de las prestaciones y la estabilidad en el empleo), en los subsidios públicos y en la permisibilidad del deterioro ecológico. Pero estos mecanismos de competencia de corto plazo deterioran la sustentabilidad y el mercado interno, así como la cohesión social necesaria para impulsar un proceso de desarrollo. En otros términos, el mercado externo y un escaso mercado interno de altos ingresos constituyen el centro del mercado para la producción nacional.

Sin embargo, la circunstancia actual presenta una severa complicación... ¿hacia dónde dirigir la producción cuando el mercado externo es incierto y el interno se encuentra ya históricamente debilitado? Como ya se comentó, el mercado que no es externo es interno y viceversa, y si ninguno de los dos se desarrolla, el crecimiento de la producción no puede tener salida. Si la producción no aumenta, tampoco lo hace el empleo y, por ende, tampoco el consumo, las ganancias y la inversión. Todo el sistema económico se obstaculiza.

Como hemos señalado en la introducción, la expectativa internacional es la de severos ajustes en el gasto tanto público como de los hogares, al menos para los próximos diez años. En ese sentido, es cada vez más frecuente que gobernantes y empresarios refieran la necesidad de fortalecer el mercado interno... ¿pero cómo hacerlo sin cambiar el rumbo?

Las prácticas implantadas al final de 2011 no parecen financieramente sostenibles para aumentar el mercado interno. Las iniciativas de impulso a las compras sin un correspondiente aumento real en los ingresos conllevan un proceso de endeudamiento que tendrá que saldarse con una reducción del consumo futuro. Iniciativas como “el buen fin”, para alentar las compras a crédito, pueden convertirse en un auge fugaz de adquisición de productos importados o fabricados y vendidos por unas cuantas empresas oligopólicas, en detrimento del consumo corriente durante amplios plazos posteriores. En este caso, los grandes ganadores son los bancos, las empresas de bienes de alta tecnología y los comercios que cooptan el consumo de los estratos de ingresos medios y altos. El endeudamiento de los hogares sin contraparte en un aumento real de sus ingresos es saldado por una reducción del mercado interno.

Un segundo elemento que puede generar un mayor deterioro en el mercado interno es el repunte inflacionario. Todavía en septiembre de 2011, en los Criterios Generales de Política Económica de la Secretaría de Hacienda, se esperaba para ese año una inflación de 3%. En la encuesta de expectativas de los especialistas consultados del Banco de México de diciembre de ese año, se esperó que la inflación fuese del 3.7%. La realidad superó ambos datos, pues alcanzó 3.82%. Por consiguiente, el incremento de 4.2% a los salarios mínimos (y una expectativa similar para los contractuales) implica, en realidad, un incremento de poder de compra de 0.36%, mismo que probablemente haya sido absorbido con la inflación de tan sólo enero de 2012. De hecho, conforme a las declaraciones del gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, en enero de 2012, la tasa de inflación podría superar el 4% en todo el año. Más delicado aún es el hecho de que ante el deterioro ambiental, la severa sequía que ha sufrido el país en el ciclo de invierno 2011-2012 y el incremento en los precios internacionales de las materias primas, se genere un aumento de precios significativamente mayor en los pro-

ductos de primera necesidad y en particular en los alimenticios. Como en México más de la mitad de la población se encuentra, según el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas para el Desarrollo (Coneval), en situación de pobreza, el incremento en los precios de los alimentos reducirá aún más la posibilidad de fortalecer el mercado interno de los productos no alimenticios.

Asociado a lo anterior, la inflación puede atizarse por la inestabilidad en los mercados financieros, particularmente por la especulación de divisas. El debilitamiento del euro junto con el endeudamiento público en Estados Unidos, favorecen la búsqueda de ganancias comprando y vendiendo oro y divisas, lo que afecta más a las monedas de los países débiles y altamente abiertos, como México. Así, lejos de la expectativa que tenía la Secretaría de Hacienda, en septiembre pasado, de que la paridad del peso cerrara el año 2011 en 11.9 pesos por dólar, ésta se situó en niveles que rebasaron los 14 pesos. La diferencia, que representa una devaluación de 17.6%, se transmite al conjunto de los precios de los bienes importados, desde el maíz hasta la gasolina, desde la ropa hasta los bienes de capital. La inestabilidad financiera se convierte, entonces, en un tercer factor de deterioro del mercado interno.

Por último, los ajustes en el gasto y las importaciones de los países ricos, especialmente de Estados Unidos, dada la gran dependencia de México hacia ese mercado, puede implicar un incremento en las importaciones superior al de las exportaciones, una reducción en las remesas de los migrantes y un mayor costo por intereses del pago de la deuda externa (pública y privada) de México; en otros términos, un deterioro en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Como el mercado interno adquiere, de manera creciente, productos importados, un fortalecimiento de éste también podría implicar un mayor deterioro de las cuentas externas del país, por lo que difícilmente podrá impulsársele de forma amplia. Dada la

estructura arancelaria de México, un incremento en el poder de compra podría incentivar la adquisición de productos nacionales, pero también atizar las importaciones y el déficit.

Los factores anteriores hacen difícil que pueda sustituirse el mercado externo por el interno como factor central del crecimiento, a menos que se planteara una estrategia pública significativamente distinta a la actual. Sin embargo, las opiniones predominantes en las instituciones públicas y las de sus interlocutores privilegiados parecen retroalimentarse en un círculo cerrado. En las encuestas de expectativas de los especialistas, de diciembre de 2011, los consultados reafirmaron que los riesgos se encuentran en la debilidad de los mercados externos, en la inseguridad pública y en la incertidumbre cambiaria, pero agregan que uno de los principales riesgos es la ausencia de las reformas estructurales, referidas a una mayor liberalización, en los sectores energético, laboral, fiscal, de marco regulatorio, de desregulación, de seguridad pública y de Estado de derecho. De hecho, ninguno de los especialistas consultados considera un riesgo los siguientes ítems:

- Incertidumbre sobre la situación económica interna.
- Debilidad del mercado interno.
- Presiones inflacionarias en nuestro país.
- El precio de la exportación de petróleo.
- El elevado costo del financiamiento interno.
- Los niveles de tasas de interés externas.
- El aumento en los costos salariales (pues no lo hay).
- La escasez de mano de obra calificada.
- La lenta recuperación de los salarios reales.

Si a los especialistas no les inquietan los bajos salarios reales, las tasas de interés que cobran los bancos al pequeño emprendedor, la debilidad del mercado interno, o la incertidumbre interna (en especial de la esfera

real), es natural que lo único que importe sea profundizar en lo mismo que se está haciendo. Esto resulta de la conferencia presentada por el gobernador del Banco de México en la Secretaría de Relaciones Exteriores el 5 de enero pasado, en la que concluyó:

México se destaca por haber mejorado sus fundamentos económicos y fortalecido el marco para la conducción de la política macroeconómica. *Política monetaria enfocada en procurar la estabilidad de precios como ancla nominal*, mediante una política fiscal prudente, un régimen de tipo de cambio flexible y una regulación y supervisión adecuadas del sistema financiero. Estos elementos han contribuido a mejorar la confianza en la economía nacional y han permitido atenuar el impacto negativo de choques externos.

El mantenimiento de este discurso se enfrenta, sin embargo, a un escenario electoral que parece ser complejo. El discurso técnico-económico de la estabilidad generó un fuerte impacto en 2006 para que se mantuviera la estrategia económica. Sin embargo, la creciente violencia social y la inestabilidad financiera vuelven difícil una reproducción de la misma estrategia. En el plano mercadológico, lo más probable es que las campañas compitan en términos de fotos, eslogan y saturación de tiempos en los medios masivos. No obstante, la presencia creciente de las redes sociales como mecanismos de penetración políticas pueden generar cuestionamientos y debates que vayan más allá de lo advertido hasta la pasada campaña presidencial de 2006.

2. Poder económico y campañas electorales

La infiltración de "dinero sucio" en las campañas electorales ha sido advertido como un fuerte riesgo. Especialmente, Felipe Calderón ha

referido la posibilidad de que el dinero del narcotráfico juegue un poder real en las elecciones. Ya el Partido Acción Nacional (PAN) ha efectuado denuncias al respecto contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Michoacán. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) se ha visto afectado, especialmente en denuncias referidas a un hermano del exgobernador Godoy, en esa misma entidad. Un excandidato a diputado del Partido Verde también ha sido acusado y el expresidente Fox ha defendido, recurrentemente, la necesidad de negociar con los narcotraficantes. Todo lo anterior puede prestarse a múltiples interpretaciones, pero en todo caso refieren una presión significativa de las actividades ilícitas sobre la vida política. El denominado “narco” se convierte en un actor político inconfesable, pero que puede ser un factor real de poder mayor ante unas elecciones muy divididas.

El poder económico de una fuerza ilegal puede igualmente acompañarse del uso ilegal del dinero por parte de fuerzas legales. En otros términos, las “campanas sucias” podrán incentivarse en contra de alguno o algunos de los contendientes políticos, en especial si llegasen a cobrar fuerza iniciativas tendientes a establecer un giro significativo en la estrategia económica.

En tales circunstancias, es probable que en las campañas no se expresen de forma abierta las estrategias que plantee cada fuerza, sino sólo elementos tan generales y ambiguos que sean lo menos cuestionable posible por cualquier adversario.

Sin embargo, la lógica discursiva de los candidatos puede, al menos, ubicar un cierto orden de prioridades y los juegos de poder en los que se inserten.

2.1 La gran esperanza, Enrique Peña Nieto

En el libro *La gran esperanza*, en el que Enrique Peña Nieto figura como autor, se plantea un decálogo de propuestas para reactivar el crecimiento económico:

“*Manteniendo la estabilidad macroeconómica*, lo cual es condición indispensable mas no suficiente para el crecimiento acelerado. Requerimos finanzas públicas sanas y la garantía de autonomía del Banco de México para una política monetaria responsable”. En otros términos, se plantea la preservación de la lógica actual en la que la estabilidad financiera aparece como premisa de la esfera real.

“*Fomentando la competencia económica* en todos los ámbitos, aumentando la oferta de productos y servicios de mejor calidad a menor costo”. Del mismo modo, el eje es el de la competitividad por el mercado, al igual que en los últimos cinco sexenios.

“*Impulsando a México como potencia energética*. Evitemos aferrarnos a posiciones ideológicas que nos impiden hacer de Pemex la gran palanca de desarrollo del país. Necesitamos una reforma que sin perder la propiedad del Estado sobre los hidrocarburos, triplique la inversión en este sector”. La búsqueda de liberalización en el sector energético es, al igual que en el planteamiento del Banco de México, un aspecto fundamental en la progresión de la liberalización económica.

“*Invirtiendo más en Capital Humano* para aumentar la productividad y la innovación. Desarrollemos productos con alto valor agregado y no seamos sólo una economía maquiladora o manufacturera, sino cada vez más una economía basada en la información y el conocimiento”. Resulta interesante que el planteamiento sea el de invertir en capital humano (una de las propuestas fundamentales de Ernesto Zedillo en 1994), y no el esta-

blecimiento de una política integrada de investigación y desarrollo, que si bien incluye la inversión en aspectos educativos implica, más allá de ello, toda una estrategia de política industrial que en este punto del decálogo no aparece considerada.

“Aumentando el nivel de crédito para financiar áreas estratégicas del desarrollo”. Este planteamiento, sumamente escueto, puede referir sólo oferta de crédito público, lo cual implica evaluar la estrategia crediticia que puede seguirse, pero no aborda la pertinencia o no de un mayor control y regulación de los recursos del sistema financiero, lo que implicaría una actitud más decidida frente al lavado de dinero y que promueva las actividades productivas a partir del ahorro privado sobre la promoción del crédito al consumo.

“Duplicando la inversión en infraestructura para ampliarla y mantener la existente”. La economía refiere, entre otros elementos y perspectivas, el estudio de la administración de recursos escasos. Difícilmente podría ser cuestionable la mejora y la ampliación sustentable y eficientemente construida de infraestructura, pero se requeriría ubicar las fuentes de financiamiento y las actividades que reducirían su importancia para transferir recursos a ésta. Si se efectuara mediante créditos, sería esencial detectar la estrategia de endeudamiento del probable próximo gobierno.

“Reduciendo la economía informal. Para aumentar la calidad de los empleos requerimos hacer más atractivo el sector formal”. El crecimiento del empleo en las actividades formales, es decir, en las que se encuentran claramente diferenciadas las contabilidades de la empresa y del hogar, implica la expansión de un mercado interno no oligopolizado y con un creciente nivel de ingreso de los hogares. No parece que este punto del decálogo pueda explicar algo al respecto.

“*Diseñando una nueva estrategia de comercio exterior* que supere el reto de competir con China e India en los mercados internacionales”. De nuevo parece desdeñarse el mercado interno, frente a la competencia internacional.

“*Impulsando una política moderna* de fomento sectorial. Reactivar el campo, impulsar nuestra vocación turística y una nueva política industrial”. ¿A qué se refiere la modernidad referida?, ¿cómo reactivar tales sectores en las condiciones actuales de debilitamiento de los mercados externo e interno?

“Para impulsar el crecimiento económico es necesaria una *Reforma Fiscal Integral*. Los ingresos totales del sector público equivalen al 23% del PIB, de impuestos sólo es el 10%; somos de los países con los menores niveles de recaudación. Si México no logra financiar su desarrollo a través de una reforma hacendaria integral, cualquier proyecto de transformación se quedará en el papel y nunca pasará a la práctica”. Quedará por definir cuál es la base sobre la que se lograría más que duplicar la captación tributaria. La ampliación de la base gravable ha sido propuesta por múltiples candidatos en el pasado, destacando Vicente Fox en 2000. Sin embargo, ésta no ha tenido éxito. ¿A quién y cómo se pretende cobrarle muchos más impuestos?, ¿cómo enfrentar la evasión y sobre todo la elusión por parte de los contribuyentes más acaudalados?, ¿qué experiencia de autoridad del candidato o del partido hacen pensar que, efectivamente, se tomará alguna decisión al respecto?

En suma, la propuesta de Enrique Peña Nieto es ambigua y poco novedosa; en todo caso parece reproducir el esquema de poder metapartidista que ha definido la estrategia económica en las últimas tres décadas.

2.2 La continuidad del PAN

Al cierre de la edición de este documento todavía no se encontraba definido el candidato presidencial del PAN. Sin embargo, toda la expectativa estaba centrada en Josefina Vázquez Mota, sobre Santiago Creel y Ernesto Cordero. Se han efectuado diversos debates entre los precandidatos, aunque no existe (hasta mediados de enero de 2012) una propuesta concreta de acciones en materia económica. La mayor cercanía con la problemática es la que aborda Ernesto Cordero, quien *grosso modo* representa la continuidad plena en la visión que ha llevado Felipe Calderón.

2.3 De primero los pobres a la República amorosa

En marzo de 2011, Andrés Manuel López Obrador presentó lo que él denominó el Nuevo Proyecto de Nación para el Renacimiento de México. En materia económica, propone la revisión del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá; una intensa política antimonopólica; libertad sindical no corporativa; incrementos salariales superiores a la inflación; simplificación fiscal; priorización de la política industrial sobre la de estímulos al sector financiero; integración de una política de *cluster* en el sector energético; promoción a la inversión en investigación y desarrollo; priorización energética y financiera a favor de las empresas micro, pequeñas y medianas; creación de bancos sectoriales y regionales; impulso especial para la industria de la construcción para mejorar, ampliar y crear vivienda; desarrollar infraestructura carretera y reactivar la ferrocarrilera; generar políticas de impulso agropecuario para la soberanía alimentaria; desarrollar programas especiales a favor de ciudades fronterizas. En materia ambiental propone la siembra anual de un millón de árboles. Igualmente, plantea mantener la autonomía del Banco México, pero incluyéndole el objetivo de promoción del crecimiento eco-

nómico, así como el manejo moderado de la deuda y el déficit fiscal. En política social establece diversas propuestas para grupos específicos, tales como personas de la tercera edad, discapacitados, mujeres, niños, estudiantes e indígenas.

Este ambicioso programa parece estar constituido de objetivos loables en la mayor parte de los casos. Sin embargo, no se establece una estrategia que considere el entorno de la vorágine financiera internacional para poder desarrollarlo. La cuestión es cómo aplicar y financiar las acciones propuestas en un contexto incierto y adverso.

2.4 Las implicaciones de los juegos de poder económico

Las diversas propuestas implican, necesariamente, una elección de preferencias sobre ciertos actores en detrimento de otros. Es lógico suponer que los actores que resulten beneficiados por ciertas iniciativas tiendan a favorecer a quienes las proponen y, por el contrario, se trate de afectar a quienes enarbolen propuestas contrarias a sus intereses. La cuestión es, entonces, el nivel de influencia social que puedan tener unos y otros actores. A mayor poder económico, político y mediático se tendrá mayor influencia, al igual que en 2006, para favorecer a una determinada postura. Sin embargo, también ese mismo poder será el más reticente frente a la posibilidad de establecer una estrategia de desarrollo que sea capaz de reconstituir el mercado interno y el tejido social, pues las prioridades actuales se encuentran enfocadas en los beneficios que han tenido los grandes corporativos en las últimas décadas.

3. Escenarios poselectorales

Sea cual sea el resultado electoral de julio, la expectativa económica de México es la de una cierta calma y crecimiento económico hasta ese mes

y un deterioro posterior. Las expectativas de los especialistas consultados por el Banco de México marcan una tasa anual de crecimiento del PIB de 4.4% al mes de junio, misma que disminuiría a 4.09 en julio, a 3.57 en agosto y a 3.2% en diciembre. Evidentemente, este deterioro se acompañaría de una menor generación de inversión, empleo y demanda interna, lo que a su vez concordaría con el deterioro en las expectativas internacionales para el conjunto del año.

De triunfar una opción política que reproduzca las inercias actuales, las afectaciones de corto plazo serían paliadas por el mantenimiento o el reforzamiento de ventajas a favor de las principales empresas, sectores y regiones que actualmente guían la trayectoria económica del país. Sin embargo, esa relativa calma en el corto plazo no ofrecería la posibilidad de generar una estrategia que permitiese reducir la vulnerabilidad socioeconómica en el incierto entorno internacional de mediano y largo plazos.

Por el contrario, una estrategia alternativa podría generar expectativas de mayor confrontación económico-política en el corto plazo, pero podría sentar las bases para un crecimiento social y ambientalmente sustentable.

La posibilidad de que se genere un cambio significativo por las solas elecciones es lejana. Sin embargo, el crecimiento de las capacidades ciudadanas de incidencia política y social es fundamental para lograr tal posibilidad, dentro o fuera de los periodos electorales. Más allá de quién sea el próximo presidente, lo fundamental es que se generen las condiciones que permitan reorientar las regulaciones y las políticas públicas. Ninguna sociedad está condenada al fracaso, pero el obtener resultados distintos a los actuales pasa por hacer políticas diferentes a las que ahora se aplican. Es posible un futuro distinto al que nos ofrece la inercia actual, pero no se puede esperar algo diferente haciendo lo mismo que llevamos haciendo en las últimas tres décadas.

PEÑA NIETO: UN CANDIDATO A MODO

▪ Luz Lomelí Meillon* ▪

El evento más destacado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) es la selección de un candidato de unidad para competir con éxito por la silla presidencial. El tiempo requerido supera con creces los 18 meses anteriores a la jornada electoral. Los medios, en particular la televisión, promueven con anticipación la imagen del entonces gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, pero la unidad de las fracciones y de los grupos heterogéneos supone un arduo trabajo de alcance nacional, dentro del propio partido. Pero no fue sino hasta los últimos meses de 2011 cuando la selección de Peña Nieto adquirió amplia visibilidad y certeza. Esta situación coloca en primer plano a la entidad de donde es originario, la que cuenta con el mayor número de habitantes y, en con-

* Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I; doctora en Ciencias Sociales (CIESAS Occidente), y profesora e investigadora desde hace 20 años en programas académicos de licenciaturas y posgrados del ITESO. Ha participado como miembro activo en varios grupos de investigación, de carácter nacional e internacional. Su línea de investigación es instituciones, actores y procesos políticos.

secuencia, también de electores; asimismo, es sede del mítico “Grupo de Atlacomulco” al que pertenece el candidato priísta.

El Estado de México se convierte en una atalaya, desde la cual puede visualizarse, con claridad, la estrategia política del PRI para su regreso a “Los Pinos”: la unidad institucional en torno de un candidato, al que ya consideran seguro presidente. El lema proclamado es: “La unidad es nuestra fortaleza para vencer, la unidad nos hace invencibles”,¹ para lo cual se requiere tejer complejas redes de negociación y de acuerdos dentro del partido, que atañe a la dinámica interna del mismo; asimismo, supone estrategia(s) y operadores experimentados. El conjunto escapa a los límites de una entidad. Desde el Estado de México, la panorámica es parcial pero tiene la luminosidad suficiente para captar los personajes y los acontecimientos relevantes que, dentro de su territorio, juegan un papel clave en el futuro próximo del PRI. En el escenario mexiquense, el papel estelar corresponde al candidato Enrique Peña Nieto; otro rol determinante, pero menos reluciente, es el del nuevo gobernador del estado, Eruviel Ávila. Los competidores o, si se prefiere, los militantes “sacrificados en espera de tiempos mejores”, hacen gala de la disciplina partidista, de acuerdo con la tradicional práctica priísta. Entre ellos resaltan Manlio Fabio Beltrones en el plano nacional y Alfredo del Mazo Maza y Ernesto Nemer, en el plano local.

En el escenario descrito, ¿hay que situar al “Grupo Atlacomulco”? La respuesta es sí, tanto por el poder político que han adquirido algunos de sus miembros en el pasado y en el presente, como porque de él procede (y con él asciende) el aspirante a la Presidencia, y porque se les atribuye un estilo de gobernar “de mano dura”. Se suele negar su existencia porque no es un grupo de acuerdo con las definiciones sociológicas. Más allá de la

1. Raúl Domínguez, presidente del PRI en el Estado de México, 18 enero 2012. Disponible en www.priedomex.org.mx/

pertinencia del nombre, el término alude a una red informal de nexos laborales y familiares entre políticos originarios del Valle de Toluca, quienes logran preeminencia dentro del estado. Su origen se remonta a 1942, fecha en que Ávila Camacho designa a Isidro Fabela, originario de Atlacomulco, como gobernador del Estado de México, "aconsejándole" formar un grupo de colaboradores leales que permitiera el control del conflicto entre los diversos grupos locales,² entre los que resaltan "los gomistas" (antiguo grupo dominante, cuyos integrantes aducen como mérito su carrera militar revolucionaria), y la Federación cetemista, liderada por Gregorio Velásquez, hermano de Fidel Velásquez.³ Este tránsito, en la década de los cuarenta, impulsado desde la Presidencia, forma parte de la cesión de los gobiernos a manos de civiles. Se afirma que el grupo surgió con la consigna de incidir en las sucesiones del Estado de México y a nivel federal, para que los presidentes de la República dejaran de ser militares.⁴ Los conflictos subsistieron durante algún tiempo pero se impuso el nuevo tipo de autoridades civiles. También se favoreció el surgimiento de políticos empresarios, cuyo prototipo en el estado es Carlos Hank González.

1. Estado de México y la elección presidencial de 2012

Entre 1942 y 2011, 12 de los 15 gobernadores mexiquenses son nativos del Valle de Toluca, y de éstos cuatro nacieron en Atlacomulco, núcleo de políticos prominentes: Isidro Fabela, Alfredo del Mazo Veléz, Salvador Sánchez Colín, Arturo Montiel Rojas y Enrique Peña Nieto. Entre los origi-

2. Salvador Maldonado Aranda. "Discutiendo el centralismo político: Élitos políticas, el Gomismo y el PST en el Estado de México (1920-1942)", El Colegio de Michoacán, s/f.

3. *Ídem.*

4. *Ídem.*

narios de la capital del estado se encuentran personajes como Alfredo del Mazo González, Ignacio Pichardo Pagaza, Emilio Chuayffet, y no puede dejar de nombrarse al profesor Carlos Hank González, quien pudo ser candidato a la Presidencia, pero la ley de su tiempo se lo impidió porque su padre era inmigrante alemán. Los nombres por sí mismos hablan del poder local y federal de los políticos del Valle de Toluca. En conjunto, se les puede considerar un grupo hegemónico dentro del Estado de México (grupo en el sentido amplio, no sociológico como se indicó antes).

Desde el exterior son vistos como un grupo fuerte dentro de su partido, el Revolucionario Institucional. Varios desempeñaron cargos importantes en los sucesivos gobiernos federales, pero sólo uno de ellos aspira, con alta probabilidad, a la Presidencia de la República en 2012. Las encuestas así lo indican y de esta forma lo proyecta el imaginario social, con temor en amplios segmentos de la población, y con alegría o con esperanza para otros. Es de suponer que entre los últimos se encuentran los electores, muchos de ellos no militantes, que con su voto sostienen al PRI como partido competitivo en los comicios federales y le otorgan gobiernos en los estatales; y entre los primeros hallamos a quienes consideran que, en él, la corrupción es endémica, y su forma de ejercer el gobierno es autoritaria. Esta doble mirada segmenta a la población: la positiva “conserva vivo” al partido a pesar de los conflictos y divisiones de su élite; y la negativa lo identifica con la antidemocracia.

Sin embargo, en la segunda década del siglo XXI esta hegemonía se dobló ante las circunstancias político-electorales en las que se eligió el candidato al gobierno del Estado de México y por la importancia del triunfo estatal para la contienda federal. La situación enunciada favorece a los líderes priístas del Valle de México. Éstos se quejaron con los operadores de Peña Nieto de que los del Valle de Toluca ponen los candidatos y ellos los votos. Según sus cálculos resulta que los municipios con más número de habitantes se localizan en el Valle de México, y de acuerdo

con la lista nominal representan, en forma aproximada, 7.5 millones de votos, cantidad suficiente para inclinar la balanza en la contienda presidencial, sobre todo si la competitividad es alta. Argumentaban que el 75% de los habitantes de la entidad se concentra en el Valle de México, integrado por municipios como Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Chimalhuacán, Ixtapaluca y otros, todos gobernados en estos momentos por el PRI.

Por otro lado, es un área donde la izquierda puede captar votos, sin olvidar el trabajo que realizó Andrés Manuel López Obrador en los municipios del país y que el movimiento ciudadano lópez-obradorista, Movimiento de Renovación Nacional (MORENA), organizó a las bases en los municipios visitados. En caso de una posible y discutida alianza entre PAN y PRD, resulta atractivo un candidato tráfuga del Revolucionario Institucional, capaz de atraer los votos. Por otro lado, perder el gobierno de la entidad era un daño demasiado grande para el candidato presidencial del PRI, en ese momento gobernador de la entidad. De esta forma, la mesa está puesta para vender al mejor postor el bíblico "plato de lentejas". Ante el riesgo y con base en la consigna de unidad, el PRI-Edomex cedió a las pretensiones del presidente municipal de Ecatepec, Eruviel Ávila Villegas.

Durante las negociaciones, Alfredo del Mazo Maza, hijo y nieto de exgobernadores, declinó a sus aspiraciones para dejar pasar a Eruviel Ávila, quien no pertenece al grupo. Participaron como precandidatos el líder de la legislatura local, el diputado Ernesto Nemer, el propio dirigente del PRI-Edomex, Ricardo Aguilar, así como el alcalde de Ecatepec, Eruviel Ávila y el diputado federal mexiquense, Luis Videgaray. La designación recayó, como se indicó, en Eruviel Ávila Villegas.⁵ Los resultados electorales le dieron una amplia victoria, con el 61.97%, que represen-

5. Véase http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_nota=698057

tan 3 018 588 votos con una ventaja de 41 puntos porcentual sobre el segundo lugar que obtienen las izquierdas (20.96%) con 1 020 857 votos. Con relación a la lista nominal, el número de sufragios son pocos porque la abstención fue alta, 53.85% con una cifra absoluta de 5 684 374, superior a la que obtiene el primer lugar. Sin embargo, este problema que atañe a la democracia y a su legitimidad no parece interesar a los partidos y tampoco a los políticos, porque el cargo que se disputa se obtiene con cualquier número de sufragios.

La negociación descrita constituye un evento importante en vista de los comicios presidenciales. Deja en evidencia el oportunismo y el pragmatismo de los políticos, así como el declive de lo que antaño fue una fuerte identidad. Interesa escalar en los puestos de poder no un proyecto de partido, menos de país. Al mismo tiempo, muestra la disciplina férrea y la estrategia de poder que unifica al PRI, se cierran filas en torno al candidato presidencial, como se verá al revisar el proceso de selección del candidato Enrique Peña Nieto. La negociación anterior modifica el equilibrio de fuerzas dentro del Estado de México pero no disminuye el poder del Grupo Atlacomulco, a no ser que en el Valle de México se consolide uno alternativo. En estos momentos, la coyuntura favorece a Eruviel Ávila. Ante el argumento del monto de votos que sostiene como criterio, surgen las preguntas: ¿Cómo puede asegurar que aportará votos durante los comicios?, ¿supone el fortalecimiento de prácticas que sobreviven y se difunden a otros partidos: clientelismo, compra de votos, condicionamiento de servicios, becas, etc.? En efecto, en la elección de Eruviel Ávila como gobernador se eleva la votación a favor del PRI, tanto en forma absoluta como porcentual, pero ¿puede atribuirse a los líderes del Valle de México? No hay que olvidar que el Estado de México es una de las pocas entidades donde los tres partidos mayoritarios tienen presencia relativamente importante dentro de la geografía, aunque el priísmo es, de lejos, el predominante. La posible explicación radica en el Grupo Atlaco-

mulco y su estrecha relación con los sucesivos presidentes de la época del PRI. Los ciudadanos se plantean estas preguntas, y para los políticos y politólogos la explicación radica en una estrategia racional o en la Teoría de Juegos.

2. Candidato de unidad a la Presidencia de la República

Los candidatos de unidad son una práctica común dentro del PRI pero, como se indicó con anterioridad, se requieren negociaciones entre los diversos grupos y fracciones de militantes. Para finales de 2011, en vísperas de la fecha programada para la decisión, persistían dos aspirantes para registrarse como precandidatos a la Presidencia por el Revolucionario Institucional. Éstos son Manlio Fabio Beltrones y Enrique Peña Nieto, dos trayectorias políticas que redundan en el apoyo de diferentes grupos y cuadros militantes. Beltrones, sonorenses de 59 años, economista egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es considerado “político-político” por su experiencia como político, legislador y gobernante de claroscuros. Enrique Peña Nieto, mexiquense de 45 años, abogado y maestro en Administración, egresado de universidades particulares, tiene corta experiencia en los cargos de elección popular (2003-2011). Un político de la “vieja guardia” y “la sangre nueva del partido”, ¿un político del nuevo PRI?

Sin embargo, la decisión última no deriva del perfil ni de las trayectorias. La estrategia de unidad, sustentada en una compleja e inestable red de negociaciones internas y externas, ha proyectado con tiempo la imagen de un partido y un candidato invencibles; es de suponer que se trata de un candidato pactado, aunque todavía no aceptado por la amplia y poderosa red de beltronistas. El 22 de noviembre de 2011, Manlio Fabio Beltrones anunció su retiro de la contienda. Afirmó que “no es un sacrificio” sino una aportación a la unidad del partido y a la victoria electo-

ral del próximo año. Subrayó que recibió opiniones de “distinguidos cuadros del PRI” en favor de construir una candidatura de unidad para enfrentar a los verdaderos adversarios.⁶ El 27 del mismo mes, Enrique Peña Nieto se registró como precandidato presidencial de México y, de acuerdo con los tiempos oficiales, el 17 de diciembre fue declarado candidato electo del Revolucionario Institucional para competir por la Presidencia de la República.

3. Enrique Peña Nieto

El candidato de unidad, Enrique Peña Nieto, nació en Atlacomulco, Estado de México, el 20 de julio de 1966. Es licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana y maestro en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. A los 18 años (1984) se afilió al PRI. Ha desempeñado diversos cargos públicos, principalmente en la administración pública estatal; fue subsecretario de Gobierno y secretario de Administración en el gobierno mexiquense (2000-2002); diputado electo de la LV Legislatura en el Congreso del Estado de México (2003-2005); gobernador de su estado natal (2005-2011) y candidato de unidad del PRI a la Presidencia de la República desde el 17 de diciembre 2011. Por su formación y desempeño en la administración pública, puede considerarse que su perfil es tecnócrata; por sus relaciones familiares y sociales es miembro del mencionado Grupo Atlacomulco, que constituye su referente en la forma de ejercer el poder público y uno de sus principales apoyos para lograr la candidatura a la Presidencia. Expresiones de su estilo de gobernar —que combina el pragmatismo y la eficacia

6. Véase <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/22/politica/005n1pol>

tecnócrata con “la mano dura cuando se requiere”— son las siguientes, a manera de ejemplo: La colaboración con el jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrad, para establecer una agenda que incluye temas de seguridad, medio ambiente, empleo y transporte; el criterio económico que prevalece sobre la conservación del patrimonio histórico, en la realización del proyecto “Resplandor Teotihuacano”, y el caso Salvador Atenco donde intervino la fuerza pública. La Comisión Nacional de Derechos Humanos documenta abusos de parte de las fuerzas municipales, estatales y federales y violación a los derechos humanos.⁷

4. El futuro próximo

La estrategia de unidad que muestra al partido en cuestión como una fortaleza inquebrantable, la postulación de un candidato de unidad, joven, atractivo y exitoso, su proyección en los medios, al menos dos años antes de los comicios presidenciales, los sucesivos triunfos del PRI en los comicios locales, en particular en la elección de gobernadores y la amplia ventaja que le otorgan las encuestas, son múltiples factores que contribuyen a difundir, entre los ciudadanos, la creencia de un retorno seguro a la Presidencia de la República. Sus posibilidades son reales y los elementos señalados pueden considerarse “ventajas competitivas” para la contienda electoral. Sin embargo, no se puede menospreciar el mote de “antidemocrático” que puede influir en la emisión de “voto útil”, y la fuerza electoral de sus oponentes: el PAN, que durante dos sexenios consecutivos ha retenido la “silla presidencial” y “la Izquierda Unida” que en dos ocasiones ha reclamado el triunfo “no reconocido”, y que en 2012 cuenta con

7. Recomendación 038/2006 CNDH, 16 de octubre de 2006, citado en Peña Nieto. Disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Alfredo_del_Mazo_Gonz%C3%A1lez

una estructura electoral construida por MORENA. Es difícil, no imposible, que el PRI triunfe en la proporción que anuncian las encuestas. Otros dos escenarios viables son que el sufragio se divide entre los tres partidos mencionados: PAN, PRI, PRD. El voto de los dos primeros sería sobre todo partidario y el de la tercera opción sería por el candidato. De presentarse esta situación, el partido menos favorecido sería el PAN y la incógnita queda entre el PRI y el PRD. El segundo escenario es una alta competencia entre el PRI y el PRD. De ser así la contienda es por el voto sociotrópico, es decir, por el proyecto de país que los ciudadanos consideren mejor para el conjunto de la sociedad, lo entiendan como posible crecimiento, al menos estabilidad macroeconómica, o como mejoramiento de la calidad de vida de las mexicanas y los mexicanos. Esta última comprensión puede impulsar una dinámica electoral semejante a la de 2006, donde se acrecienta el peso de los llamados poderes fácticos o del Movimiento de Renovación Nacional. Será en la jornada electoral del 1 de julio de 2012 donde los posibles escenarios se conviertan en determinada dinámica, de la cual depende el futuro próximo de las mexicanas y los mexicanos.

EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HACIA 2012

■ Felipe Vicencio Álvarez* ■

El Partido Acción Nacional (PAN) atraviesa por un tiempo crucial. Las decisiones que tome en los próximos meses habrán determinado, en gran medida, su futuro, sobre todo a partir del resultado del proceso electoral del próximo 1 de julio. Está en juego la continuidad del ejercicio del gobierno federal, la consolidación de una presencia determinante en el Congreso, el refrendo en gubernaturas y cientos de alcaldías. Pero sobre todo, está en juego la continuidad de un proceso de cambio de régimen que comenzó con la alternancia del año 2000 y que podría interrumpirse. Nadie podría regatear al PAN su aportación a la vida pública de México como determinante para que estos cambios hayan comenzado. Sin pretender que haya

* Es licenciado en Filosofía por la UNIVA. Ha sido diputado federal y senador por Jalisco por Acción Nacional, miembro del Consejo Nacional de su partido y de su Comité Directivo en Jalisco. Actualmente, es delegado de la Sedesol en el estado. Imparte la materia de Derecho de la Comunicación en el ITESO y colabora para *La Jornada Jalisco*.

sido el único actor, sí es de justicia reconocer que, sin su participación, difícilmente se hubiera logrado llegar hasta donde nos encontramos. En los últimos 11 años el país ha podido avanzar creando y consolidando instituciones que dan sustancia a un régimen cualitativamente superior, más democrático, entre otros factores, gracias al decidido impulso que ha puesto Acción Nacional en este empeño. Sin embargo, reconocer su indudable mérito no implica que se pase por alto el conjunto de aspectos que también ha impedido un mayor alcance en este esfuerzo o que incluso ha desvirtuado su naturaleza como partido. La perspectiva de la próxima elección federal es un encuadre útil para considerar algunos aspectos que representan un desafío para el PAN y en los que va de por medio mucho más que la misma viabilidad de este instituto político.

1. Una dialéctica no resuelta

El partido afronta este reto en un tiempo en que todavía no termina de asumir su nueva condición de “detentador de poder real”, según expresión de Soledad Loaeza. En su indispensable obra de referencia, *Acción Nacional, la larga marcha*, la investigadora propone leer la historia del PAN en clave del conflicto, que ella identifica presente a lo largo de todos los años de su existencia, entre un enfoque práctico, orientado francamente a la acción política y el otro ocupado del sustento moral del partido. Según Loaeza, esta dualidad es genética en la medida en que la personifican los dos principales responsables de la fundación de Acción Nacional: Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna. El primero, un liberal abiertamente volcado a la práctica política, con una trayectoria en diversos puestos del servicio público, cuya capacidad técnica y estatura política eran reconocidas por propios y extraños. El segundo, un católico de profunda formación humanista y de intensa vida religiosa, de indiscutible autoridad moral y reconocimiento social a toda prueba.

Esta caracterización de los fundadores del PAN ha sido oportunamente puesta en cuestión por el doctor Jorge Alonso, quien sostiene con razón que la interacción entre ambos personajes a lo largo de su vida, durante la que forjaron una estrecha y fructífera amistad, los fue transformando hasta el punto en que las virtudes que se pretenden de uno de ellos las llegó a adquirir el otro. Así, el análisis de Loaeza provendría de un enfoque elemental, que simplifica, y por ello deforma, el perfil real de ambos personajes. Sin embargo, más allá de esta puntualización, el análisis de la investigadora sigue siendo útil como una manera de entender lo que ha ocurrido con el partido al paso de los años.

Esta tensión se manifestó durante mucho tiempo en el seno de la organización, en la discusión sobre la pertinencia de participar o no en los procesos electorales. En consecutivas asambleas de toda una época, fue tema central que daba lugar a prolongados e intensos debates. Participar era la postura de quienes veían necesario que el partido se involucrara en la vida política del país, que asumiera su papel y ofreciera a la sociedad una opción para congregarse y actuar. En contraste, la postura abstencionista sostenía el riesgo de hacer el juego a un régimen autoritario e invitaba a valorar el significado de no participar, como un gesto simbólico de repudio en una contienda cuya conducción y previsibles resultados eran manipulados sin recato por el gobierno en turno. Aunque con dificultades, por lo general, prevaleció la tendencia participacionista.

Pero la tensión entre los dos enfoques también se expresó, posteriormente, en la confrontación del punto de vista de los panistas antiguos, más referidos a los Principios de Doctrina, con el de una corriente de reciente ingreso, que introdujo en el PAN la visión práctica, la urgencia de las acciones eficaces, el enfoque de resultados. Esta tensión produjo serios conflictos que llevaron a dolorosas rupturas. La más grave fue, sin duda, la que resultó de la resolución de no presentar candidato a la Presidencia en las elecciones de 1976. Los dos precandidatos eran precisamente aban-

derados de las posiciones en pugna. Su postura irreductible provocó que el proceso se trabara con las consecuencias conocidas. Además de dejar que López Portillo hiciera, prácticamente, su campaña solo, un grupo de notables militantes “doctrinarios” del partido lo abandonaría poco después, convencidos de que el buque de Acción Nacional, de manera irremediable, escoraba y que naufragaría. Era el inicio de lo que se llegó a considerar la “colonización” del PAN por los grupos de perfil empresarial que poco después, a consecuencia de las medidas estatistas de López Portillo, se acercarían a él para luchar por la restitución de los derechos que consideraban conculcados.

Hoy en día, aparentemente, esta tensión ha disminuido y algunos suponen que se debe a la evidente e indisputable hegemonía de la visión pragmática. La postura doctrinaria es minoritaria y marginal. No se le pretende sofocar totalmente, porque ese perfil reducido e inofensivo resulta ser un complemento útil para legitimar las estrategias que decide la mayoría. En consecuencia, la variable pragmático-doctrinaria no es útil para caracterizar a los precandidatos a la Presidencia de la República. Ni Santiago Creel, ni Josefina Vázquez ni Ernesto Cordero, en primera instancia, podrían ser identificados con una u otra posición. Si se insistiera en tratar de adscribirlos a alguna de las dos corrientes, habría que decir que los tres, en mayor o menor grado, están lejos de una perspectiva doctrinal y cerca de la visión pragmática.

Pareciera que el eje de la disputa intrapartidista se ha desplazado. Desde hace tiempo, el PAN es dirigido con una clara orientación pragmática, sin mucha consideración real –aunque sí discursiva– por los valores que subyacen en su doctrina, con un distanciamiento evidente de consideraciones morales. Sin embargo, debajo de lo aparente, cruzando la superficie, se puede reconocer la tensión, la pugna de esas fuerzas que no se debilitan, las mismas corrientes de antaño que siguen colisionando. Más se agita este fondo en momentos como los que vive el partido, que

podrían caracterizarse como de un serio desajuste, que ya ha tenido sus consecuencias tangibles en las derrotas electorales acumuladas desde 2009 a la fecha, y la consistente caída en las preferencias electorales que reportan las encuestadoras.

2. Crisis de identidad

Antes que las dificultades electorales, el PAN atraviesa por una crisis de identidad, apurada por su acceso al poder y el abandono definitivo de su antiguo papel de “fuerza testimonial”, siguiendo la caracterización de la doctora Loaeza. El arribo gradual a diferentes responsabilidades de gobierno, señaladamente a partir de la década de los ochenta, cuando comenzó a cosechar triunfos importantes que le permitieron ocupar gubernaturas, fue transformándolo en una opción real de poder. Este proceso culminó en 2000 con el triunfo de Vicente Fox y la ruptura de la hegemonía priísta de más de 70 años. Esto trajo aparejado un tremendo desafío: había que demostrar, en el ejercicio de gobierno, aquello de lo que durante tanto tiempo se había hablado. Había que dismantelar lo que tantas veces se había denunciado y era necesario construir lo que se había propuesto por tanto tiempo. Sin embargo, la desafortunada combinación de un presidente pragmático y débil de carácter, por un lado, y un partido confundido e incapaz de asumir su nuevo papel con oportunidad y prestancia, por el otro, impidieron que esto ocurriera.

Poco a poco se fue consumiendo el “bono democrático” que constituyó el más valioso activo de los primeros años del sexenio de Vicente Fox, sin que se diera un cambio sustantivo en el perfil del régimen. En vez de hacerlos a un lado, el gobierno panista de la alternancia decidió conducir al país con el apoyo de los mismos grupos de interés que nacieron, crecieron y se fortalecieron al amparo del priísmo. Así, pactó con el sindicalismo más antidemocrático, con los grupos empresariales más voraces

y contrarios a cambios de fondo, con las mafias políticas de siempre. El argumento pragmático era que para derrotar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) había que observar sus mismas reglas, porque eso garantizaba, además, la necesaria gobernabilidad que el país requería en un momento tan delicado como lo era la alternancia en la Presidencia de la República. Esta decisión de gobierno, avalada por el partido, tuvo graves consecuencias. No se pudieron remover los cimientos del antiguo régimen; por el contrario, recibieron nuevo impulso y acomodo con el nuevo gobierno. El corporativismo y la visión electorera fueron decididamente avalados por el gobierno panista. La visión patrimonialista de la política siguió encontrando espacio y se ensanchó.

En síntesis, el nuevo gobierno se mimetizó con el priísmo. Y con esta transformación se pulverizó el componente ético del partido y su gobierno. Al decidir replicar el modelo de régimen que había expresado el voto ciudadano mayoritariamente, pretendía que fuese sustituido, por lo que se generó primero desconcierto y después decepción en el electorado. La expresión común que mejor describe el resultado de esta decisión es una que cada vez se escucha más en la sociedad: “todos son iguales”, al referirse a los partidos. Acción Nacional dejó de transmitir una identidad clara que contrastara con la del resto de las fuerzas políticas.

De ahí la dificultad que presentan las próximas elecciones para el partido. Con una identidad diluida por sus opciones pragmáticas, el PAN no puede plantear creíblemente su oferta en términos de una alternativa al estilo priísta: democracia y honradez *vs.* autoritarismo y corrupción. Muy a su pesar, la disyuntiva que se ha colocado en la conciencia de los posibles votantes es la que ha establecido el PRI: experiencia y habilidad *vs.* improvisación y torpeza. La “cultura” priísta parece haber prevalecido aun en el gobierno de alternancia, y Acción Nacional tiene problemas serios para erradicarla. Por ejemplo, no se ha definido cabalmente un modelo de relación entre el presidente y el partido. En Acción Nacional

se han adoptado reflejos semejantes a los que antes se criticaron respecto al PRI. En el seno del partido hay una fuerte tendencia a esperar de "Los Pinos" la línea a seguir. De parte del gobierno habría que reconocer que el presidente Felipe Calderón asumió una postura de cierto respeto por la institución, lo que no significa que no intervenga y procure también hacer valer su fuerza en la vida interna del partido, capitalizando esta actitud partidista.

Un ejemplo claro de esta situación ambigua es el precandidato Ernesto Cordero. Con el evidente respaldo de amplios sectores del panismo integrados al gobierno federal, el exsecretario de Hacienda ha sido presentado como la opción que mejor representaría la continuidad del gobierno calderonista. Aunque personalmente el presidente ha evitado pronunciarse, el hecho de que la gente de su confianza esté respaldando este proyecto deja muy clara su preferencia, que se trata de imponer a contracorriente de las preferencias del electorado que, en general, se decantan mayoritariamente por la diputada Vázquez Mota. Si en la próxima elección interna el resultado no refleja esta tendencia tan definida y ratificada por diferentes encuestas, será más complicado para el PAN convocar al voto ciudadano. En esto, el presidente tiene un papel determinante, pues tendría que dejar de sostener a un precandidato que no ha podido crecer lo suficiente para colocarse en la delantera de la contienda interna.

En estas circunstancias, Acción Nacional no ha podido definir su papel ante el gobierno. Si bien es claro que sería un despropósito operar como un sistemático contrapeso de la autoridad, también lo sería el hecho de que se convirtiese en una mera caja de resonancia de la línea presidencial y se comportase —como lo fue durante décadas el PRI— como el brazo electoral del gobierno. La prevalencia del pragmatismo empuja al partido a adoptar esta segunda postura, pero afortunadamente para el PAN perduran mecanismos de defensa que, aun debilitados, lo han impe-

dido. El hecho mismo de que haya tres precandidatos a la Presidencia de la República es la expresión de esta resistencia. El partido está desarrollando una auténtica contienda interna que se está procesando sin rupturas, y el presidente ha tenido el acierto de no forzar la candidatura de sus preferencias.

3. Desafíos

El PAN necesita recuperar la tensión interna que representa la confrontación del enfoque práctico y el moral. Esta dialéctica nunca resuelta es, probablemente, su forma más genuina de ser y a la vez una fórmula eficaz para mantener el equilibrio entre la tendencia pragmática que procura la obtención de resultados a cualquier costo y la posición reflexiva que reivindica valores e ideales a distancia de la política real. Para ello es indispensable el restablecimiento de los referentes éticos que han sido desplazados por un pragmatismo que, arguyendo la necesidad de avanzar con resultados concretos, ha atrapado al gobierno y al partido en una situación paradójica: ni se han logrado los resultados esperados ni la sociedad percibe claramente que el actual gobierno y su partido sean una mejor opción.

Además, no podrá esperar buenos resultados en las próximas elecciones si no replantea un nuevo modelo de vinculación con la sociedad. Es necesario que recupere su vocación originaria de formar ciudadanos. Tendría que alejarse de la tentación pragmática que lo ha llevado a reproducir el *modus operandi* priísta, que parte de considerar a la ciudadanía como una masa indiferenciada que se puede cooptar con el recurso al corporativismo y al paternalismo. Mantener a una sociedad subdesarrollada políticamente es una necesidad para quien pretenda beneficiarse de su maleabilidad, porque es más fácil y eficaz lograr su respuesta a cambio de una simple dádiva. Sin embargo, ello implica una traición

a la vocación originaria de un partido que nació para formar ciudadanos y reivindicar su dignidad. Durante muchos años, desde la oposición, contribuyó de manera significativa a promover la transición de súbditos a ciudadanos, y ahora desde el gobierno tendría que refrendar esa vocación que ha descuidado.

También tiene frente a sí la necesidad de definir los términos de la necesaria cooperación partido-gobierno, lo mismo que los límites de la intervención del gobierno en la dinámica partidaria; en ambos casos, con un deslinde claro del antiguo modelo que lesiona la vida del partido y deforma la figura de la autoridad, para lograr una verdadera vinculación democrática que deje a salvo la identidad de ambos y permita la necesaria interacción en términos de mutuo respeto y eficaz articulación. En los años recientes, el PAN no siempre ha salido librado airoso en esta compleja relación. La propia fuerza que detenta el gobierno federal y la vulnerabilidad en que está el partido, a causa del proceso de redimensionamiento por el que atraviesa sin disponer de la estructura de soporte suficiente, ha ocasionado que, en no pocas veces, éste sea avasallado y disminuido indebidamente en una relación que tendría que establecerse en otros términos.

En lo inmediato, el PAN debe sortear el trance de la elección del candidato presidencial sin violentar el sentido común. El abanderado del partido no podría ser alguien que no tuviese suficiente aceptación en la sociedad. Frente a la figura de candidatos ya posicionados de parte del PRI y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional tiene la posibilidad de ofrecer una opción que sea bien recibida por amplios sectores sociales. Ése sería el único punto de partida aceptable para colocarse en una posición competitiva, que abra la posibilidad de construir condiciones de triunfo electoral. De no ser así, estaría comprometiendo seriamente el resultado de la elección próxima sin que siquiera hubiera comenzado la contienda.

Encarrilado el partido en esta dirección, todavía tendría que emprender una campaña presidencial extraordinaria, con una estrategia acertada para poder obtener la mayoría de los votos el próximo 1 de julio. Con dos sexenios de desgaste acumulado deberá convencer al electorado de que sigue siendo la mejor opción. La que vendrá será una contienda difícil. El candidato del PRI, hechura de Televisa, tiene una amplia ventaja construida desde la pantalla de televisión. Para reducir esta diferencia y revertirla, se requerirá toda la habilidad y una afortunada combinación de factores.

Se trata, en síntesis, de ir recuperando una identidad propia que haga de nuevo distinguible ante el electorado y que le dé sustancia al argumento de que votar por el PAN es optar por una manera diferente de hacer política, basada en el respeto a la persona, a la democracia misma.

4. Futuro incierto

No es claro el porvenir. Las condiciones actuales del partido no permiten asegurar que se emprendan las tareas necesarias para reorientar el rumbo y conjurar el riesgo del fracaso electoral. Muchas señales apuntan a que en el seno del PAN no ha calado un ejercicio serio de autocrítica que obligue a la rectificación. La urgencia de los resultados electorales se impone como prioridad y el resto de los asuntos se subordinan o postergan. Paradójicamente, en la medida en que se relega la urgente necesidad de reorientar al partido podría estarse perdiendo la competitividad que daría mejores resultados electorales. En algunos casos, los buenos resultados electorales han servido como argumento para no emprender cambios mayores, y se argumenta que si estamos logrando lo principal, que es el respaldo del ciudadano, ¿por qué habríamos de cambiar?. Lo que entonces se olvida es que el voto es apenas la expresión de la voluntad popular en un momento determinado, decisión motivada por muchos

factores, y que no puede interpretarse como un aval al proceder del partido ni como expresión de una preferencia estable y comprometida en favor el PAN. Los resultados de las pasadas elecciones federales de 2009 así lo demuestran y para quienes no eran conscientes de ello fueron un durísimo golpe a sus expectativas.

En el PAN, es necesario, de nueva cuenta, que se abran los espacios para que pueda volver a manifestarse claramente, no sólo de manera soterrada, la tensión entre los dos enfoques que han coexistido a lo largo de su historia. Y así como en sus orígenes Gómez Morin y González Luna pudieron enriquecerse mutuamente a través de su relación interpersonal, así en el presente el partido podría fortalecerse de manera significativa si apuesta por la acción eficaz pero animada, sin reservas, por los más altos valores éticos: la reivindicación de la dignidad de la persona como referente principal, el respeto a la verdad —con sus derivaciones de compromiso con la honradez, la transparencia, la rendición de cuentas— y la procuración del bien común como objetivo último de la acción de gobierno, entendido como la responsabilidad de generar las condiciones más favorables para que todos los integrantes de la sociedad nacional puedan desarrollarse plenamente.

La revitalización de esta tensión dialéctica ofrecería condiciones favorables para que un gobierno de extracción panista formulara políticas públicas que implicaran un claro deslinde del régimen priísta que se pretende sustituir. No cabrían acuerdos con las mafias sindicales que son un lastre para la democratización de México, ni subordinación al duopolio de la televisión en su estrategia de expansión de negocios, bajo el argumento de que se les requiere como aliados para poder sostenerse en el poder, y no habría tolerancia con la corrupción de los integrantes del gobierno ni intentos de solapar con el pretexto de evitar un mal mayor. Entonces, quizá habría la audacia de plantear políticas económicas que se hagan cargo de la condición precaria de la mitad de la población

nacional para que, efectivamente, puedan aspirar a ver un mejor horizonte. La muy meritoria y oportuna estrategia de lucha contra el crimen organizado que despliega el gobierno federal tendría, de esta manera, un soporte mayor que ofrecería mejores condiciones de éxito, no sólo porque propiciaría una recepción más favorable de una estrategia compleja y de ineludibles efectos sociales, sino porque modificaría variables determinantes que actualmente apuntalan y retroalimentan a la hidra del crimen dificultando su contención.

Siendo presidente del PAN, Luis H. Álvarez advirtió al panismo: “evitemos la tristeza de que a nosotros, que nunca nos derrotó la derrota, nos vaya a derrotar la victoria”. En su oportunidad como líder nacional, Felipe Calderón fue aún más claro al precisar un objetivo central: “ganar el gobierno, sin perder el partido”. Ambos expresaban la necesidad de vigilar que el ejercicio del poder no fuera, para el panismo, una experiencia de embriaguez que obnubilara el entendimiento y distrajera de lo fundamental: el destino. Querían subrayar que, para el PAN, el ejercicio del poder no es un fin en sí mismo, sino un medio para la consecución de bienes públicos específicos, los únicos que en última instancia justifican su ejercicio. Además, subrayaban la necesidad de mantener vigente y en plenitud de forma a un instituto político como un instrumento permanente de participación en la vida pública, más allá de la temporal oportunidad de participar en responsabilidades de gobierno.

Sin embargo, y pese a la claridad de estas visiones, en el ascenso al poder se ha extraviado la ruta. El partido se ha desdibujado en el ejercicio del poder. Las grandes responsabilidades que ha tenido que asumir, en cierto sentido, lo han dislocado. Los años recientes dan cuenta de la dificultad con la que procesa su condición de partido en el gobierno y de los conflictos que experimenta para afirmarse como aliado del gobierno pero distinto de él. Ahora afronta el enorme reto que representa

la próxima elección con indefiniciones respecto a las cuestiones fundamentales arriba planteadas.

Ante la posibilidad de un fracaso electoral con las consecuencias que éste tendría para la sociedad mexicana, el PAN no podría eludir la parte de responsabilidad que le correspondería ante un eventual regreso del PRI al gobierno federal. No porque la alternancia no sea un valor estimado en la normalidad democrática, sino por el temor fundado de que este regreso no sea sino la restauración de un régimen autoritario que llevó tanto tiempo echar fuera en 2000 y que volvería con rostro nuevo pero con su misma esencia antidemocrática. Más allá del costo político que tendría que pagar el partido —y que en todo caso es asunto exclusivo de los panistas— estaría el enorme costo con cargo a la sociedad mexicana.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: EL SEGUNDO INTENTO

■ Juan José Solís Delgado* ■

1. Introducción, el escenario de 2012

Como ocurre cada seis años, desde que se instituyó el sistema de partidos políticos, México vivirá un 2012 inmerso en todo tipo de vicisitudes sociales, producto de la efervescencia político-electoral. Prácticamente, las tres principales fuerzas políticas han definido a sus candidatos, que sabemos, harán todo lo posible (y hasta lo imposible) por llegar a la silla presidencial.

¿Quién ganará la elección?, será la pregunta que constantemente nos haremos los ciudadanos mexicanos y, como sabemos, la respuesta tendrá

* Licenciado en Comunicación Social por la UAM, con estudios de maestría en Comunicación (línea de investigación: Comunicación, Derecho y Democracia) por la UIA. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente, es responsable de la divulgación de resultados de investigación de la UIA, ciudad de México.

abundantes matices, desde las posiciones frívolas y apasionadas, hasta los análisis más reflexivos.

El escenario que depara la elección de este 1 de julio de 2012 es por demás complejo, ya que no hay un panorama claro que defina quién podría tener un triunfo sin contratiempos. En la atmósfera política persiste la idea del inminente regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que muchos advierten como un paso hacia atrás en la vida democrática del país; asimismo, en un importante sector de la sociedad prevalece la noción negativa de las dos administraciones panistas que en 12 años no lograron materializar un verdadero cambio tan necesario para el país.

Por su parte, la izquierda, que en 2006 representaba una fuerza de importante peso político, hoy llega con el mismo candidato presidencial, sólo que con menos poder y presencia. Los yerros cometidos en la anterior la campaña electoral, junto con la ineficacia de los gobiernos estatales perredistas en estados como Zacatecas, Baja California Sur y recientemente en Michoacán, han provocado que se genere en la opinión pública un rechazo justificado hacia la candidatura de Andrés Manuel López Obrador y a su deseo de convertirse en presidente de México.

Pese al panorama poco alentador, la izquierda mexicana, unificada en los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (antes Convergencia), tiene amplias posibilidades de triunfo siempre y cuando sepa capitalizar sus fortalezas, y haga un trabajo político que demuestre y explique, a detalle, las directrices fundamentales de su proyecto de nación, y no caiga en juegos demagógicos, promesas inalcanzables o en cometer errores de pericia política que a la postre estampen otra derrota.

Las cartas credenciales de Andrés Manuel López Obrador como candidato presidencial que aglutina a las fuerzas de izquierda, articulan en la sociedad una atracción o rechazo absolutos. Nunca medias tintas. En

ese sentido, y por principio, su candidatura tiene que pronunciarse, necesariamente, en dos sentidos: primero, preservar a sus seguidores que le han sido incondicionales durante estos últimos años y, segundo, revertir la imagen negativa y el cerco informativo que se generó desde los medios de comunicación.

Empero, decir que la izquierda tiene amplias posibilidades de triunfar no significa que López Obrador tenga el camino fácil. En todo caso, lo que aquí se advierte es que las condiciones y los escenarios son propicios para que un personaje como él, experto militante de la oposición, aproveche la antipatía que PRI y PAN han enardecido en los últimos años y, entonces, coloque a la izquierda como una opción que bien merece el beneficio de la duda y, por tanto, una oportunidad de asumir el gobierno de un México maltratado por la corrupción incommensurable del PRI y la impericia política del PAN.

2. El PRD inmerso en el diseño institucional priísta

Nuestra lozana democracia aún no ha logrado construir la plataforma política que dé solidez, certidumbre, confianza, credibilidad y transparencia a los procesos electorales;¹ de tal manera que llegamos a un proceso donde el ánimo del votante no sólo se ubica en la coyuntura de elegir al candidato menos malo, sino que, además, persiste la sombría idea (permeada por la opinión pública a través de los medios de masas) de que ya está definido quién será el próximo presidente del país.

-
1. Pese a que el Instituto Federal Electoral (IFE) cuenta con logros sustantivos que han fortalecido los procesos democráticos del país, su representatividad ha quedado marcada, negativamente, por las actuaciones parciales de sus últimos dos consejeros presidentes; sin contar las suspicacias que han emergido al constituirse mediante cuotas partidarias y, por tanto, quedando alejado de su condición ciudadana.

Ante este panorama, toda democracia prácticamente queda aniquilada, pues si antes de iniciar la competencia ya se declara al ganador, no tendría ningún sentido desarrollar un proceso electoral. El asunto es que estas apreciaciones de triunfos anunciados, sin tomar en cuenta la fuerza del voto, son sistemáticamente fomentadas en los medios de masas, porque así lo dictan los cánones del diseño institucional que dio origen a los partidos políticos. Recordemos, por ejemplo, que la elección que llevó a José López Portillo a la Presidencia del país, en 1976, fue histórica por el hecho de que el candidato recorrió todo el país, solicitando el voto ciudadano con el eslogan "la solución somos todos", cuando realmente era el único candidato en competencia y lo mismo hubiera sido realizar los mítines multitudinarios o encuentros privados; pero el detalle es que no podía no hacerlo, pues entonces no podría justificar un triunfo democrático.

Como ésas, existen miles de trastadas del PRI que, cobijados en el poder, hacían de la administración pública un botín de oro. El PRD, digamos, nació en ese contexto, pues algunos de sus miembros fundadores, como Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, Andrés Manuel López Obrador, entre otros, primero crearon la corriente democrática del PRI, para desde ahí alentar a los demás miembros que regresaran la herencia y los preceptos revolucionarios. Pero como no consiguieron ningún cambio al interior de su partido, aunado a la designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato a suceder a Miguel de la Madrid, rompieron con el partido hegemónico y pactaron con los minúsculos partidos de izquierda la conformación de un Frente Democrático Nacional.

Así, el PRD surgió de una escisión priísta que se unió a los partidos comunistas y socialistas existentes en esa época, con el liderato del ingeniero Heberto Castillo. El ánimo de inclusión, pluralidad, diversidad y sobre todo democracia, hizo que al PRD llegara toda suerte de corrientes

políticas que, en su momento, lo convirtieron en una fuerza política de gran musculatura, y que hoy torpemente se pelean entre ellos el ansiado poder.

Así las cosas, en 1989, año en que se fundó el PRD, casi todos sus miembros tenían muy claro que su papel en el espectro político era, precisamente, convertirse en un contrapeso legal y legítimo de las atrocidades de PRI y las complicidades de la derecha mexicana. No había duda de que se tenía que trabajar “para” la política. Sin embargo, con el paso del tiempo, la izquierda mexicana no sólo coadyuvó en la construcción democrática del país como una sólida oposición, sino también escaló posiciones en distintos gobiernos que dieron muestra de sus dotes de gobernanza.

Así transcurrieron los años, y el perredismo se consolidó como una institución política capaz de ser oposición y gobierno; sin embargo, su composición política tan diversa obligó a que pronto se dejaran ver las fracturas y los distintos enfoques de cada corriente, tanto de la forma de hacer política como de gobernar. A la vuelta del tiempo, los perredistas terminaron viviendo “de” la política.

La paradoja del PRD fue que su fortaleza plural era, al mismo tiempo, su debilidad mezquina. Cada grupo quiso ver en el partido lo que mejor le convenía. Así, muchos integrantes vieron la manera de incidir desde el Congreso y el gobierno en las políticas públicas que daban rumbo y sentido a México, otros vieron con buenos ojos el vivir del presupuesto público, a veces siendo cómplices y otras dejando pasar sin cortapisas los designios presidenciales.

En 2006, el PRD vivió uno de los mejores momentos de su historia. De ser la habitual tercera fuerza política nacional, pasó a ser la segunda, y ganar literalmente la elección presidencial² y posiciones en el Congreso

2. Considerando los argumentos del libro del doctor José Antonio Crespo. *Que hablen las*

de la Unión como nunca antes había sucedido. Ese triunfo emborrachó a las tribus perredistas sedientas de poder, y no ocultaron su ambición por apoderarse de las decisiones del partido. Una vez más las fracturas se evidenciaron al existir corrientes que exigían el rechazo al triunfo de Felipe Calderón como presidente de México y otras más que pugnaban por reconocerle el debido estatus constitucional.

Al final, quien más perdió fue el partido que se fragmentó en poco tiempo; así lo observamos en las elecciones intermedias de 2009, cuando su estadística no fue la misma que tres años atrás, y regresó a la posición de tercera fuerza nacional. El PRD dividido no tuvo la capacidad de crecer como organización política y se quedó al margen de sus principales contendientes. Hoy, su situación es más endeble de lo imaginado; ya perdió los estados de Baja California Sur, Zacatecas, Michoacán y en un descuido puede perder el gobierno de la ciudad de México.

Pareciera, entonces, que los perredistas están haciendo todo lo posible por perder lo ganado. Sin embargo, lo más lamentable es el estado de orfandad en que dejan a los militantes de izquierda que ya no sienten representados sus intereses ideológicos y políticos; al contrario, ven en el PRD una organización más del espectro político, que lo que menos hace es atender a las voces ciudadanas. De hecho, el actual PRD se ha preocupado por las prebendas y beneficios económicos que pueden obtener de los gobiernos federal y estatales, más que por atender con programas sociales y de desarrollo, y sobre todo por fortalecer su estructura política.

La historia se repite, y aquella inconformidad que llevó a un grupo de priístas a separarse del partido, es la misma inconformidad perredista. Sin embargo, como por arte de magia, cuando todos los pronósticos apuntaban a una fisura inminente en el PRD y, por tanto, una salida masiva de

actas, donde la cantidad de inconsistencias podrían haber marcado una diferencia en la decisión final.

los miembros afines a Andrés Manuel López Obrador, este último logró unificar las diversas corrientes del partido en una maniobra cuasi quirúrgica, y mediante la encuesta que determinó al candidato presidencial todos, bien o mal, aparentemente quedaron conformes y satisfechos.

Sin embargo, esa maniobra no hace a un partido democrático, al contrario, lo presenta como una organización política autoritaria (igual al PRI), donde las decisiones trascendentes se toman en las cúpulas y no en la bases. Basta pensar que a 23 años de la fundación del PRD, éste sólo ha tenido dos candidatos presidenciales: Cuauhtémoc Cárdenas y López Obrador. Vaya democracia.

3. Los quiero desaforadamente y la República amorosa

La idea de que una elección más allá de las urnas se gana en los medios, no es una cosa menor; en la actualidad, los candidatos piensan que sin presencia mediática la construcción de su candidatura es imposible. Aún más, la influencia que cada día adquieren las redes sociales ha obligado a que todos los candidatos incursionen en ellas para ganarse a ese sector social que, de cierta manera, marca la agenda mediática.

En 2006, Andrés Manuel López Obrador no imaginó el costo que tendrían las campañas negativas en su contra. Ingenuo, quizá, apostó a que los ciudadanos mexicanos asistirían a las urnas conscientes del poder de su voto. Además, la amplia ventaja que tenía en las preferencias electorales no le indicaba que fuera necesaria una reacción defensiva.

Lo cierto es que la frase de “López Obrador es un peligro para México” fue tan destructora que, prácticamente, lo llevó a una caída libre. Eso y las expresiones “cállate chachalaca” y “al diablo las instituciones” fueron tomadas por el equipo del publicista español, Antonio Solá Reche, para emprender una campaña en medios electrónicos que generó un encono social que a la fecha tiene vigencia. Sin duda, los medios de

comunicación jugaron un papel relevante en fomentar la imagen de un López Obrador violento, beligerante y peligroso.

Sin embargo, Andrés Manuel no cambió un solo milímetro su discurso. Continuó anunciando que perseguiría a los banqueros abusivos, que terminaría con la "mafia" política, que obligaría a todos los empresarios a que pagaran impuestos; el tono del discurso siempre fue aguerrido y sin tapujos. Así, por un lado, la campaña negativa en su contra y, por otro, su discurso ardiente, no dejaron margen para que los medios se ensañaran con su mal prestigio.

No obstante, este 2012, una vez definida su candidatura, López Obrador se presenta (aparentemente) diferente. El discurso deja de ser violento para reconciliarse con el amor. En su arenga del Auditorio Nacional, anuncia la constitución de la República amorosa; evita hablar del pasado, de la mafia, de la oligarquía y se centra en mirar hacia adelante.

De inmediato, propios y extraños, cuestionan su renovado discurso. Sus adversarios estaban preparados para competir con un Andrés Manuel beligerante y peligroso, y se encuentran con un personaje que hoy tiende la mano para anteponer una reconciliación política. ¿Cómo golpear a un candidato que antes de iniciar la contienda levanta la bandera blanca que simboliza la paz?

Aun así, los medios de comunicación (sobre todo la empresa Televisa) no pierden tiempo y cuestionan el cambio de discurso. Simplemente no creen que López Obrador deje en paz a la "mafia" y decida emprender otra estrategia. Pero lo cierto es que el cambio no es radical, si bien en sus discursos de 2006 no existía la palabra amor, sí había su sentido y representación simbólica. Recordemos también que, una vez desaforado, salió del Congreso de la Unión para dirigirse a la plaza del Zócalo de la ciudad de México y cerró su discurso con la expresión: *Los quiero desafortadamente*, en una suerte de sarcasmo y quizá hasta de soberbia.

El cambio de discurso es una señal positiva. Andrés Manuel López Obrador es un hombre de ideas y, por tanto, de estrategias; es un ser humano sensible, que ha detectado que, en estos tiempos, lo que menos queremos los ciudadanos son quejas y violencia a granel; de ahí que plantea resarcir las heridas desde lo elemental: el amor.³ El hecho de que modifique su discurso en la forma no quiere decir que lo transforme en el fondo. Su proyecto de nación sigue sustentado en abatir el rezago social, la pobreza, la falta de oportunidades y en hacer crecer económicamente al país.

La propuesta de la República amorosa es, en esencia, un diálogo fraternal y respetuoso, y de cierta manera tiende la posibilidad de dejar atrás el pasado para concentrar los esfuerzos en el futuro. No es una modificación ni de su persona, ni de su discurso, sino en todo caso es la aceptación de una lección aprendida.

4. El proyecto de nación y los movimientos ciudadanos

Pese al cambio de discurso, el proyecto de nación de López Obrador sigue siendo el mismo.⁴ Básicamente, atiende al desempleo, migración,

3. AMLO dice con respecto al amor que: "Como hemos sostenido, la crisis actual se debe no sólo a la falta de bienes materiales sino también por la pérdida de valores. De ahí que sea indispensable auspiciar una nueva corriente de pensamiento para alcanzar un ideal moral, cuyos preceptos exalten el amor a la familia, al prójimo, a la naturaleza y a la patria" (Andrés Manuel López Obrador. "Fundamentos para una República amorosa", Distrito Federal, 6 de diciembre de 2011. Disponible en <http://www.lopezobrador.org.mx/noticias/comunicados.html?id=88650>).
4. El doctor Lorenzo Meyer también refiere que el proyecto de AMLO sigue siendo el mismo: enfrentar la vieja y enorme corrupción de la estructura institucional del Estado y usar lo que queda de ese Estado para encauzar, dentro del marco inevitable de economía de mercado, los recursos públicos, e indirectamente los privados, hacia la creación de empleo vía la construcción de infraestructura, la eliminación de privilegios socialmente inaceptables y enfrentar a los monopolios para crear una competencia económica interna que le permita a México afrontar la muy dura competencia externa (Lorenzo Meyer. "La izquierda de aquí",

carestía, corrupción, impunidad, inseguridad, violencia, pérdida de valores, temor, tristeza y desencanto; pero sobre todo establece compromisos con los ciudadanos. Está escrito en 50 acciones indispensables para la regeneración nacional.⁵

En este documento, López Obrador condensa su visión de Estado y las principales directrices que conducirán su mandato, en caso de llegar a la Presidencia. Evidentemente, como todo proyecto, es un instrumento perfectible. Por ejemplo, plantea diversos problemas acompañados de posibles soluciones, pero no expone los mecanismos que se utilizarán para enfrentarlos o resolverlos.

Lo sustantivo de este documento es que propone que los ciudadanos tengan mayor participación política a través de figuras como la de revocación del mandato. También aborda el tema de la democratización de los medios de comunicación, que, hoy por hoy, se han constituido como un poder fáctico que dejó atrás la noción de ser un soldado del poder, para convertirse en un emperador político.

Asimismo, plantea una reforma a la actual situación laboral del país, pues en las últimas décadas las empresas han desarrollado fórmulas que impiden que los trabajadores accedan a un trabajo digno con todas las prestaciones de ley, y sólo son contratados por esquemas de honorarios, evitando que obtengan antigüedad y prestaciones.

Para fortalecer la hacienda pública, López Obrador plantea que se cumplirá el mandato constitucional que establece que los impuestos deben cobrarse de manera progresiva, es decir, que debe pagar más quien tiene más. Esto es lo que más causa incomodidad entre los que más tienen, pues las grandes empresas se han aprovechado de los vacíos de la

en *Reforma*, 24 de noviembre de 2011. Disponible en http://www.lorenzomeyer.com.mx/www/lo_mas_reciente.php?id=524).

5. Para conocer el texto completo véase <http://www.amlo.org.mx/noticias/comunicados.html?id=83902>

ley fiscal, para prácticamente evitar el pago de impuestos y, por tanto, sea la clase media quien mantenga al Estado.

Empero, hay dos rubros que más llaman la atención para quienes estamos cercanos a las universidades y centros o institutos de investigación: López Obrador se compromete a impulsar la investigación científica y tecnológica, pretende recuperar el prestigio y la calidad de todas las ramas de la ingeniería mexicana, dando prioridad a la investigación de fuentes de energía alternativas, renovables y limpias. Lo malo es que no indica un solo esquema de cómo se conseguirá este objetivo.

Advierte también que se llevará a cabo una auténtica revolución educativa, orientada a mejorar la calidad de la enseñanza y a procurar que nadie se quede sin la oportunidad de estudiar. Lo lamentable es que no abandona la condición paternalista y sugiere que la manera como los jóvenes tengan acceso a la educación será con becas del gobierno. Sin embargo, no atiende el problema sustantivo que es la falta de preparación y capacitación de profesores normalistas que están sujetos a los designios e intereses particulares del sindicato de maestros.

Finalmente, resulta interesante que este proyecto de nación no se albergue en un partido político (eso sería lo lógico). Llama la atención que López Obrador lo haya instalado en un movimiento ciudadano, el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), que se ubica más allá de las fuerzas políticas, y lo hace de esa forma, porque sabe que los partidos políticos ya no representan a los ciudadanos.

La clase política se ha distanciado tanto de los electores, que sabe que ningún proyecto que venga de sus instituciones, por muy saludable que sea, tiene oportunidad de aceptación. Por esa razón, los movimientos ciudadanos han encontrado buena respuesta en la sociedad; tan sólo ubiquemos el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad de Javier Sicilia, que ha tenido un recibimiento positivo porque precisamente ha estado alejado de la masa política.

Por tanto, la idea de AMLO de ubicar su proyecto de nación en el MORENA es, hasta cierto sentido, darle todo un perfil ciudadano y de esa manera pueda tener aceptación. Con ello, el proyecto de nación y el MORENA ciudadanizados serán su capital político que seguramente explotará durante la campaña.

5. El segundo intento

Si se piensa en Andrés Manuel López Obrador como una de las opciones viables para gobernar al país, sus retos son grandes, pues aunque sea la única alternativa que tienen muchos mexicanos decepcionados del PRI y del PAN tiene que ganarse el voto. De lo contrario, las boletas se llenarán de votos nulos o blancos.

Su desafío principal es reconocer sus errores y resarcir las heridas. Muchos de sus seguidores dejaron de serlo cuando cerró la avenida Reforma en la ciudad de México. Se dijo que fue una locura ahogar la ciudad. Por ello, tiene que explicar los pormenores de esa decisión, decir si es verdad que había un sector de ciudadanos que era capaz de llevar sus denuncias e inconformidades a un estado fuera de la ley, y que la mejor manera de contener esos ánimos era protestando pacíficamente. Pero tiene que decirlo y ofrecer una disculpa.

También López Obrador debe presentar un programa de trabajo apegado a la realidad. Por supuesto que es bienvenida su noción de República amorosa acompañada del fortalecimiento de la moral, pero debe decirnos, con lujo de detalles, qué hará con los criminales que hoy tienen de cabeza al país. Qué hará con los sindicatos corruptos como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que tiene secuestrada la educación y empoderada a una líder que vende a los maestros al mejor postor; qué hará con el sindicato de Pemex que entrona y enriquece brutalmente a sus líderes y obstaculiza el desarrollo tecnoló-

gico de la empresa paraestatal para ser competitiva en el escenario mundial. ¿Permitirá la inversión privada en Petróleos Mexicanos igual que lo permitió Lula da Silva en Petrobras?, ¿qué hará por la educación? Y sobre todo, ¿qué hará para combatir la pobreza y acelerar el desarrollo y el crecimiento económicos?

Es cierto que AMLO ha padecido un veto en los medios de comunicación. Mucha de su mala fama ha sido generada y alimentada por periodistas y líderes de opinión sin escrúpulos, que mientras reciban su dote gubernamental harán lo que se les dicta desde la oficina presidencial. Pero López Obrador debe enfrentarlos; no con beligerancia, sino con ingenio. Ya lo hizo en Televisa, ahora debe hacerlo con el resto de los medios aduladores del poder.

También es cierto que Andrés Manuel López Obrador está en una circunstancia diferente a la de 2006. Ya no es él quien encabeza las encuestas, pues esa posición la tiene Peña Nieto. Pero está justo donde debe estar y donde mejor le sienta su vocación: en la oposición. López Obrador, en la marginalidad, es un pez en el agua, ya lo vimos con su destape, a semanas del cochinerito reportado al interior del PRD, se unge con pulcritud y limpieza con la fórmula ganar-ganar.

En estos cinco años, mientras López Obrador trabajó a ras de piso en los 2 038 municipios del país, Marcelo Ebrard articuló a los empresarios en torno a AMLO. La estrategia es buena y se ve bien, pero no es suficiente. Si Andrés Manuel quiere ganar, deberá convencer a la ciudadanía, ya no se trata de extender cheques en blanco.

En el escenario actual, los candidatos prometen lo mismo cada seis años: mayor seguridad, empleo, mejores servicios, finanzas sanas, bienestar social, etc., y cada año los informes presidenciales alardean de estar cumpliendo satisfactoriamente las promesas de campaña, la frase más sonada en cada informe presidencial es: “nunca como antes se había

hecho tal o cual cosa". Pero, si esto es así, ¿por qué los candidatos siguen prometiendo lo mismo cada seis años?, ¿qué hacen los presidentes en turno que las demandas ciudadanas no son cubiertas a entera satisfacción y el discurso político sigue enquistado en la osadía institucional?

Quizá no hemos sido lo suficientemente ciudadanos para construir un gobierno a la altura de las circunstancias y seguimos perdidos en la férrea idea de esperar que el gobierno lo solucione todo, incluso su reconstrucción. Pero es un hecho que el gobierno sólo se reconstruirá (si así lo advierte) a sí mismo, dejando al margen al ciudadano, como lo fue desde el momento en que se diseñó el modelo actual, siempre al margen.

Por todo ello, los marcos previsibles para la elección de 2012 sólo pueden ser dos: la llegada de un gobierno renovador y con firmes intenciones de llevar a cabo un cambio radical en la constitución del país, o bien el retorno a un modelo de ciudadanos sumisos y dependientes del poder autoritario. El escenario de la renovación de un gobierno de derecha lo descarto desde el momento que en 11 años ha demostrado una impericia y torpeza absoluta para gobernar.

Así las cosas, la lucha electoral estará en dos protagonistas: Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto. El primero, con un discurso renovado y con una insoslayable lección aprendida. La República amorosa, que propone AMLO, es la más cercana a cambiar la estructura de la élite política. Nunca como antes la izquierda mexicana tiene mayores posibilidades de llegar a la Presidencia de la República.

A pesar de que PRI y PAN se han empeñado en lanzar a la opinión pública la idea de que no hay fuerza o candidato político que realmente represente a la ciudadanía, lo cierto es que el proyecto de nación de López Obrador es el que más se acerca a cubrir las demandas ciudadanas. Por tanto, si hay opción política, el asunto es permitirse la oportunidad de cotejarla, analizarla y darle el beneficio de la duda.

De lo contrario, el escenario del retorno del mismo PRI sería reencontrarse con los diestros de la corrupción, el desfalco, los abusos, el autoritarismo, la opacidad, la censura, y hoy vemos de la ignorancia y la insensatez humana. La moneda está en el aire. Los ciudadanos mexicanos tenemos el gobierno que nos merecemos. Estará en cada uno de nosotros decidir si optamos por un mejor gobierno (un gobierno de cambio), o seguimos el camino de los gobiernos paternalistas que sólo benefician a pequeños sectores y dejan en el olvido a la mayoría. Ya llegará la noche del 1 de julio de 2012 y podremos despejar la duda. Al tiempo...

EL PODER LEGISLATIVO EN MÉXICO

■ Jorge E. Rocha Quintero* ■

1. Introducción

En nuestro país, el papel que ha desempeñado el Poder Legislativo no ha llenado las expectativas y los deseos de la mayor parte de la población; la imagen que se tiene de los legisladores es que son personas que trabajan poco, ganan mucho dinero, tienen grandes privilegios y sólo ven por sus propios intereses. La percepción social de un diputado o senador está seriamente devaluada y la desconfianza hacia su forma de proceder es generalizada.

El Poder Legislativo en México tiene atribuciones fundamentales, entre las que se encuentran la aprobación, la derogación o la modificación

* Es profesor-investigador del ITESO, maestro en Impactos Territoriales de la Globalización en Ámbitos Periféricos y Centrales por la Universidad Internacional de Andalucía (España), licenciado en Sociología por la Universidad de Guadalajara y licenciado en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac. Actualmente, coordina la maestría en Política y Gestión Pública del ITESO.

de leyes, así como la aprobación del presupuesto federal y de importantes nombramientos; por ejemplo, el Senado define al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ejerce funciones de vigilancia a los otros poderes y es un contrapeso fundamental al Poder Ejecutivo y al Judicial.

Hasta antes de 1997, el Congreso de la Unión (conformado por las Cámaras de Diputados y Senadores) había estado controlado por el presidente de la República, quien dictaba qué y cómo se tenían que votar las leyes. Una de las características fundamentales del régimen priísta era la subordinación del Poder Legislativo y el Poder Judicial a los deseos del Poder Ejecutivo. Ernesto Zedillo fue el primer presidente que tuvo una Cámara de Diputados con una mayoría de los partidos de oposición, y de allí en adelante los titulares del Ejecutivo Federal se han encontrado con congresos divididos.

La autonomía del Legislativo frente al Ejecutivo es uno de los procesos centrales de la democratización en México, pero además a este poder le tocaba generar y modificar un nuevo marco normativo acorde a las necesidades que imponía el arribo de la democracia. Efectivamente, se alcanzó la autonomía, pero su papel en la transición ha dejado mucho que desear, ya que los logros han sido magros y, sobre todo, no se ha construido un nuevo andamiaje legal que permita acompañar a los procesos de transformación que requiere el sistema político mexicano.

El propósito de este artículo es presentar y evaluar la acción del Poder Legislativo en 2011, que implica reconocer los aciertos, exponer los errores y adelantar algunas hipótesis que nos permitan comprender el derrotero del desempeño de los diputados y los senadores. Este análisis pretender ir más allá del anecdótico y de resaltar las escenas bochornosas en el Congreso de la Unión, para intentar plantear una reflexión de lo que efectivamente sucede con este poder.

Durante el año que transcurrió, el desempeño del Congreso de la Unión fue irregular; por un lado, los legisladores pudieron concretar dos modificaciones de gran trascendencia y, por otro, dejaron importantes legislaciones en el tintero o a medio camino.

2. Los aciertos del Congreso en 2011

Durante este año, el Congreso de la Unión acordó una modificación constitucional y una nueva ley. La primera es la reforma constitucional en materia de derechos humanos, demanda añeja de parte de muchas organizaciones de la sociedad civil y del movimiento de derechos humanos, aunada a una fuerte presión internacional que, a través de recurrentes recomendaciones, exhortaban al gobierno de México a armonizar su marco normativo interno a los más altos estándares de los derechos humanos. Lo central de esta reforma es darle rango constitucional y aceptar que todos los pactos, tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos firmados por el Poder Ejecutivo y aceptados por el Senado, tienen el mismo nivel de obligatoriedad que cualquier artículo constitucional. Esto implica, entre otras cosas, que los jueces de todos los niveles deberán hacer uso del derecho internacional de los derechos humanos para dictar sus sentencias, que los litigantes pueden utilizar los instrumentos internacionales para llevar sus casos, que la administración pública debería empezar a diseñar políticas públicas con enfoque en derechos humanos o que la Secretaría de Educación tendrá que incorporar, en sus planes de estudio, la enseñanza de los derechos humanos.

El segundo acierto de la actual legislatura fue la aprobación de la Ley de Migración, que frente a la situación de violación a sus derechos de buena parte de los migrantes centroamericanos que cruzan el país en busca del sueño americano, los legisladores se vieron obligados a crear

una nueva ley que suplía a la Ley General de Población en lo referente a materia migratoria, en la que les garantizan ciertos derechos.

Cabe señalar que en los dos casos hay una serie de pendientes por resolver, como el reglamento de la Ley de Migración, o toda una serie de adecuaciones a leyes reglamentarias que recuperen la reforma constitucional en materia de derechos humanos.

3. Los errores y las omisiones del Congreso de la Unión en 2011

Frente a lo anterior, y en una lógica que parece esquizofrénica, los legisladores y el Ejecutivo Federal impulsaron una serie de reformas a la Ley de Seguridad Nacional, que claramente contravenía las modificaciones antes mencionadas. Los principales propósitos de las reformas eran dar plena legalidad a la cuestionada actuación del Ejército y de la Marina en tareas de seguridad pública, situación que va en franca oposición a lo que dicta el derecho internacional de los derechos humanos; se rediseñaron los objetivos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y se plantearon algunos artículos muy controvertidos, como la posibilidad de intervenir comunicaciones telefónicas y en Internet con fines de investigación. Por supuesto que legalizar este tipo de prácticas es totalmente opuesto a un Estado donde se respetan los derechos humanos. Las reformas a la Ley de Seguridad Nacional encontraron una fuerte oposición social, y frente a la inminente entrada del proceso electoral federal de 2012, esta iniciativa legislativa no pasó por el pleno del Congreso y se quedó, como comúnmente se le llama, “en la congeladora”.

Otro de los asuntos a legislar de particular trascendencia era la llamada reforma política, que había presentado Felipe Calderón, en la que se proponía, entre otras cosas, la reelección de diputados y de presidentes municipales, la posibilidad de candidaturas ciudadanas, la reducción de

los diputados y senadores plurinominales y la consulta popular. Algunos movimientos sociales que promovieron el voto nulo en las elecciones intermedias de 2009 entraron en el debate y planteaban, además de lo anterior, la revocación de mandato y la disminución del presupuesto para los partidos políticos. Parecía que se abría una oportunidad importante para avanzar en las necesarias modificaciones al sistema político. En medio del regateo y la confrontación, la reforma política se transformó en una minirreforma, que dejó fuera los elementos más sustanciales del debate y ni siquiera dejó conformes a los más gradualistas.

Cabe señalar que, en ambos procesos, los diputados y los senadores tuvieron interlocución y diálogo con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), que encabeza el poeta Javier Sicilia, y con quien se comprometieron a no aprobar la minuta de las reformas a la Ley de Seguridad Nacional (que sí hicieron) y de consensar la reforma política (que no hicieron). Ante la doble falta de compromiso, el MPJD criticó severamente la actuación del Legislativo, los acusó de traicionar los acuerdos y afirmó que lo que menos les importa es lo que piense y quiera el pueblo. Este hecho confirmó la condenable actuación del Poder Legislativo en estos campos.

En esta legislatura hubo temas de suma importancia, que no pasaron más allá del debate y la discusión, ya que la aprobación de las leyes respectivas quedó prácticamente en los mismos términos en los que estaba hasta ahora. El primero de estos asuntos fue la pretendida reforma fiscal, donde luego de sendos debates se dejaron los estados de excepción a los grandes capitales, no se amplió la base fiscal y se resolvió el déficit fiscal por medio de los ingresos petroleros. Éste ha sido un tema pendiente a lo largo de muchos años y esta legislatura tampoco dio un salto de calidad en la resolución del problema. En lo referente a la impunidad de la clase política, a finales de año se aprobó acotar el fuero de los funcionarios públicos surgidos a través de la elección popular (presidente, diputados,

senadores, entre otros); sin embargo, aun cuando un servidor público pueda ser juzgado y condenado, no surtirán efecto las sentencias hasta que acaben sus encargos. Esta reforma sí plantea un ligero avance, pero por la modalidad del procedimiento resultará muy difícil su aplicación, con lo cual queda en entredicho su efectividad.

La conformación del nuevo Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) también se convirtió en un problema para el Congreso. Los legisladores tenían que designar a tres nuevos consejeros para el proceso electoral del año 2012 antes del 31 de octubre de 2011; sin embargo, la lucha por imponer a consejeros fieles a sus partidos, la intromisión de Televisa para elegir a una consejera que respondiera a los intereses de este corporativo y la incapacidad de negociar, hicieron que después de varios intentos no se lograra llegar a un acuerdo, y por lo tanto el Consejo General del IFE continúa incompleto, hasta el mes de diciembre, con lo que se pone en grave riesgo el proceso electoral en puerta. Los intereses partidarios, la poca capacidad de negociación y un desdén por el proceso electoral fueron las causas de esta grave indecisión, que se añade a la ya desgastada y maltrecha imagen del IFE.

El balance del desempeño del Congreso no es positivo, y refleja varios problemas importantes:

- a) No existe un proyecto coherente, compartido y consensado de las principales estrategias que se deberían adoptar para enfrentar los grandes desafíos del país. La percepción de tomar decisiones en sentidos opuestos y que rayan en una especie de esquizofrenia política dejan entrever este problema.
- b) Al no existir estos grandes consensos, los legisladores se ven influidos en demasía por los intereses de sus partidos políticos (presupuestos, cargos públicos y mantenimiento de privilegios) y de los poderes fácticos, que

por la presión o por el intercambio de favores influyen fuertemente en sus agendas.

- c) A pesar de que el Congreso de la Unión tendría que ser el espacio privilegiado para llegar a acuerdos y consensos, la poca pericia política, la cortedad de miras, la cultura de la imposición, la ausencia de herramientas para la resolución de los conflictos y la actuación política atada al corto plazo, son problemas que abonan a que se mantenga un pobre desempeño por parte de una gran cantidad de legisladores.

4. Problemas estructurales

Ahora bien, la mayoría de los problemas señalados también tiene un origen de corte estructural, que han compartido no sólo la actual legislatura, sino también las anteriores. La ausencia de un rediseño de las instituciones del Estado luego de la alternancia política es uno de los problemas más serios y profundos de la democracia mexicana, que a pesar de más de cuatro décadas de demandas sociales vinculadas con este tema, aún no se ha dado un salto de calidad para generar una democracia de mayor calidad. El Poder Legislativo no es la excepción, por lo que se puede detectar algunos de los obstáculos más importantes para que realmente logre su cometido. Algunos de estos problemas se desarrollan a continuación.

- a) *Los legisladores sólo responden a sus partidos políticos.* Es cierto que los votos definen quiénes serán miembros del Poder Legislativo (ya sea senadores o diputados), pero la candidatura, muchas veces ferozmente disputada, se la deben a sus institutos políticos, quienes deciden no sólo la nominación presente, sino las futuras. Aunque sean los electores los que definan quiénes ganan, son los institutos políticos el único camino para llegar al poder (por la nominación y por el aparato para buscar

votos). Esta relación de dependencia de la clase política a los partidos políticos se acentúa cuando son electos por vía plurinominal; es decir, en ese caso el acceso al puesto ni siquiera implica hacer campaña, lo importante es estar lo más arriba de la lista de posibles diputados y eso depende, fundamentalmente, de la negociación dentro de los propios partidos. La sobrevivencia de un político no depende de su relación con los electores, sino de su capacidad de negociación en sus institutos políticos.

- b) *La poca experiencia de ser un Congreso autónomo y dividido.* Como se decía más arriba, en el régimen priísta el Legislativo era una simple extensión del Ejecutivo; hace apenas 14 años que el Congreso de la Unión no sólo no ha tenido mayorías absolutas, sino que en varias ocasiones la primera minoría ha sido contraria al presidente y, más aún, dentro de los propios partidos hay posiciones opuestas frente a ciertos temas. Esto ha generado que el Legislativo tenga una autonomía formal de los otros poderes y, por lo tanto, la toma de acuerdos al interior de este poder exige la necesaria negociación. La cultura política dominante no se ha desterrado aún y hay voces que añoran y claman por una mayoría aplastante que genere leyes como en el pasado. La clase política no ha logrado superar esta forma de proceder y en una multitud de ocasiones se ha caído en la parálisis electoral, es decir, en la imposibilidad de avanzar en reformas o leyes por la incapacidad de tomar acuerdos que vayan más allá de los intereses partidarios o de los poderes fácticos.
- c) *La impunidad, el dinero y los privilegios.* Otro de los problemas estructurales que comparten los miembros del Poder Legislativo con la alta burocracia de la clase política es lo referente a los ingresos, los privilegios y la impunidad, que generan un deseo enorme por ser parte de este grupo, ya que implica muchas bondades con pocas responsabilidades; esto, por supuesto, incentiva que los que buscan estos cargos no lo hagan por servir a su país, sino servirse del puesto. En un país donde sólo

20% de la población cuenta con condiciones dignas para vivir (según los datos de Coneval),¹ recibir sueldos que se ubican alrededor de los 100 000 pesos mensuales resulta sumamente estimulante, sobre todo sabiendo que se pueden ir colocando, trienio tras trienio, en distintos puestos de elección popular o en cargos de la administración pública; aun para quienes provienen del sector empresarial, este ingreso resulta por demás apetitoso, sabiendo que la mayor parte de los emprendedores del país no recibe un ingreso tan elevado. Es probable que muchos de estos políticos, si se dedicaran a otra actividad, no podrían mantener ese nivel de percepciones y quizá, como en el caso de los deportistas, utilizan estos puestos para hacer "patrimonio". El segundo incentivo es que no sólo hay buenos ingresos económicos, también la alta burocracia y los miembros del Poder Legislativo cuentan con extraordinarios privilegios. Además de su sueldo, tienen ayudas que les permiten pagar altas cuentas de teléfono celular, apoyos para el transporte y las comidas, se le facilitan los trámites gubernamentales, desde su posición pueden ayudar a sus familiares y amigos a los que colocan en diversas nóminas o les consiguen todo tipo de permisos. Además, se les reconoce socialmente y aunque no tengan una buena reputación, la mayoría de la gente les rinde honores y pleitesía. Parte de la burbuja de los privilegios que disfruta la clase política son las relaciones sociales que le permite obtener su posición pública. No es raro ver a las y los políticos departiendo en la mesa con empresarios, personajes de la farándula y hasta deportistas. Finalmente, en las revistas de "sociales", estos tres grupos de personajes se entremezclan creando una burbuja artificial en un país atravesado por la pobreza y la violencia. El tercer incentivo es la impunidad y la ausencia de rendición de cuentas. En

1. Informe de pobreza 2008-2010 de la Coneval.

México existe un pacto de impunidad² entre la clase política, que permite que el que la hace no la paga. Los casos de corrupción, violación a los derechos humanos, de represión y otros asuntos no han sido motivo suficiente para castigar a políticos de alto nivel y menos a los legisladores. Muchos de ellos logran librar la justicia y se mantienen impunes luego de cuestionables actuaciones en sus cargos. En muchos casos, la máxima sanción es la inhabilitación por un tiempo, pero pisar la cárcel es casi imposible. Además, tampoco se les pide cuentas por sus actos legislativos, es decir, en este país no es posible exigir, de manera cabal, que un político justifique sus decisiones y actuaciones, y mucho menos que se impute una sanción por un mal desempeño en el cargo. El costo de cometer errores o ilícitos durante los periodos de ejercicio de la función pública es prácticamente nulo y en la mayor parte de las ocasiones la justicia queda relegada a su segundo término.

- d) *La poca capacidad de diálogo con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y los Movimientos Sociales (MS).* Uno de los supuestos que debería conducir a un Poder Legislativo es su capacidad de diálogo e interlocución con la ciudadanía. En el caso de México, ésta es una asignatura pendiente. Hasta este momento no se han generado espacios o instancias que ayuden a lograrlo, y la desconfianza de buena parte de la ciudadanía hacia diputados y senadores es generalizada. Los casos de desencuentros o de engaño por parte de legisladores a OSC y MS son frecuentes, como por ejemplo el fracaso de la ley indígena que fue rechazada por muchos pueblos indios, los aumentos al Impuesto al Valor Agregado, las reformas a la Ley del Seguro Social, la aprobación de la Ley Monsanto y la Ley Televisa, y el caso ya citado de haber engañado al MPJD

2. Samuel González Ruiz sostiene este argumento, quien trabaja junto con Edgardo Buscaglia en temas de seguridad nacional.

al no cumplir con los compromisos adquiridos en el diálogo con el movimiento.

Frente a esta poca capacidad, hay legisladores que claramente defienden los intereses de grupos del poder fáctico o económico; el caso más sonado en la actual legislatura es la llamada “telebancada”, que son miembros del Partido Verde que responden a los intereses de Televisa, o los diputados del Partido Nueva Alianza que defienden los intereses y las posturas de Elba Esther Gordillo y la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

5. Breves conclusiones

Es habitual que la vigilancia sobre el gobierno se centre en el Poder Ejecutivo, ya sea federal, estatal o en los presidentes municipales. Sin embargo, la exigencia de transparencia y rendición de cuentas al Poder Legislativo es aún incipiente. Una transformación profunda de la democracia pasa por un rediseño del Congreso de la Unión, y mientras esto no suceda la democracia mexicana seguirá estando en situación de precariedad e insuficiencia.

ENSAYO SOBRE LA DISOLUCIÓN DE AMÉRICA LATINA COMO *ESFERA DE INFLUENCIA DE EU* Y LA FUNCIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA COMO FACTOR DE DESESTABILIZACIÓN*

■ J. Gerardo Palomo González** ■

1. Introducción: crítica de la globalización

Entre los aspectos de mayor referencia para caracterizar la globalización, tenemos el que destaca la nueva dimensión de los flujos de información

* Este artículo fue elaborado a partir de una ponencia presentada el 14 de abril del 2010 en la Mesa Redonda sobre “Seguridad y política exterior de los EU hacia América Latina”, organizada por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM.

** Es licenciado por la Universidad de París VII-Jussieu; maestro (DEA) por la Escuela de Altos

que se verifican entre poblaciones ubicadas en puntos diametralmente opuestos del orbe y en tiempo real. Esto permite un alto grado de comunicación en términos políticos o culturales, y con ello un nivel de influencia de nueva dimensión entre diferentes comunidades, grupos políticos o entre Estados-nación (en adelante EN). Todo esto propiciado por los desarrollos tecnológicos de última generación en el ámbito de las telecomunicaciones.

Otro aspecto está dado por la relevancia que cobran las corrientes migratorias que se constatan entre diversas áreas del planeta, con los consiguientes efectos económicos, políticos y culturales de estos flujos, tanto en los lugares de expulsión de migrantes, como en los espacios socioeconómicos, en los que, de una o de otra manera, terminan por asentarse. Este fenómeno también es expresión de las desigualdades de desarrollo y de niveles de vida entre las diversas áreas geopolíticas del planeta.

Otro punto a señalar es el que se refiere a la emergencia de nuevos actores internacionales como las organizaciones no gubernamentales (ONG) o las grandes compañías transnacionales; se destaca el alto grado de influencia que tienen las grandes firmas o los centros financieros tanto en la política internacional, como en los EN considerados individualmente. Y no podríamos dejar de mencionar, también como parte de estos nuevos actores, la relevancia y la fuerza cobradas por la delincuencia organizada (DO) en las últimas décadas, siendo el narcotráfico (NT) el que se presenta como una de sus variantes más importantes y también como un referente paradigmático. Al igual que en el caso de las transnacionales y de los grandes organismos financieros, nos topamos con la fortísima influencia que pueden llegar a tener estos llamados nuevos actores internacionales

Estudios en Ciencias Sociales de París, y pasante del doctorado del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México; su tema de tesis es historia militar. Actualmente, concluye un doctorado en sociología (militar) en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Es coordinador de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la UIA, Puebla.

en la política económica de los Estados-nación y en otros aspectos de su política interna. Estos efectos pueden ser francamente desestabilizadores.

Vinculado a esto último también se señala, como rasgo distintivo de la globalización, el hecho de que una determinada situación económica o política en el ámbito interno de un EN puede tener repercusiones realmente significativas al otro lado del mundo. Esto es un claro indicativo de que la geografía política mundial está cada vez más interconectada y, en una formulación más precisa, es más *interdependiente*.¹

Asimismo, y en un contexto caracterizado por la convergencia de los aspectos antes señalados, no podríamos dejar de mencionar, como otra característica, la erosión que se les atribuye con respecto a lo designado como “Estado-nación territorial”, propiciando, entre otros efectos, la disolución del concepto tradicional de soberanía, uno de los rasgos más relevantes del Estado-nación moderno.² Pero también es claro que esto ocurre, fundamentalmente, en aquellos EN que son frágiles en cuanto a su viabilidad económica y política, y no con respecto a los que podemos reconocer como potencias, es decir, aquellos que, en términos de Aron, son capaces de imponer su voluntad o de no dejarse imponer la voluntad de otros EN.³ En términos clásicos, la fortaleza o la debilidad de un EN depende de sus medios de poder, del control que se tenga sobre los mismos y de la capacidad de su manejo tanto en el ámbito de la política interna, como con respecto al exterior.⁴ Este último aspecto, el control

1. Robert Keohane y Joseph Nye. *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*, Buenos Aires, GEL, 1988.
2. Bertrand Badie y Marie-Claude Smouts. *Operadores del cambio de la política mundial. Sociología del escenario internacional*, México, Cruz O/Fundación Nacional de Ciencias Políticas de Francia & Dalloz, 2000, pp. 15-17, 21, 123.
3. Raymond Aron. *Paz y guerra entre las naciones*, Barcelona, Alianza Editorial, vol. I, 1968, pp. 76-77; Zbigniew Brzezinski. *El dilema de EE.UU. ¿Dominación global o liderazgo?*, Barcelona, Paidós, 2005, pp. 170, 172.
4. Hans J. Morgenthau. *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires, GEL, 1986, pp. 177-189; Keohane y Nye, *op. cit.* pp. 25, 47, 80 sobre el concepto de control.

sobre los medios de poder, por ejemplo, se puede ver seriamente afectado en cualquier EN si en su política interna se presentan condiciones de inestabilidad, como veremos más adelante.

También se tiende a presentar las características de la globalización antes referidas como si fueran factores plenamente autónomos, tanto en su propia dinámica como con respecto a su origen.⁵ Por eso, nos ha parecido pertinente proponer una precisión conceptual sobre el fenómeno "globalización", en su conjunto, y destacar que su núcleo duro estaría dado, en primer lugar, por la configuración y la instauración de *relaciones de interdependencia* entre EN, en una escala inusitada en el mundo contemporáneo; ya sea en términos cuantitativos, considerando el número de experiencias cuya dinámica estaría orientada por procesos de integración económica, o ya configuradas en dicho sentido, como cualitativos por la diversidad de modelos de este orden, digámoslo así, que se están presentando en el ámbito internacional.⁶

Los EN implicados en procesos de esta naturaleza asumen, entonces, el establecimiento de relaciones de interdependencia como un acuerdo pactado (en algunos casos recurriendo incluso a la figura del referéndum o adoptado sin mayor consulta interna por las élites políticas en el poder), y el desarrollo de tales relaciones termina por configurar, en su

5. Immanuel Wallerstein. *Análisis de sistemas-mundo*, México, Siglo XXI, 2005, p. 9; Zbigniew Brzezinski, *El dilema de EE.UU...*, *op. cit.*, pp. 165, 166-167.

6. Ulrich Beck. *Qué es la globalización. Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Buenos Aires, Paidós, 1998, pp. 28-30: "la globalización significa los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios", véanse igualmente pp. 60-65. Cuando Brzezinski se refiere a la globalización en términos de "interdependencia global", plantea únicamente que este fenómeno "pone de relieve una nueva realidad... que es impulsada en gran medida por las nuevas tecnologías de la comunicación y que está reduciendo las fronteras nacionales a meras líneas imaginarias en los mapas que ya no ejercen de barreras reales al libre flujo de mercancías y de capitales financieros" (Brzezinski, *op. cit.*, p. 165; Aron, *op. cit.*, p. 87).

forma más acabada, lo que conocemos como procesos de integración. Su punto de partida puede cobrar forma comercial, para enseguida orientarse hacia objetivos económicos de mayor dimensión como la integración económica y política. Esto nos permite advertir, a su vez, que en su origen estos procesos están estrechamente articulados con un conjunto de decisiones políticas, que son las que conducen a la homologación aduanera, a los tratados de libre comercio o a la apertura a la inversión extranjera; esto último en volúmenes de inversión y en sectores de las economías nacionales que tradicionalmente estarían excluidas de dicha participación. En suma, un conjunto de decisiones orientadas hacia lo que se ha designado como la apertura de las economías (nacionales) involucradas en tales procesos. Algo que también es designado como su inserción en la globalización.⁷

Ya sea por etapas o de manera convergente si se quiere, tenemos los aspectos relativos a la construcción de la interdependencia en lo político, una dimensión de estos procesos en la que destacan dos temas centrales y particularmente sensibles para cualquier EN: los relativos a la política exterior (común) del bloque de naciones en proceso de integración y los relacionados con la política de defensa que asumirían también de manera conjunta.

La dimensión política es lo que en la Unión Europea se conoce como el segundo pilar de dicho proceso de integración, mismo que comprende los aspectos de política exterior y de seguridad comunes. Por eso, al conjuntarse las dos dimensiones ya apuntadas, la económica y la política, lo que tenemos finalmente es un efectivo bloque de poder regional.

7. Ramón Tamames y Begoña González Huerta. *Estructura económica internacional*, Madrid, Alianza, 2003, pp. 210 y ss.; Wallerstein, *op. cit.*, en este sentido, véase la definición de globalización propuesta por este autor, p. 128. Sobre los significados de la "integración", véanse Badie y Smouts, *op. cit.*, pp. 193-194; Beck, *op. cit.*, pp. 17-18, 35.

Nos permitimos proponer como otro rasgo de caracterización del fenómeno globalización y en términos estructurales, el que se refiere a la emergencia de bloques de poder regional, cuya configuración puede presentar los más variados puntos de partida: el económico, el político o el que se refiere a las cuestiones de seguridad.

Como corolario de este último planteamiento también se puede señalar que asistimos a una incipiente y muy singular forma de competencia y de conflicto en el ámbito internacional, es decir, ya no sólo entre EN sino entre bloques de poder regional. Una modalidad de competencia que constriñe a los EN, especialmente a aquellos que presentan serias vulnerabilidades frente a esta dinámica del sistema internacional, es tener que asumir relaciones de interdependencia con el objeto de reducir costos y volver viables, digámoslo así, objetivos mayores como el desarrollo, que de otra manera e individualmente les sería impensable alcanzar, además de que su integración en un bloque les puede permitir relativizar relaciones de subordinación ya existentes o en perspectiva.

Cuando hablamos de bloques de integración regional lo que se busca indicar con el adjetivo "regional" sólo es la diversidad geográfica en la que se pueden presentar procesos de este orden, pues no se trata de generar un *ismo*, al hablar de regionalismo, que oculte el verdadero carácter de los procesos que están en marcha, mismos que conducen a la integración económica con todas sus implicaciones, o presentándolos como algo ineluctable. Es claro, igualmente, que estos procesos conllevan una efectiva cesión de soberanía en los diferentes ámbitos señalados, y esto ocurre de manera contradictoria, pues se trata de decisiones soberanas en éste u otro de tales ámbitos. Para decirlo en términos europeístas, se trata de configurar un ejercicio "conjunto de su soberanía" (de los EN), ya sea con respecto a la construcción de las instituciones comunes o a partir de la toma de decisiones a través de estas últimas. El funcionamiento de este tipo de instituciones también se puede visualizar como un instrumento

regulador de las relaciones de interdependencia en ámbitos tan sensibles para cualquier EN, como la seguridad alimentaria, la política exterior o de defensa, entre otros.

Es importante destacar que, en el contexto de formación de un bloque de poder así caracterizado, aparece de inmediato un tipo de intereses a los cuales no sería exagerado calificar como estratégicos, y cuyo tratamiento es central para cualquier bloque de esta naturaleza. Con esto nos referimos a la cuestión de la demanda energética, por ejemplo, y de otros recursos naturales de los cuales depende el funcionamiento de las economías en proceso de integración o ya integradas. Este punto también nos permite advertir la importancia de la cuestión ecológica y medioambiental, considerando que en un sistema internacional, caracterizado por la emergencia de bloques de poder regional, lo que se presenta es una competencia agudizada entre ellos y con respecto a recursos naturales escasos como los energéticos, el agua o los alimentos. Por eso, se trata de una problemática que plantea, necesariamente, nuevos retos para la seguridad internacional y nos lleva a reconsiderar lo que en el mundo de la posguerra fría se deberá entender como *sistema de seguridad colectiva*.⁸

Los principales teóricos de la interdependencia no dejan de puntualizar dos cuestiones que nos parecen clave en todo análisis de estos procesos: en primer lugar, nos referimos a la cuestión de las asimetrías entre Estados-nación, en particular en términos económicos, y al hecho de que tales asimetrías bien pueden contribuir al establecimiento de relaciones de subordinación de un EN con respecto a otro; en segundo lugar, no está de más subrayar que dicha teoría tampoco renuncia al concepto mismo de poder, y en ella se señala, en este sentido, que es precisamente en función de una determinada asimetría, de las limitaciones de un EN en términos de producción alimentaria, por ejemplo, que este último puede

8. Morgenthau, *op. cit.*

verse constreñido a aceptar una determinada relación de interdependencia que implique subordinación.⁹ No deja de ser particularmente significativo que, al analizar el tema de la interdependencia, Kenneth Waltz lo presente como una dinámica de conflicto en el ámbito internacional.¹⁰

Y si “Los Estados son las unidades cuyas interacciones forman la estructura de los sistemas políticos internacionales”, esta nueva dinámica internacional conduce no tanto, como diría Waltz, a una “[alteración o “variación” en] la distribución de las capacidades entre las naciones”, sino entre los bloques de poder regional.¹¹ De manera que lo característico del sistema internacional en el mundo de la posguerra fría no sabría reducirse al fenómeno globalización en términos de los rasgos mencionados al inicio de este ensayo; más bien es el establecimiento de relaciones de interdependencia en la dimensión ya expuesta del rasgo distintivo de la dinámica internacional actual, y la consecuente configuración de procesos de integración económica que, a su vez, conducen a la emergencia de bloques de poder regional. Una dinámica, digámoslo así, que efectivamente plantea nuevos retos para la seguridad internacional, si tomamos en cuenta que los bloques así formados buscarían “controlar aquello de lo cual dependen”.¹² Esta tendencia daría lugar a la configuración de un nuevo tipo de competencia internacional, esta vez entre bloques, buscando controlar recursos naturales, por ejemplo, considerados por todas las partes como estratégicos. De tal manera que aspectos clave del medio

9. Keohane y Nye, *op. cit.*; sobre el concepto de asimetría e “interdependencias asimétricas como fuentes de poder”, véanse pp. 24-25, 32-34, 49, y 80 en particular; Robert Keohane. *Instituciones internacionales y poder estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, GEL, 1989.

10. Kenneth Waltz. *Teoría de la política internacional*, Buenos Aires, GEL, 1988, pp. 153-158: “Interdependencia e integración”.

11. *Ibíd.*, p. 142, véanse también pp. 139, 144-145, 160.

12. *Ídem*.

ambiente como los ecosistemas y recursos naturales a ellos asociados, terminan siendo considerados como medios de poder de unos Estados frente a otros.¹³ Aunque esto es precisamente lo que no sería deseable.

En términos de seguridad, entonces, el mundo de la posguerra fría tendría como rasgo distintivo una nueva dimensión del conflicto internacional, caracterizada por la probabilidad de una oposición de intereses radicalizada entre bloques de poder regional. Y ésta es una situación de conflicto que, de manifestarse, podría conducir a una escalada de violencia de graves consecuencias para el planeta en su conjunto, sobre todo si una de las partes o las dos disponen de armas de destrucción masiva. Además, notemos que la formación de un bloque regional, en términos de defensa, no deja de presentarse, en la historia contemporánea del sistema internacional, como la iniciativa soberana de un conjunto de EN para garantizar su seguridad; en la actualidad, ya se puede hablar de toda una tendencia en este sentido, y el tema de las armas de destrucción masiva complica efectivamente su dinámica.

Con respecto a esto último, tenemos la oposición de intereses entre los EN que sostienen la fuerza multinacional estacionada en Afganistán, por una parte, y el Grupo de Shanghái, por otra, y en cuyo contexto están también involucrados los intereses geopolíticos de los grupos islámicos fundamentalistas, que operan en el área desde hace décadas; o bien, el fuerte conflicto de intereses entre el bloque de integración regional de América del Norte con respecto al que en estos momentos se está formando

13. *Ibid.*, p. 157; Keohane y Nye, *op. cit.*, p. 69: “De ese modo, la orientación sistémica natural de un poder hegemónico –que identifica sus intereses con los del sistema que controla– se encuentra desafiada por una perspectiva más nacionalista tanto en lo interno como en lo externo”, véanse pp. 51, 64-65, 73, 75, 79. Cfr. J. Gerardo Palomo González. “La question environnementale et les droits humains dans le contexte de l’État-nation à l’ère de la mondialisation”, en *Revista Caminando*, del Comité pour les Droits Humains en Amérique Latine, Montréal, vol. 27, núm. 3, otoño de 2009.

en América del Sur, y la encrucijada que deberá enfrentar México de profundizarse este último.

2. Entre escenarios y política exterior

De esta manera, ante la emergencia de un bloque de integración en América del Sur y la probable confrontación de intereses con el de América del Norte, no está fuera de lugar preguntarnos cuál sería la respuesta de Estados Unidos ante dicho proceso liderado por Brasil, Venezuela, Bolivia y otros países: dejar que siga su curso y definir las líneas de negociación que permitan la estabilidad del hemisferio o la intervención y la correlación de fuerzas. Esto implica programas de desestabilización para debilitar a los EN cuyas posiciones, la primera potencia mundial (en adelante, 1a.PM) considere que afecta sus intereses y, una vez bajo los efectos de la desestabilización, obligarlos a negociar en posición de debilidad, exponiendo tales efectos como elementos para “justificar” medidas de fuerza directas.

En las últimas dos décadas, lo que hemos visto como política exterior por parte de la 1a.PM no es otra cosa que la repetición de viejos esquemas que fácilmente podríamos identificar como de la guerra fría (en adelante, GF), aunque algunos de ellos en una nueva escala, como por ejemplo la forma en que hoy podría estar siendo utilizada la delincuencia organizada.

Ahora bien, frente a la construcción de un bloque regional en América del Sur, el cual permitiría a los EN involucrados impulsar el desarrollo económico en beneficio de sus respectivas sociedades, dejando de lado la doctrina neoliberal en boga, los halcones de la 1a.PM estarían considerando como posibles escenarios: 1) que las fuerzas armadas del área asumiesen funciones equivalentes a las instrumentadas durante la GF, es decir, golpes de Estado y represión, caso de Honduras en junio de

2009; 2) la provocación de un conflicto de *baja intensidad*,¹⁴ que involucre a EN con diferendos territoriales o la incursión militar de Colombia en territorio ecuatoriano (como ocurrió el 1 de marzo de 2008); 3) el involucramiento directo de la 1a.PM en una fuerza “multilateral” que buscaría justificar su intervención en función de lo que presentaría como vulnerabilidades de los EN del área, ya sea con respecto a la delincuencia organizada, a una crisis severa en el desempeño de funciones centrales como la seguridad pública, la económica o en el terreno político; o por los efectos sociopolíticos que puedan tener en ellos los desastres provocados por fenómenos como el cambio climático (como en Haití, en 2010). La combinación de los escenarios 2 y 3 bien podría considerarse como una señal de alerta.

Cabe mencionar que los conflictos territoriales en América Latina han estado prácticamente en “letargo”, aunque sí se han manifestado conflictos de este orden e incluso de carácter armado, como el ocurrido entre Perú y Ecuador en 1995 (concluido con el Tratado de Brasilia de 1998). Pero la propia 1a.PM buscó desactivarlos con el fin de que los EN del área centraran su atención en la represión del llamado “enemigo interno”, es decir, partidos políticos, movimientos sociales y una población civil “culpable” de organizarse políticamente con el objeto de denunciar, protestar y reclamar el respeto a sus derechos civiles; o por el hecho de proponer alternativas de gobierno, por lo general de diferentes tintes de izquierda, para solucionar sus problemas de desarrollo. Ante esto se recurrió a las fuerzas armadas en la escala represiva que todos conocemos.

En este sentido, no está de más puntualizar que la grave situación interna que ha caracterizado la política colombiana en las últimas décadas,

14. Lilia Bermúdez. *Guerra de baja intensidad: Reagan contra Centroamérica*, México, Siglo XXI, 1987.

y hoy en día, no es el resultado de las acciones “intervencionistas” de sus vecinos como se ha pretendido hacer creer, sino de la conducción gubernamental de su propia clase política. Trátese de la formación de fuerzas paramilitares y de los horrores causados por ellas entre la población civil, del sencillamente impresionante desarrollo de la DO en su variante narcotráfico y de los niveles de violencia de los que ha demostrado ser capaz; de la falta de reformas político-económicas que atenúen la situación de su población o del surgimiento de movimientos guerrilleros cuya dimensión rebasa la versión “foquista” de este fenómeno, y cuyo control territorial nos permitiría hablar más bien de ejércitos. Estamos ante una situación que sólo se puede explicar a partir de la conducción misma de la política interna colombiana por parte de sus élites políticas en las últimas cuatro décadas. De tal manera que no sabríamos descartar como hipótesis que, ante el involucramiento de figuras muy cercanas al último presidente de Colombia, Álvaro Uribe, en el montaje de fuerzas paramilitares, el aislamiento regional al que le condujo su política de intransigencia con respecto a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) al acordarles rango de “amenaza terrorista” (medida cuyo efecto inmediato no fue otro sino el de introducir un elemento más de desestabilización en la región), a lo cual se suman las acciones de provocación de su gobierno (como la incursión armada en Ecuador y el incremento de las fricciones fronterizas con Venezuela), más el hecho de que tenía el final de su mandato en el horizonte, lo que en realidad estaba buscando el gobierno colombiano fuese, por un lado, una ola de nacionalismo que le diese el apoyo interno que no logró mediante la política y un ejercicio gubernamental positivo, para emprender operaciones de mayor calado y, por otro, convertirse en el peón de la inestabilidad en la región generando un conflicto armado regional. La incursión colombiana en territorio ecuatoriano bien puede interpretarse en este sentido y no excluye un escenario en el que un país “amigo” de la 1a.PM, en este caso Colombia,

al verse “amenazado” por uno u otros países de la región, daría lugar a una intervención en su apoyo con atuendos obviamente multilaterales. ¿Lo podría impedir la Organización de Estados Americanos (OEA)? Ojalá fuese el caso. Mientras tanto, el nuevo gobierno colombiano, el de Juan Manuel Santos (julio de 2010), parece tener como consigna atenuar las tensiones generadas por su antecesor y ganar tiempo, tal vez a favor de la 1a.PM mientras se repliega de otros teatros de operación como el de Irak (agosto-septiembre de 2010) o Afganistán. Por eso, si el nuevo gobierno colombiano quiere expresar una efectiva voluntad de paz, lo tendrá que demostrar en el ámbito de la política interna colombiana, primero, y frente a Venezuela y el proceso de integración regional ya referido, en seguida.

La situación que se presenta en el sur del continente americano también es nueva, por el hecho de que las mismas fuerzas revolucionarias de la región, cualesquiera que ellas sean, tienen que tomar en cuenta que una posición intransigente de su parte, con respecto a la lucha armada, terminaría por hacerle el juego a los halcones de los departamentos de Estado y de Defensa de la 1a.PM; un juego en el que, dada la asimetría de poder económico-militar de esta última frente a la fragilidad de las economías regionales del sur del continente, Estados Unidos siempre estaría en posición de aprovecharla y esperar el desgaste de los EN en conflicto, para luego imponerles condiciones que, de otra manera, serían inaceptables.

Entonces, lo que se perfila en el área es una combinación de los dos últimos escenarios ya expuestos, sin descartar que se recurra al primero, ya que en este caso tenemos el golpe en Honduras. La probabilidad y la combinación del segundo y tercer escenarios ya se advierte en el horizonte, si tomamos en consideración, además de la incursión militar colombiana en Ecuador y sus actos de provocación fronteriza con Venezuela, la aquiescencia del gobierno colombiano en octubre de 2009, al acceder a que la 1a.PM utilice bases militares en y desde su territorio.

Señalemos que la de Palanquero, como la propia la.PM lo reconoce, permite operar sobre el conjunto de la región sudamericana.

En un contexto de esta naturaleza no es difícil advertir la probabilidad de un escenario caracterizado por un conflicto de baja intensidad, que trastocaría el funcionamiento de las economías regionales, e implicaría un incremento del gasto militar por parte de los EN involucrados y mucha "ayuda y cooperación", tanto de la primera potencia como de aquellas con intereses equivalentes en el área. Esto limitaría, entre otros aspectos, el margen de maniobra de estos estados en la construcción del proceso de integración económica ya referido, y con ello la formación de un nuevo bloque regional. Pero un escenario de este orden corre el riesgo de volverse más conflictivo de lo que sus autores podrían imaginar al provocar, precisamente, la desarticulación de las ya frágiles economías regionales, pues asociado a los efectos del cambio climático se generaría un flujo de migrantes mayor y con ello una presión inusitada en las fronteras del área y no sólo en la de Estados Unidos. Desde este ángulo, la llamada ley Arizona bien podría ser un primer paso en la construcción de una especie de "cinturón de seguridad" frente al flujo de inmigrantes y la militarización del tema migratorio.

Por lo que al cambio climático se refiere, éste se presenta como una efectiva "ventana de vulnerabilidad" para los EN de América Latina, en la medida en que no cuentan con el desarrollo institucional para atender a la población afectada por los desastres asociados a fenómenos meteorológicos inesperados y de una fuerza inusitada; no pueden desarrollarlo en el corto plazo y mucho menos podrían hacerlo en medio de un conflicto armado de carácter regional.

También es necesario mencionar que, ante la emergencia de otros bloques regionales en el mundo y una problemática mundial como el cambio climático, las necesidades energéticas se incrementan, las alimentarias adquieren un carácter crítico ante las prolongadas sequías en regio-

nes clave para la producción de alimentos, y el abasto energético refuerza su carácter estratégico en la medida en que de él depende el funcionamiento de las economías, el de los aparatos militares de las potencias y el consumo doméstico. Por eso, en ambos casos está en juego su papel como potencias regionales o con una proyección más amplia. Los importantes trabajos de Gian Carlo Delgado sobre el agua nos permiten advertir que alrededor de este recurso natural ya se configura un contexto de conflicto equivalente al de los recursos energéticos o los alimentos.¹⁵

Así, lo que está en juego no es cosa menor, y resulta que América del Sur dispone de muy amplios recursos naturales con respecto a los cuales la 1a.PM podría decidir concentrar sus esfuerzos para continuar teniéndolos bajo control y con ello mantener su posición como potencia en la escena internacional.

Si en tiempos de la GF el imperio decía proteger su zona de influencia de la llamada “amenaza” comunista, y unos años después trató de imponer a ciertas tendencias fundamentalistas, en efecto violentas, como una amenaza terrorista “global”, esta vez todo indica que busca evitar que los EN del área dispongan, soberanamente, de sus propios recursos naturales y lograr su desarrollo económico pues, por sí mismo, este último proceso ocasionaría la reducción de la oferta de tales recursos; o bien, evitar que los gobiernos progresistas que pudiesen surgir en el área no tengan en qué apoyarse para impulsarlo o para negociar con el exterior los medios necesarios para introducir mejoras en su política interna. El caso es que, para un país como el nuestro, privatizar sus recursos naturales, energéticos y otros, se traduciría en una franca pérdida de soberanía y de control sobre medios de poder clave para el desarrollo de la nación, pues sin dicho control, en particular con respecto a los energéticos, su política

15. Gian Carlo Delgado. *Agua y seguridad nacional*, México, Arena Abierta/Random House Mondadori, 2005.

exterior se queda sin posibilidades de alcanzar objetivos externos que apoyen el desarrollo en lo interno.

En suma, dado el carácter interdependiente de las economías del mundo actual, la repercusión de los conflictos armados causados por el control de los recursos naturales en la región tendría efectos devastadores sobre sus economías y sobre una población que vive todavía bajo los efectos de una represión muy al estilo de la GF (en México está el caso de Oaxaca en el último lustro) y en la extrema pobreza. A esto habría que agregar los efectos de los desastres asociados al cambio climático (en nuestro país, debido a huracanes y lluvias torrenciales ya se contabilizan más de 400 000 damnificados tan sólo en Tabasco, las cifras del estado de Veracruz son de la misma proporción y a ellas hay que sumar las de Oaxaca o Tamaulipas en septiembre de 2010).

Pero un escenario caracterizado por un conflicto de baja intensidad tendría como desventaja, para la 1a.PM, el hecho de que debería "relativizar" su presencia y su participación en espacios tan importantes como Irak, Afganistán o Irán; siendo claro que el control de recursos naturales de la más variada naturaleza es también una condición para que Estados Unidos pueda continuar perfilándose como 1a.PM. Esta situación presenta otro componente significativo: la participación de otras potencias, "emergentes" o no, cuyos intereses estén igualmente centrados en la explotación de los mismos recursos naturales que hasta el momento estuvieron bajo control de Estados Unidos en diversos sitios del mundo, y que ahora forman parte de bloques regionales.

3. Política exterior y contexto geopolítico

Por lo que a nuestro país se refiere, el modelo de interdependencia-subordinación que se le ha impuesto, consistió en integrarlo, *de facto*, al bloque

de América del Norte, tanto en términos económicos como de seguridad. Esto puede visualizarse en la dependencia de sus exportaciones con respecto a los mercados norteamericanos, en el volumen de los flujos de capital provenientes del vecino país del norte, en la entrega de la banca al capital extranjero, en la marcada tendencia que busca la privatización de sus principales recursos naturales, y los energéticos en primer lugar; o en el Acuerdo para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y en la llamada Iniciativa Mérida, tal y como lo plantea José Luis Piñeyro.¹⁶ De tal manera que si los partidos políticos que se mueven en la esfera de una alternancia que no ha excluido procesos electorales turbios y bajo sospecha de fraude, quieren garantizar su permanencia y continuidad en el poder con el aval de la 1a.PM, la condición consiste en subordinarse a sus esquemas de seguridad y entregar los recursos naturales al capital privado.

Es claro que la política exterior que, actualmente, se sigue en nuestro país responde a un cambio de régimen en su política interna, fin del régimen de partido único, y que dicho cambio se ha visto orientado por la convergencia de intereses de los grandes grupos de poder político-económico (GPP-GPE),¹⁷ presentes en los dos partidos que se han alternado en el poder, siendo esta orientación la que ha llevado nuestra política exterior a una encrucijada, pues la desarrollada en las últimas décadas está caracterizada por la sencilla y paulatina aceptación de la relación de subordinación con respecto al vecino país del norte. Tanto el ASPAN como la llamada Iniciativa Mérida no sólo representan formas de depen-

16. José Luis Piñeyro. Ponencia presentada en el Seminario sobre "Seguridad Internacional", organizado por la UNAM y el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), 9-10 de octubre de 2009; véase igualmente el trabajo de este mismo autor: *Seguridad nacional en México*, Barcelona/México, Pomares/UAM Azcapotzalco, 2006, pp. 152-154, 189-191.

17. *Ibid.*, pp. 67, 90, 181, 131, 145-147.

dencia en el terreno de la seguridad, sino también una afectación más a la soberanía del país, en la medida en que se revele el punto de partida de una relación de dependencia mucho más amplia en el terreno del abastecimiento en tecnología militar. En todo caso, esta última iniciativa es un precedente que daría pie al establecimiento de una articulación mayor en dicho terreno y a la consolidación de las líneas de injerencia de la 1a.PM en otros aspectos de la política interna del país.

Por eso, el hecho mismo de que iniciativas de este orden estén en marcha nos indica que las decisiones del grupo en el gobierno no son ajenas a los constreñimientos que ya implica dicha relación de subordinación, en particular, por lo que a nuestra política exterior se refiere, conforme se vaya precisando la posición de nuestro país frente al proceso de integración económica que se está dando en América del Sur. Podemos advertir la importancia de este último punto si tomamos en cuenta que la culminación de dicho proceso daría lugar a la disolución geopolítica del continente americano como la *esfera* (o zona) *de influencia* privilegiada de Estados Unidos.

En este sentido, las fuertes tensiones que se están dando entre el norte y el sur del continente también pueden visualizarse en las políticas de nacionalización de recursos naturales y otros sectores de la economía, emprendidas por algunos países como Venezuela (mayo de 2007 y agosto de 2008) y Bolivia (mayo de 2008). Este último se vio, incluso, en la antecámara de un proceso de balcanización impulsado por la reacción (abril-mayo de 2008), pues cuenta con recursos energéticos significativos en la construcción y el apuntalamiento de la soberanía energética, si se nos permite la expresión, del bloque regional emergente en la región.

Ahora bien, una vez que la administración Bush dejó el Capitolio tenemos que preguntarnos si con la actual, la de Barack Obama, asistiremos a un cambio de política con respecto al resto del continente y lo que en él sucede, lo que podría abrir un cierto margen de maniobra a un

país como el nuestro, vista la relación de subordinación a la que hicimos referencia anteriormente.

En su versión clásica, la mayor parte de los analistas plantearían que los intereses de Estados Unidos en el hemisferio no variarían, y que su política en este sentido, matiz más matiz menos, sería la misma, por lo que igual asistiríamos a escenarios de fuerte tensión que no excluyen modalidades de intervención apoyadas en medios de fuerza.

La encrucijada referida en párrafos anteriores termina, entonces, por configurarse cuando advertimos que, por otra parte, los principios de nuestra política exterior contenidos en el artículo 89 constitucional, fracción 10, nos definen como un país sencillamente pacífico en términos de política exterior, cuando lo que ya se advierte en la región sureña es un conflicto que ojalá no adquiriera una escalada de efectos imprevisibles.

4. Inestabilidad y delincuencia organizada: el narcotráfico en el México de JOE (Joint Operating Environment)

Precisamente en un contexto como el que acabamos de describir en páginas anteriores, deben ponderarse los efectos que tendría, para determinadas naciones de América Latina, un recrudecimiento de las actividades de corrupción y violencia de la DO en su variante NT, sobre todo cuando sabemos que esas actividades tienen, como consecuencia, el deterioro de funciones gubernamentales que son capitales para todo Estado, como seguridad y justicia, y el de las instituciones a ellas asociadas. En el caso de la función orientada a garantizar la seguridad pública, las consecuencias de su descomposición son de todos conocidas: impunidad, violencia extrema en la disputa entre cárteles por el control de territorios, con sus características escenas de horror y tremendismo; una población civil indefensa que vive cotidianamente bajo la extorsión, el amedrentamiento y el secuestro cotidiano, afectación de la actividad

económica, en suma, crisis de la seguridad pública. Ante la falta de credibilidad de los gobiernos, también tenemos como efecto realmente destabilizador el que se refiere a la pérdida de legitimidad política, que es a lo que conduce la distorsión y el deterioro de las funciones de gobierno, pues si estas últimas terminan funcionando en favor de los intereses de la delincuencia organizada, como resultado de la corrupción que todos conocemos, no es exagerado hablar de una franca desnacionalización de tales funciones. Razón por la cual podemos decir que el narcotráfico es un factor que, efectivamente, puede conducir a la desestabilización de este u otro EN y debilitarlo frente al exterior.

Esta línea de análisis tiene la propiedad de advertirnos cuál puede ser la repercusión de la DO en la política interna de los países del área si no se logra neutralizarlo y si continúa ejecutando la serie de acciones de terror que todos conocemos, evidenciando con ello la incapacidad de los gobiernos en turno para restablecer el orden público. Una ciudadanía que vive en condiciones de pánico permanente tendría que escoger entre una intervención por parte de la Ia.PM y sus aliados, o continuar en la situación de zozobra y terror que le impone la DO;¹⁸ una suerte de aceptación forzada de la intervención y de la integración al norte como el menor de los males, la segunda ley de reciprocidad de Clausewitz. Desde este punto de vista, entonces, ni la formación de grupos paramilitares¹⁹ y milicias de todo tipo, ni la presencia de exintegrantes de fuerzas especiales en las bandas de la DO y la proliferación de estas últimas en todo el territorio de una nación, sería un azar.

18. Alain Joxe. *El imperio del caos. Las repúblicas frente a la dominación estadounidense en la posguerra fría*, México, FCE, 2003, pp. 113-115: "El objetivo es lograr que la población sólo desee una cosa: la interrupción de la represión", p. 115.

19. Puede seguirse el tema relacionado con la formación de grupos paramilitares en América Latina en los importantes artículos de Carlos Fazio publicados en el periódico *La Jornada*.

Jamaica no debe perderse de vista en la medida en que se presenta como una especie de ensayo de laboratorio, pues resulta significativo que tanto los casos de Colombia como el de México sean equiparables al de Jamaica, aunque en una dimensión y repercusiones regionales distintas, en cuanto a la forma de actuación del NT.

5. El México de JOE

En nuestro país, ha terminado por configurarse una verdadera ventana de vulnerabilidad a raíz del insólito desarrollo del NT en las dos últimas décadas. En primer lugar, por la disponibilidad de los grandes flujos de dinero que le han permitido montar un aparato de corrupción con efectos sobre los distintos niveles de gobierno, y por el hecho de que su poder financiero no sería posible sin la participación de fuertes grupos de poder económico (GPE) y político (GPP). Los primeros encargados del lavado de dinero y los segundos, de dar cobertura a la logística de sus diferentes actividades y garantizar el mayor margen de impunidad a sus integrantes. Por eso, ante una articulación de este orden (GPP-DO-GPE) y dimensión, ahora tenemos que la delincuencia organizada también dispone de información altamente sensible con respecto a sus relaciones con esos dos grupos de poder en todo el país; y si se considera el alto grado de penetración del dinero del narco en las economías regionales, el conjunto termina por acordarle un efectivo nivel de influencia y de poder en los procesos político-electorales que estén en curso.

A esto último se suma el sostenimiento y el despliegue de bandas fuertemente armadas, pertenecientes a los distintos cárteles, en diferentes puntos del país, y también la grave repercusión social y política de este fenómeno tanto en términos de la inseguridad y del terror provocado por la ola de violencia desatada en los últimos años, como por el hecho de evidenciar la incapacidad del gobierno en turno para dar solución

al problema. Su repercusión en la frontera norte del país no es ajena a la movilización de efectivos de la Guardia Nacional en 2006 y 2010, lo cual ilustra claramente la crisis política a la que nos ha conducido dicho fenómeno.

De toda esta situación, la percepción procedente del norte no deja de ser peculiar y paradójica. En el primer caso, por el hecho de que la forma en que se le caracteriza parecería tener como función la de "encajonar" la conducción de la política exterior de la actual administración gubernamental de Estados Unidos con respecto a nuestro país; y en el segundo caso, por tratarse de una percepción que, aunque acorde con los intereses de la 1a.PM, no deja de ser apresurada y disfuncional con esos mismos intereses, como veremos más adelante. Las diferentes modalidades de intervención que argumentan inestabilidad, o ingobernabilidad si se quiere, no excluyen una paulatina profundización de la inestabilidad en ambos lados de la frontera que, necesariamente, distraería a la 1a.PM de otros escenarios mundiales.

Por eso, a partir del 25 de noviembre de 2008 se hizo del conocimiento público un documento del Comando de Fuerzas Conjuntas (JFC, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, que se titula "Joint Operating Environment" (JOE)²⁰ y en él se consigna la percepción sobre la situación prevaleciente en nuestro país que, en síntesis, refiere un México a punto de convertirse en un "Estado fallido" debido a la falta de control sobre nuestra frontera norte, al debilitamiento del gobierno en turno frente a la infiltración y la corrupción imperante en las instituciones de todos los niveles de gobierno por parte de la DO, o por la ola de enfrentamientos armados generados por el narcotráfico, entre otros aspectos. Y en enero

20. "The Joint Operating Environment 2008. Challenges and Implications for the Future Joint Force", USJFCOM Public Affairs, Norfolk, VA, 2009. Al año siguiente, el 15 de enero de 2009, se daría a conocer el Capstone Concept for Joint Operations (ccJO).

de 2009 nos enteramos que desde el jefe del Estado Mayor Conjunto y firmante de la Introducción del documento anteriormente referido, hasta el director saliente de la CIA, pasando por el general Barry R. McCaffrey, exzar antidrogas, y una serie de funcionarios de los servicios de inteligencia de la administración Bush que concluía su mandato, asumieron la misma opinión con respecto a México. Esto nos permite decir que lo que estaba ocurriendo era verdaderamente insólito; en particular, por el hecho de que esto ocurriese en el momento en que México se integraba de nuevo al Consejo de Seguridad de la ONU como miembro no permanente (enero de 2009) y semanas antes de la toma de posesión de Obama como presidente de Estados Unidos.

En ambos documentos se subraya que la fuerza militar es un instrumento al servicio de la política, uno más en el conjunto de los medios de poder nacional de Estados Unidos, y que su utilización no busca otra cosa sino defender sus intereses vitales.

Se trata de un estudio de primera importancia por el hecho de mostrarnos el tipo de pensamiento prevaleciente en el Departamento de Defensa, a saber, el del *realismo político*. ¿Podría ser otro?, preguntarían algunos especialistas advertidos y su propia respuesta sería que no, que incluso se busca reforzarlo con referencias que van desde Sun Tzu y Tucídides hasta Clausewitz y Lidell Hart. Pero también es claro que se trata de una versión radicalizada y sin mayores innovaciones. Lo primero, por el hecho de que en dichos documentos se propone una serie de “tendencias” globales como la demográfica, la relativa al consumo de energía y sus limitaciones a nivel global, los flujos migratorios, el abastecimiento de agua, la producción de alimentos o posibles pandemias, como tendencias que pueden generar serios conflictos, tanto en regiones cercanas como distantes de las fronteras de Estados Unidos, y ante los cuales tendrían que intervenir, en particular, si lo que está en juego son sus intereses vitales. Pero esto hace asociar a medidas de fuerza una agenda de cuestiones

internacionales de la mayor importancia, cuyo tratamiento y formulación de soluciones pasa, en primer lugar, por la construcción de nuevos esquemas de multilateralismo, de cooperación para precisar formas de desarrollo sustentable y una redefinición de la *seguridad colectiva* que tome como punto de referencia este último aspecto. Y lo segundo, porque se trata de un estudio en el que campea una cierta nostalgia por la guerra fría; tiempos en los que se aparecía una sola amenaza, el "comunismo", y el recurso a las medidas de fuerza se presentaba como un componente incuestionable de las políticas en juego. La misma referencia al hecho de que la guerra está inscrita en la naturaleza humana se presenta en estos documentos como un anacronismo. Otra de las limitaciones de este tipo de pensamiento frente a las grandes problemáticas de seguridad internacional actuales radica en el hecho de que el mundo se encuentra en un nivel de relaciones de interdependencia sin precedentes, y las "soluciones" de fuerza del pensamiento realista radical serían viejas "soluciones" frente a un sistema internacional en transformación, y cuyos problemas son definitivamente nuevos. Esto, para puntualizar que entre el *stablishment* militar y el entorno internacional empieza a advertirse un verdadero *décalage* teórico-conceptual. El cambio climático no se va a detener con medidas de fuerza y los graves problemas que de él se deriven sólo se agravarían de intervenir este tipo de medidas.

En definitiva, de acuerdo con la lógica del estudio en cuestión, resulta que todo EN que disponga de cualquier aspecto (recurso natural, posición geográfica, línea de abastecimiento u otros) que Estados Unidos perciba como parte de su interés nacional, de manera automática se convertiría en una "amenaza" si dicho EN trata de asumir o asume plenamente el ejercicio de su soberanía sobre aquello de lo cual la 1a.PM depende y, en consecuencia, requiere. Además, este tema también presenta un aspecto contradictorio, el que aparece cuando el interés en cuestión se reduce al de un grupo de poder económico representado por un conjunto de

poderosas transnacionales y no el de la nación, es decir, el de la sociedad estadounidense, que es a quien se terminan endosando los costos de este interés, en realidad privado, mediante la intervención del Estado y recurriendo a todo tipo de medidas de fuerza, ya sea las realizadas por sus fuerzas armadas o aquellas de las que son capaces sus servicios de inteligencia.

Lo significativo de esta aproximación de la problemática de seguridad (nacional) de Estados Unidos es que termina *transfigurada* en algo así como su agenda de seguridad internacional, en la medida en que sus intereses vitales se encuentren ubicados fuera de sus fronteras. Con esto se nos está diciendo que el ejercicio de la soberanía por parte de otros EN tiene límites, que están dados por estos intereses vitales.

El hecho de considerar que México está en proceso de convertirse en un *Estado fallido* nos parece que conlleva, además, el siguiente mensaje: que dada la situación del Estado mexicano en la actualidad, caracterizada por la grave pérdida de legitimidad política de su gobierno, por haber perdido el monopolio de la violencia legítima, diría Weber, ante el despliegue de violencia de las bandas armadas de la DO y de los grupos político-económicos a él asociados, por el previo deterioro de sus instituciones debido a la corrupción acrecentada que ha impulsado el narcotráfico, dicho Estado, entonces, se verá aún más debilitado ante los efectos de la crisis económica mundial y se transformaría en un “Estado fallido” al no poder garantizar ni seguridad ni estado de derecho. A esto también se suman los pésimos resultados de la política económica interna que no ha generado el nivel de empleo que permita regular tanto la demanda laboral interna, como el flujo de cerca de medio millón de migrantes que se desplazan anualmente hacia la frontera norte, y cuyo incremento es de esperarse considerando la continuidad de la crisis económica en curso. Asimismo, no podríamos dejar de mencionar el incremento del descontento social que se desprendería del proceso electoral por venir, en las

elecciones presidenciales de 2012, si las prácticas fraudulentas se vuelven a presentar con toda la fuerza de que son capaces sus operadores, y si las movilizaciones vinculadas con este descontento fuesen objeto de una escalada de criminalización y de represión, como lo han sido otros movimientos sociales, con lo cual se agravaría aún más la crisis político-gubernamental por la que atraviesa el país. Pero también es necesario puntualizar que esta crisis sí tiene solución en términos de su propia dinámica política, en la medida en que sus causas, de orden político-económico y que también exigen una gestión pública honesta, están claramente identificadas. La complejidad del problema estaría dada por una tendencia que vincula a grupos político-económicos, los mismos que frenan el desarrollo y la democracia en este país, con la delincuencia organizada.

Con esto queremos subrayar que, en efecto, estamos en crisis, pero no al borde del colapso. Lo que sí está en esta última situación es el antiguo régimen corporativo, autoritario y represivo que el grupo en Los Pinos y sus aliados han intentado *refuncionalizar* en los últimos ocho años, felizmente sin éxito. De tal manera, bien podemos señalar que la administración gubernamental y ciertos analistas del vecino país del norte han sido los que también contribuyeron a generar toda esta situación de crisis, ya sea por el hecho de no haber "asesorado" adecuadamente a sus aliados locales, o me equivoco y los asesoraron muy bien.²¹

6. Conclusión

Destaquemos la siguiente premisa: en el mundo de la posguerra fría, al igual que en otros momentos de la época contemporánea, para Estados Unidos ha sido imperativo mantener su frontera sur simple y sencilla-

21. Cfr. J. Gerardo Palomo González. "México ante el nuevo gobierno de los EU: ¿alianza estratégica'?", en *La Jornada de Oriente*, Puebla, 23 de enero de 2009.

mente segura. A esto hay que agregar que un continente no puede ser ocupado militarmente,²² y el área sudamericana no sería la excepción; si bien esta limitación relativizaría las medidas de fuerza con respecto al área, tampoco excluyen un conflicto de baja intensidad, es decir, un conflicto orientado al desgaste de los EN que estén impulsando la formación de un bloque de integración regional en esta parte del mundo.

Uno de los factores más importantes del subcontinente latinoamericano radica en sus recursos naturales, y la cuestión de los energéticos cobra mayor relevancia porque, hoy en día, estamos ante una dinámica internacional caracterizada por la formación y la emergencia de bloques de poder regional, por un lado, y por la agudización de una competencia también global entre tales bloques al incrementarse la demanda de dichos recursos, por otro.

Como consecuencia de esta dinámica global, tendríamos un hecho inédito en el contexto geopolítico del continente americano: la posibilidad de que el Cono Sur quede “fuera” de la esfera de influencia de Estados Unidos, así como los energéticos venezolanos y aquellos de los que dispone Bolivia y Ecuador.

Ante esta situación, y sin caer en un *antigringuismo* primario, permítasenos la expresión, nos parece importante retomar algunas características del escenario más negativo para nuestro país.

La primera de ellas se refiere a la función del narcotráfico en el contexto de su política interna, y desde este último ámbito con respecto a los cambios geopolíticos que ya se advierten como tendencia en América Latina, pues de incrementarse la violencia generada por la DO y aumentar el número de localidades y regiones expuestas al control de los cárteles, de verificarse una irrupción mayor de las bandas armadas del NT en

22. Camille Rougeron. “Actualité de Clausewitz”, en Carl von Clausewitz. *De la Guerre*, Paris, Editions de Minuit, 1955, pp. 11-12.

los centros urbanos, aumentando con ello la atmósfera de impunidad, de incertidumbre y de violencia en el país, un escenario de este orden nos conduciría a una situación equivalente a la segunda ley de reciprocidad de Clausewitz: la que postula que aceptar la voluntad del adversario es menos grave que no hacerlo. Esto podría llegar a implicar, digámoslo con todas las palabras, aceptar la intervención militar del vecino país del norte con el apoyo de quienes se presenten como sus "aliados". El despliegue de contingentes de la Guardia Nacional estadounidense en la frontera (primero en 2006 y después en 2010) se presenta como una señal cuya dimensión no debe perderse de vista.

La segunda característica nos indicaría que, ante un incremento de las actividades de la DO, también estaríamos asistiendo a la aparición de milicias armadas, es decir, a una suerte de paramilitarización de los conflictos políticos, como sucede en Oaxaca, en Michoacán o en Chiapas, y los de carácter electoral no están siendo la excepción (Durango, 2010); con respecto a la paramilitarización de las funciones de seguridad pública, el caso del municipio de Garza García, en el estado de Nuevo León, parece presentarse como una advertencia más de lo que está en la antesala del país. Es claro, entonces, que una tendencia con estas características es ya la expresión y puede convertirse en el catalizador de un proceso que nos conduciría, directamente, a la disolución de funciones clave para todo EN, y con ello al hecho de que termine siendo considerado y se le declare *Estado fallido*. Dicho en otros términos, esto último es lo que resultaría de manera convergente y complementaria de una aplicación radical de las políticas neoliberales, es decir, del llamado Consenso de Washington. Esta categoría, la de *Estado fallido*, estaría formulada prácticamente a la medida de los resultados desestabilizadores de tales políticas.

En suma, se trata de puntualizar que, en un contexto de crisis con respecto al desempeño de funciones públicas centrales (como la de seguridad, justicia, gobernación, política económica o educación), más la

corrupción que afecta a los tres niveles de gobierno y la penetración del lavado de dinero en las economías regionales, el efecto desestabilizador del narcotráfico se estaría presentando como el punto de fuga de la descomposición político-territorial de la nación. A las pequeñas o medianas unidades políticas²³ que resultarían de este proceso, no les quedaría otra opción que la de solicitar su inclusión, como ya lo apuntamos, en el paraguas de protección de la 1a.PM frente a la violencia y la depredación de las bandas armadas del NT y grupos paramilitares de todo tipo. Un proceso así nos llevaría a situarnos en el umbral de la balcanización del país y se haría realidad el título del libro de Lesley B. Simpson: *Muchos Méxicos*.

Desde el punto de vista de los halcones del vecino país del norte, controlar a varios Méxicos sería más fácil que controlar a un EN depositario de una clara legitimidad política que le permita, además, un efectivo ejercicio de su soberanía con respecto a distintos medios de poder, como es el caso de sus recursos naturales. Por eso, la desestabilización de nuestro país buscaría debilitarlo a tal grado de que se vea obligado a privatizar sus recursos energéticos o sentar las bases de su balcanización. Y toda “negociación” con cualquier grupo de la DO en su variante NT, le permitiría a cualquier potencia disponer de un actor con un amplísimo poder de desestabilización, en caso de que al gobierno en turno se le ocurriese tomar decisiones soberanas, por ejemplo, con respecto a sus propios recursos energéticos.

Un escenario de este orden parece ser una herencia incómoda de los sectores más duros del vecino país del norte a la administración de Obama. Ya sea por lo apuntado con respecto a América Latina, buscando generar un conflicto de baja intensidad, o con relación a nuestro país, prosiguiendo su integración forzada al bloque de América del Norte al compás de lo que se presenta como un modelo de desestabilización. Por eso, sería

23. Aron, *op. cit.*

de esperarse una línea de cooperación que contribuya a desactivar dicha tendencia. Esto nos permite advertir, al mismo tiempo, lo que ocurriría en caso de que en las próximas elecciones presidenciales estadounidenses asistiéramos al triunfo del ala más dura de la derecha republicana.

En todo caso, si las relaciones entre el Cono Sur y Estados Unidos se tensan al grado de llegar a utilizar la fuerza, la pregunta que surge es la de saber cuál será la posición de nuestro país ante dicha correlación. Formalmente, de acuerdo con el artículo 89 constitucional, fracción 10, nuestra vocación es pacífica. Por eso, no está de más empezar a impulsar una iniciativa multilateral que formule e impulse una agenda de negociación, que aleje estos probables escenarios y que incluya, entre sus temas prioritarios, la cuestión de los energéticos, medio ambiente, desarrollo sustentable y cambio climático. Temas, todos ellos, orientados a considerar los nuevos parámetros de la seguridad internacional.

EL AVANCE DE LOS TRANSGÉNICOS EN MÉXICO: ¿COMPROMISO DEL GOBIERNO CON MONSANTO?

■ Adelita San Vicente* ■

A partir de la reunión que sostuvo Felipe Calderón con Hugh Grant, presidente mundial de Monsanto, en enero de 2009, en Davos, el gobierno federal no ha escatimado esfuerzos por abrir el camino a la autorización de permisos de siembra de transgénicos en favor de la empresa.

Aun en contra de los contundentes estudios realizados por el propio gobierno, de las opiniones de científicos nacionales y extranjeros, así como de los argumentos comerciales y del mismo interés público planteado por la sociedad, el gobierno mexicano avanza en su compromiso de otorgar permisos para la siembra de transgénicos en el país. El Ejecutivo ha reducido o anulado los pocos mecanismos de bioseguridad que conte-

* Es ingeniera agrónoma y aspirante al grado de maestra en Desarrollo Rural por la UAM-Xochimilco; se especializó en Economía del Sistema Agroalimentario en Viterbo, Italia. Actualmente es directora de Semillas de Vida, A.C.

nía la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM) para dar paso libre a la experimentación de esta tecnología. En ello han trabajado a fondo todas las instancias, encabezadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) que, lejos de llevar a cabo sus tareas, trabajan para cumplir el compromiso de Calderón con Monsanto.

Para demostrar de qué manera el actuar gubernamental sólo beneficia a las grandes empresas transnacionales, en las siguientes páginas analizaremos los permisos concedidos a la fecha, sus características y las condiciones en las cuales han sido otorgados. Asimismo, constataremos cómo, en el caso del maíz, se actúa contra toda la argumentación científica. El documento que recientemente fue puesto a consulta, el *Anteproyecto del Acuerdo por el que se determinan los centros de origen y los centros de diversidad genética del maíz en el territorio nacional*, resulta un golpe fatal a nuestro maíz, pues anula un contundente argumento de bioseguridad: la calidad de México como centro de origen del maíz y la integridad de su territorio.

Se acerca el último año del gobierno espurio de Calderón y debemos estar alertas ante lo que podría ser "el año de Hidalgo" en este tema: no dudamos de que en estos momentos se acelere el otorgamiento de permisos y de las condiciones legales para liberar la siembra de transgénicos en favor de Monsanto.

La fuerza social que ha acumulado el movimiento contra los transgénicos en estos años habrá de dar el golpe certero que impida estas atrocidades, y que además obligue a un compromiso con el tema a quienes aspiran a gobernar el país en los próximos años.

1. Los permisos otorgados para siembra de transgénicos en México

Las autorizaciones otorgadas para la siembra de transgénicos, en nuestro país, se dividen en dos épocas: la primera corresponde al periodo cuando los permisos se evaluaron con base en la Ley Federal de Sanidad Vegetal (LFSV) y de la Norma FITO-056; la segunda se da cuando se comienza a utilizar la LBOGM.

En el cuadro 1 se observa que los permisos otorgados en el primer periodo, que va de 1988 a 2005, fueron para experimentar con una amplia variedad de cultivos (23) y de organismos (tres), lo cual puede demostrar un afán de investigación, mientras que en aquellos otorgados a partir de 2005 encontramos que se dieron para experimentar con tan sólo cinco cultivos.

Por otra parte, si analizamos los permisos otorgados para el caso del maíz, en el cuadro 2 se observa que, si bien en un inicio éstos fueron para instituciones públicas, al paso de los años se concentraron en empresas internacionales. Tenemos que 90% de los permisos para experimentar con maíz transgénico realizados en México, entre 1993 y 2011, se ha otorgado a empresas transnacionales, y del total 30% ha sido para Monsanto. Cabe señalar que en los últimos años sólo se observan cuatro empresas que se presentan con diferentes nombres e incluso asociadas entre sí: Dow AgroSciences, Pioneer Hi-Bred (PHI), Syngenta y Monsanto. Así, sólo un experimento, el primero, fue para una institución pública nacional (véase la gráfica 1).

Continuando el análisis de los permisos otorgados para la siembra experimental de maíz transgénico, tenemos que a partir del 13 de abril de 2009, cuando se presentaron a consulta pública solicitudes para la liberación experimental de maíz transgénico, hemos podido dar un seguimiento puntual a estas solicitudes, a las cuales científicos reconocidos y diversas organizaciones han hecho comentarios con base en el artículo

— **Cuadro 1** Permisos otorgados bajo diferentes marco jurídicos 1988-2009

| Pruebas de campo aprobadas conforme a la LFSV y la NOM FITO-056 | | | | Permisos de liberación conforme a la LBOGM | |
|---|-------|----------------|-------|--|-------|
| Organismo | Total | Organismo | Total | Organismo | Total |
| Alfalfa | 3 | Maíz | 34 | Alfalfa | 2 |
| Algodón | 113 | Melón | 7 | Algodón | 157 |
| Arabidopsis | 1 | Pseudomonas sp | 1 | Maíz | 40 |
| Arroz | 1 | Papa | 6 | Soya | 30 |
| Bacillus thuringiensis | 1 | Papaya | 5 | Trigo | 2 |
| Calabacita | 47 | Piña | 1 | Total | 231 |
| Canola | 1 | Plátano | 7 | | |
| Cártamo | 2 | Rhizobium etli | 1 | | |
| Chile | 1 | Soya | 53 | | |
| Clavel | 1 | Tabaco | 6 | | |
| Jitomate | 3 | Tomate | 26 | | |
| Laurate canola de colza | 1 | Trigo | 6 | | |
| Limón | 1 | Total | 330 | | |
| Lino | 1 | | | | |

Fuente: Cibiogem, 2011. Disponible en <http://www.cibiogem.gob.mx/Sistema-Nacional/Paginas/Estadisticas-1988-2009-comparativo.aspx> (consultado el 30 de diciembre de 2011).

33 de la LBOGM. Sin embargo, éstos no han sido considerados y fueron concedidos los permisos.

De los 106 permisos otorgados en estos tres últimos años encontramos que, además de beneficiar a cuatro empresas trasnacionales, éstos se han dado para experimentar tan sólo con diez eventos, denominación que se le da a cada modificación genética, misma que corresponde a lo que en la Ley se conoce como caso. Por ello se dice que la evaluación se hace caso por caso. Estos diez eventos se presentan en el cuadro 3.

Cabe señalar que muchos de estos eventos se presentan “apilados”, lo cual significa que se suman dos en una sola solicitud.

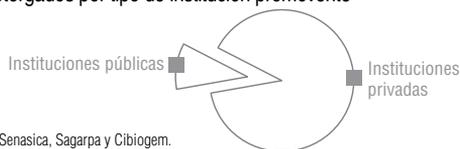
Llama la atención que la característica que predomina sea la tolerancia a herbicida y la resistencia a algunos insectos, aun cuando se ha

■ **Cuadro 2** Permisos otorgados para experimentos de maíz genéticamente modificado por tipo de institución promovente

| Año de solicitud | Institución | Tipo de institución y tipo de financiamiento | Cantidad de experimentos |
|------------------|--|--|--------------------------|
| 1993 | CINVESTAV | Pública nacional | 1 |
| 1994 | CIMMYT | Pública internacional* | 2 |
| 1995 | CIMMYT | Pública internacional* | 1 |
| 1996 | CIMMYT | Pública internacional* | 5 |
| 1996 | Asgrow Mexicana S.A. de C.V. | Privada internacional | 2 |
| 1996 | Pioneer | Privada internacional | 1 |
| 1997 | Mycogen Mexicana S.A. de C.V. (de Dow AgroSciences) | Privada internacional | 1 |
| 1997 | Monsanto | Privada internacional | 3 |
| 1997 | CIMMYT | Pública internacional* | 1 |
| 1997 | Asgrow | Privada internacional | 4 |
| 1997 | Monsanto | Privada internacional | 3 |
| 1997 | Híbridos Pioneer | Privada internacional | 3 |
| 1998 | Monsanto | Privada internacional | 1 |
| 1998 | CIMMYT | Pública internacional* | 2 |
| 1998 | Asgrow Mexicana | Privada internacional | 3 |
| 1998 | Híbridos Pioneer | Privada internacional | 1 |
| 1999 | CIMMYT | Pública internacional* | 2 |
| 2005 | Dow AgroSciences de México, S.A. de C.V. | Privada internacional | 1 |
| 2005 | PHI México S.A. de C.V. | Privada internacional | 2 |
| 2005 | Semillas y Agroproductos Monsanto S.A. de C.V. | Privada internacional | 3 |
| 2005 | Monsanto Comercial, S.A. de C.V. | Privada internacional | 1 |
| 2009 | Dow AgroScience/PHI México S.A. de C.V. | Privada internacional | 15 |
| 2009 | Monsanto Comercial, S.A. de C.V. | Privada internacional | 19 |
| 2010 | Syngenta Agro, S.A. de C.V. | Privada internacional | 10 |
| 2010 | Monsanto Comercial, S.A. de C.V. | Privada internacional | 6 |
| 2010 | Semillas y Agroproductos Monsanto, S.A. de C.V. | Privada internacional | 9 |
| 2010 | PHI México, S.A. de C.V. | Privada internacional | 15 |
| 2010 | PHI México, S.A. de C.V./ Dow AgroSciences, S.A. de C.V. | Privada internacional | 26 |
| 2010 | Dow AgroSciences de México, S.A. de C.V. | Privada internacional | 1 |
| 2011 | PHI México, S.A. de C.V. | Privada internacional | 5 |
| Total | | | 149 |

* El Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) es una institución con recursos públicos y privados, internacionales. Fuente: Elaboración propia con datos de Senasica, Sagarpa y Cibiogem.

■ **Gráfica 1** Permisos otorgados por tipo de institución promovente



Fuente: Elaboración propia con datos de Senasica, Sagarpa y Cibiogem.

■ **Cuadro 3** Eventos para los que se han otorgado permisos de 2005 a 2011

| Núm. | Evento | Característica |
|------|--------------|---|
| 1. | MON-00603-6 | Tolerancia al herbicida glifosato. |
| 2. | MON-89034-3 | Resistencia a insectos lepidópteros y tolerante al herbicida glifosato. |
| 3. | MON-88017-3 | Resistencia a insectos coleópteros y tolerante al herbicida glifosato. |
| 4. | MON-00810-6 | Protección contra algunos insectos lepidópteros. |
| 5. | MON-00021-9 | Tolerancia al glifosato. |
| 6. | DAS-01507-1 | Resistencia a insectos lepidópteros y tolerante al herbicida glufosinato de amonio. |
| 7. | DAS-59122-7 | Protección contra algunos insectos coleópteros y con tolerancia al herbicida que contienen el ingrediente activo glufosinato de amonio. |
| 8. | SYN-BT-011-1 | Tolerancia al herbicida glufosinato y resistencia a insectos lepidópteros. |
| 9. | SYN-IR 162-4 | Tolerancia a especies de insectos plaga del cultivo. |
| 10. | SYN-IR 604-5 | Tolerancia a especies de insectos plaga del cultivo. |

Fuente: Elaboración propia con datos de Cibioigem.

publicitado, ampliamente, por parte del gobierno y las empresas, que esta tecnología salvaría al campo mexicano al mejorar los rendimientos, y gracias a la posibilidad de conferir resistencia a la sequía. Cabe señalar que estas características difícilmente se pueden introducir con una transformación genética, pues involucran un conjunto de genes y condiciones ambientales de respuesta de la planta. En Estados Unidos se ha demostrado que los transgénicos no aumentan los rendimientos,¹ incluso las empresas así lo han reconocido al señalar “que no existen en el mercado cultivos Transgénicos que incrementen intrínsecamente los rendimientos”.²

1. Doug Gurian-Sherman. “Failure to yield Evaluating the Performance of Genetically Engineered Crops”, Union of Concerned Scientists, abril de 2009. Disponible en http://www.ucsusa.org/assets/documents/food_and_agriculture/failure-to-yield.pdf
2. Fabrice Salamanca. “Transgénicos ¿es sensato darles la espalda?”, en *Este País*, núm. 235, México, noviembre de 2010.

Además, de manera reiterada se ha expuesto que la tolerancia a herbicidas significa el aniquilamiento del cultivo de la milpa, sistema agrícola en el que conviven armoniosamente diversos cultivos: frijol, chile, calabaza. Al sembrar un maíz resistente a herbicida estamos suponiendo que los cultivos que lo acompañan son “malas hierbas” que serán combatidas con el herbicida que se aplique. Además, es evidente, y la experiencia de Estados Unidos y Argentina ha demostrado que el uso de herbicidas se incrementa; Benbrook revisó la información que muestra que el uso de herbicida, bajo la tecnología en maíz, se incrementa en 30% con respecto a la tecnología convencional con maíz no transgénico.³ Aunado a lo anterior, el herbicida glifosato (marca comercial Roundup Ready), el cual produce Monsanto, es altamente tóxico como lo corrobora la resolución de la Corte Internacional de Justicia de la Haya.⁴

Es importante observar que la mitad de estas modificaciones genéticas del maíz —cinco de diez— son de una sola empresa, Monsanto, lo cual abre la posibilidad a prácticas monopólicas que ella pueda ejercer sobre las semillas, a través del establecimiento de patentes. Otra expresión de la extrema monopolización que se está permitiendo, e incluso favoreciendo, en nuestro país, se observa al revisar las características de los 106 permisos concedidos durante 2009, 2010 y 2011: en 86 de ellos está involucrado por lo menos un evento MON, es decir, que el 81% beneficia a la empresa Monsanto. Es de resaltar que muchos de los permisos con eventos MON son otorgados para empresas diferentes a Monsanto, lo cual hace suponer acuerdos entre ellas.

3. Benbrook C. *Impacts of Genetically Engineered Crops on Pesticide Use in the United States: The First Eight Years*, BioTech InfoNet Technical, paper number 6, noviembre de 2003. Consultado el 2 de octubre de 2008. Disponible en http://4ccr.pgr.mpf.gov.br/institucional/grupos-de-trabalho/gt_transgenicos/bibliografia/pgm-resultados-contestados/Benbrook,%202003,%20Biotech%20Inf%20Tech.pdf
4. Iván Restrepo. “Condena en La Haya contra el uso de glifosato”, en *La Jornada*, 18 de mayo de 2009, p. 22. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2009/05/18/opinion/022a2pol>

Investigadores y miembros de la sociedad han señalado que existe una gran cantidad de argumentos, científica y técnicamente sustentados, para negar los permisos. A partir de 2009 cuando se presentaron las primeras solicitudes se hizo un esfuerzo, por parte de diversos sectores, para verter comentarios. A continuación presentaremos algunos.

La doctora Elena Álvarez-Buylla y la bióloga Alma Piñeyro, del Laboratorio de Genética Molecular, Evolución y Desarrollo de las Plantas del Instituto de Ecología de la UNAM, manifestaron las insuficiencias que existen en cuanto a garantizar el biomonitoreo y la bioseguridad. Estas científicas llamaron la atención en torno al endeble sistema de bioseguridad que tiene México, el cual debe fortalecerse previamente a la liberación, en cualquier etapa, de maíz transgénico. Para ellas, la siembra a campo abierto de las líneas transgénicas disponibles por ahora en maíz, implicaría riesgos importantes al ambiente, a la economía, y a la salud de los mexicanos, así como a nuestra soberanía alimentaria. En el análisis realizado de las solicitudes, observaron que se carecía de información fundamental que permita garantizar la bioseguridad de las variedades nativas, variedades mejoradas e híbridos de maíz (*Zea mays* subespecie *mays*), así como sus parientes silvestres (otras especies y subespecies del género *Zea* existentes en nuestro país).

Por su parte, los doctores Turrent, Garza y Espinosa, investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), explicaron las implicaciones de esta tecnología desde la perspectiva de la producción agropecuaria. Señalan un punto muy importante que se refiere a la necesidad de medir, con precisión científica y no sólo empírica, la efectividad de los eventos contra las plagas. Para ello, indicaron que es necesario coleccionar –sistemática y exhaustivamente– las poblaciones de las plagas-blancos en las áreas donde se haría la liberación de maíz transgénicos y estudiar, en el laboratorio e invernadero, la actividad insecticida del evento a experimentar. Esta observación demuestra que

no es necesario realizar experimentos en campo que impliquen liberaciones para probar estos eventos.

En múltiples ocasiones se ha señalado que no es necesario realizar estos experimentos al aire libre, incluso en la lista de ensayos autorizados en el periodo de 1995 a 1999 es posible reconocer, pues no está suficientemente detallado, por lo menos tres de los eventos para los que se han autorizado permisos. Si ya fueron probados en México antes de que se estableciera la moratoria a la siembra de maíz transgénico, no se observa la necesidad de experimentar nuevamente.

De hecho, los investigadores del INIFAP detectaron fallas en el planteamiento experimental, tales como la falta de información, que resulta fundamental tanto para evaluar la supuesta utilidad de estas siembras, como para obtener información que sea de utilidad para incrementar los conocimientos nacionales en torno a la bioseguridad de estos cultivos genéticamente modificados y determinar su utilidad agronómica. Ellos señalaron, en su comentario, que “Las hipótesis implícitas de la serie de experimentos planteados en las solicitudes para liberación en programa experimental de maíz transgénico puestas a consulta por Senasica son incompletas, irrelevantes y engañosas para el universo (liberación comercial) de aplicación del conocimiento derivado de este cotejo experimental”.

A lo largo de estos tres años, ha resultado evidente que, más que realizar experimentos verdaderos, que prueben la utilidad de esta tecnología, se busca establecer el maíz transgénico en México y convertir estas parcelas pseudoexperimentales en una especie de focos de infección, a partir de los cuales se disperse, sin posibilidad de retorno, la tecnología transgénica.

A pesar de todo lo expuesto, las empresas han continuado presentado solicitudes, incluso para escalar de la etapa experimental a la piloto. Recordemos que la Ley determina un procedimiento llamado “paso por

paso", en el cual, en primera instancia, se debe experimentar, después pasar a una etapa piloto y, finalmente, a la etapa comercial. Al finalizar 2010 se dio a conocer la noticia de la negación de las solicitudes para siembra en fase piloto en Sinaloa; fueron las empresas quienes lo anunciaron, amenazando que actuarían jurídicamente; la autoridad no dio información y a la fecha desconocemos los motivos.

El presidente de Monsanto en Latinoamérica, José Manuel Madero, informó que se recibió la negativa y dos días después se interpuso el recurso de reconsideración, pues en el reglamento de la Ley no se han establecido los centros de origen del grano. Madero dijo:

Queremos escuchar qué elementos le preocupan a la autoridad, pues en las siembras experimentales el manejo agronómico fue muy similar al que usa la agricultura en condiciones normales. Hay que definir los centros de origen, qué hacer como país para conservar los maíces de manera sustentable y evitar dejar al margen de la productividad y competitividad a diversas zonas.⁵

Incluso Monsanto condicionó su inversión de 200 mdd al señalar que: "El grupo está dispuesto a duplicar su apuesta en México sólo si se concretan cambios en las leyes; en diciembre, la autoridad negó a la compañía 3 solicitudes para hacer pruebas piloto con el maíz".⁶

Con estos antecedentes, en marzo de 2011 se autorizó el primer permiso para llevar a cabo la fase piloto en Tamaulipas, aun cuando

5. Matilde Pérez U. "Niegan permiso a Monsanto para siembra piloto en Sinaloa", en *La Jornada*, miércoles 19 de enero de 2011, p. 43. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2011/01/19/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

6. Ugarte Jesús. "Monsanto condiciona inversión de 200 mdd", en *CNNExpansión*, 18 de enero de 2011. Disponible en <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2011/01/18/monsanto-condiciona-inversion-de-200-mdd>

la autoridad ambiental (Comisión de Áreas Naturales Protegidas, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad e Instituto Nacional de Ecología) había emitido dictámenes negativos para este permiso (Permiso 090_2010 para MON-00603-6), el cual parece que no fue ejercido por la empresa, sin que a la fecha se tenga información oficial al respecto.

De hecho han pasado ya tres años desde que se autorizaron experimentos con maíz transgénico y el gobierno aún no ha dado a conocer los resultados. De acuerdo con la LBOGM, antes de poder sembrar transgénicos a escala piloto se debe informar sobre los resultados de las siembras experimentales. El artículo 46 de dicha Ley establece que los titulares de los permisos —de siembra experimental— deben informar a la Secretaría que los expidió sobre los resultados de las siembras mediante un reporte, cuyas características serán establecidas por una norma oficial mexicana que aún no se ha expedido y que está en proceso de discusión, con el nombre Anteproyecto de *Norma oficial mexicana que establece las características y contenido del reporte de resultados de las actividades de liberación experimental y programas piloto de organismos genéticamente modificados en relación con los posibles riesgos para el medio ambiente y la diversidad biológica*.

La Ley es muy clara: sin norma no puede haber reporte y sin reporte no pueden tramitarse permisos para la siembra piloto. No obstante, las empresas han dado a conocer resultados de las siembras experimentales, señalando que: “El maíz transgénico demostró su eficacia para enfrentar importantes problemas agronómicos del campo mexicano”, y presionando para pasar a la etapa piloto. La información que puedan dar las empresas, más allá de las inconsistencias que contenga, no tiene validez, puesto que no cumple con los requisitos que establece la Ley.

Las organizaciones ambientalistas y campesinas han denunciado una serie de anomalías en los resultados de los experimentos que demuestran que éstos no son confiables, ni pueden darse por válidos como referencia

de la inexistencia de riesgos, como pretenden hacer creer las empresas, por lo que no puede hablarse de la posibilidad de avanzar en el otorgamiento de permisos para las siembras piloto. Entre otras incoherencias se señaló que el INIFAP dio a conocer que no participó en las siembras autorizadas en los estados de Sonora, Sinaloa, Tamaulipas y Chihuahua, a pesar de que en las solicitudes de las empresas y los dictámenes de los permisos se señala que la siembra experimental se realizará en los campos del Instituto, y de que la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) recomendó que la experimentación, sin excepción alguna, debía realizarse dentro de terrenos pertenecientes a las instituciones públicas de investigación agrícola, con el propósito de que el gobierno mexicano asuma la total responsabilidad respecto a las liberaciones y a su desempeño seguro. Además, Monsanto, Dow AgroSciences y Pioneer-PHI México tomaron la determinación de violar la condicionante al permiso otorgado relativa a: "Destruir en el mismo predio por medio de incineración, inmediatamente después de haber concluido el ensayo, todo el material que se haya derivado de la experimentación" y en su lugar, trituraron y enterraron los materiales.⁷

El gobierno de Calderón no ha hecho más que buscar la forma de pasar por alto los incipientes mecanismos de bioseguridad que se lograron incluir en la Ley. En primer lugar, la expedición del Reglamento, en 2008, y la reforma de 2009 violaron la LBOGM, principalmente en lo que respecta al régimen de protección especial de maíz. Ahora, antes de concluir el sexenio, busca asestar el último golpe a nuestro maíz al regalarnos un *Anteproyecto del Acuerdo por el que se determinan los centros de origen y los centros*

7. Greenpeace. "Podría entrar maíz transgénico a México ¡Por los bolsillos!", Noticia, 21 de octubre de 2010. Consultado el 30 de diciembre de 2011. Disponible en <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Noticias/2010/Octubre/Podria-entrar-maiz-transgenico-a-Mexico-por-los-bosillos/>

de diversidad genética del maíz en el territorio nacional, el cual fue puesto a consulta el 17 de noviembre de 2011 en la página de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer).⁸

2. Todo México es centro de origen del maíz

Este año 2011 dio inicio con la alentadora noticia sobre los resultados del estudio gubernamental que muestra que la diversidad de maíz en México es mayor que lo que se consideraba. En la revista científica *Nature*, el doctor José Sarukhán reveló algunos avances de los nuevos datos sobre la diversidad genética del maíz, que ha arrojado la investigación que realiza la Conabio.

El estudio sobre las razas de maíz fue financiado con 1.5 millones de dólares por la Sagarpa, la Semarnat y la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem). Algunos de los hallazgos de este estudio son: primero, un amplio número de razas nativas son cultivadas en la actualidad ampliamente; segundo, la diversidad del maíz nativo cultivado es superior de lo que se pensaba antes de este estudio (en particular en los estados del norte de México); y tercero, probablemente nuevos maíces nativos han sido identificados, mostrando que la diversidad de los mismos nativos es mayor de lo que antes se había apreciado.⁹

-
8. Cofemer. *Acuerdo por el que se determinan los centros de origen y los centros de diversidad genética del maíz en el territorio nacional*, 2011. Disponible en http://207.248.177.30/expediente/v99/_B001104104.pdf
 9. José Sarukhán *et al.* "Is transgenic maize what Mexico really needs?", en *Nature Biotechnology*, vol. 29, núm. 1, enero de 2011, pp. 23-24.

El objetivo del llamado Proyecto Global de Maíces Nativos (PGMN), de acuerdo con el resumen que se presenta en la página electrónica,¹⁰ fue actualizar la información de maíces y sus parientes silvestres en México, para determinar los centros de diversidad genética del maíz (artículos 86, 87 y 88 de la LBOGM).

El proyecto liderado por Conabio y coordinado por el INIFAP y el Instituto Nacional de Ecología (INE), incluye tres líneas de acción: 1) generación de un documento sobre centros de origen y de diversidad genética del maíz; 2) computarización de colecciones científicas de maíz nativo, teocinte y *Tripsacum*, y 3) conocimiento de la diversidad y la distribución actual del maíz nativo y sus parientes silvestres a través de proyectos de colecta.

Como antecedente, este documento señala que, en la actualidad, existe una situación coyuntural, la liberación de maíz genéticamente modificado, que nos sitúa de nuevo frente al estudio para entender, proteger y conservar la diversidad de una de las plantas más célebres, originaria de México, hoy en día uno de los cereales más relevantes en el contexto alimentario e industrial mundial.

Previamente, se elaboraron los *Elementos para la determinación de centros de origen y centros de diversidad genética en general y el caso específico de la liberación experimental de maíz transgénico al medio ambiente en México*, en el cual se plantearon varias recomendaciones, entre las que destaca la 5, que señala que:

La liberación de maíz genéticamente modificado no se debe realizar, independientemente de la manera y el lugar donde se hiciera, sin

10. Conabio. "Informe de gestión Proyecto Global de Maíces Nativos", 2011a. Consultado el 2 de enero de 2012. Disponible en <http://www.biodiversidad.gob.mx/genes/proyectoMaices.html>

un protocolo claro aprobado por la Cibiogem. Estas liberaciones las deberán hacer sólo instituciones públicas debidamente capacitadas en materia de bioseguridad y en las zonas de menor riesgo.¹¹

Entre otras recomendaciones, se indica que es necesario “integrar toda la información existente en el país y actualizarla para reducir la incertidumbre en la tarea de definición de las áreas...” de diversidad.¹²

El conocimiento obtenido a través del cúmulo de información existente en México respecto a los maíces nativos y sus parientes silvestres, así como las nuevas recolectas en campo generadas durante el PGMN, permitieron afirmar, entre otras cosas, que:

- i) México es el núcleo del centro mesoamericano de origen del maíz;
- ii) México tiene la mayor diversidad de teocintles, y en su territorio se encuentran hoy las especies que probablemente dieron origen al maíz, por lo que las áreas donde se hallan sus poblaciones son parte integral de los centros de diversidad de maíz.
- iii) las áreas que comprenden la diversidad genética de los maíces nativos representada por los complejos raciales que la agrupan, abarcan extensas regiones del territorio nacional;
- iv) se confirman, en lo general, las áreas descritas a través de recolectas en periodos previos y se añaden otras nuevas;

11. Conabio. “Recopilación, generación, actualización y análisis de información acerca de la diversidad genética de maíces y sus parientes silvestres en México”, Informe de gestión y resultados, primera versión, 2011b, p. 6. Consultado el 2 de enero de 2012. Disponible en http://www.biodiversidad.gob.mx/genes/pdf/proyecto/InformedeGestion_V1.pdf

12. Conabio. “Elementos para la determinación de centros de origen y centros de diversidad genética en general y el caso específico de la liberación experimental de maíz transgénico al medio ambiente en México”, 2011c, p. 4. Consultado el 2 de enero de 2012. Disponible en http://www.biodiversidad.gob.mx/genes/pdf/proyecto/Elementos_2011_2.pdf

- v) se obtuvieron recolectas de nuevas razas en áreas donde previamente no se había reportado su presencia, y
- vi) se gana conocimiento respecto a la diversidad dentro de las razas y los complejos que las agrupan.¹³

La gráfica 2 muestra el incremento en el número de registros obtenidos gracias al estudio, lo cual hace pensar que, de continuar con este esfuerzo, se lograría profundizar aún más en la descripción de la diversidad de los recursos genéticos de maíz y sus aplicaciones para el desarrollo de la agricultura.

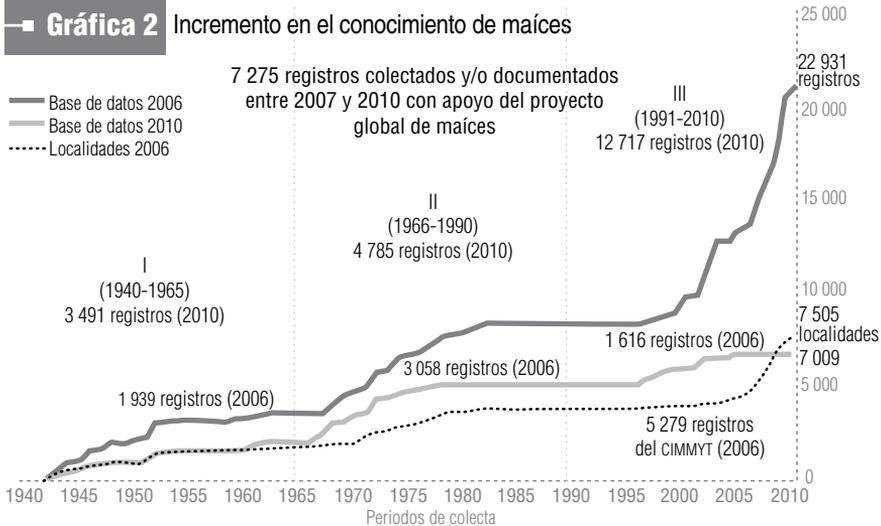
Asimismo, el mapa de la gráfica 3 que se presenta de las colectas realizadas, provee evidencia de que hoy se siembran maíces pertenecientes a 59 razas en todos los ecosistemas agrícolas de México.

También el PGMN introdujo importantes recomendaciones sobre la bioseguridad y el monitoreo de OGM de maíz en México. En torno a la biotecnología moderna, reconoce que ésta

[...] puede proveer de grandes beneficios a México en cuanto a que tiene el potencial de resolver aquellos problemas nacionales que se identifiquen como prioritarios y que no sea factible atender bajo otras estrategias en un tiempo razonable. Sin embargo, es importante promover que la resolución de estos problemas se base preferentemente en materiales mexicanos y sea realizada por instituciones públicas nacionales que además garanticen que los elementos básicos para la seguridad alimentaria del país no sean sujetos de derechos o pagos por su uso... En cuanto a la liberación al ambiente de maíces genéticamente modificados (maíces GM) en México, se debe asumir que en

13. *Ibíd.*, p. 5.

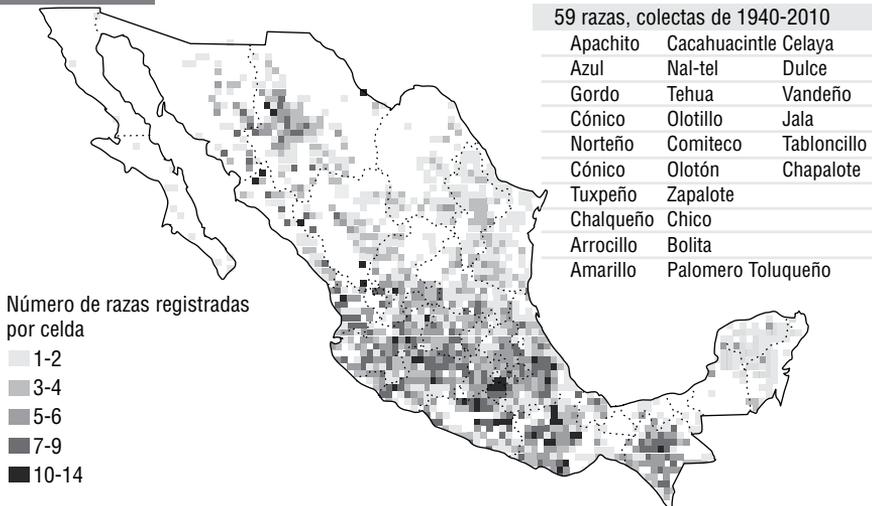
Gráfica 2 Incremento en el conocimiento de maíces



Fuente: Conabio. "Informe de gestión Proyecto Global de Maíces Nativos", 2011a. Consultado el 2 de enero de 2012. Disponible en <http://www.biodiversidad.gob.mx/genes/proyectoMaices.html>.

Véase http://www.biodiversidad.gob.mx/genes/pdf/proyecto/Mapa_I_Maices_CONABIO_2011_bajax.pdf.

Gráfica 3 México es centro de origen y de diversidad del maíz



Fuente: Conabio. "Informe de gestión Proyecto Global de Maíces Nativos", 2011a. Consultado el 2 de enero de 2012. Disponible en <http://www.biodiversidad.gob.mx/genes/proyectoMaices.html>

un escenario de liberación comercial no se podrá controlar el flujo génico de maíces GM hacia otros maíces y sus parientes silvestres. Liberar maíz GM a nivel piloto o comercial creará riesgos a la diversidad genética del maíz que de manera inmediata tendrán costos institucionales de respuesta y gestión. Por tanto, se deben valorar adecuadamente los riesgos que se corren, los costos que tendrá monitorear y los beneficios económico y productivo en relación con los usos de los maíces GM. Los beneficios deben ser claramente superiores a los riesgos antes de que decidamos asumir efectos potencialmente irreversibles en el centro de origen y de diversidad del maíz... La identificación de áreas que son centros de diversidad no implica que fuera de ellas las medidas de bioseguridad no se apliquen; al contrario, significa que las medidas de bioseguridad fuera de los centros de diversidad deben garantizar que maíces que sean OGM no lleguen a estas regiones de manera involuntaria o accidental, algo que como se indicó, es casi imposible. Liberar maíz GM en el centro de origen y de diversidad genética de esta especie, y dónde aún habitan sus parientes silvestres, en particular los teocintles, equivale a tomar riesgos muy elevados para los recursos genéticos de los maíces de México; estos riesgos no existen en la mayoría de los países donde actualmente se liberan al ambiente maíces GM porque no son centro de origen o de diversificación del maíz.¹⁴

Incluso, el documento propone un esquema novedoso, sustentado en los principios de la LBOGM, para desarrollar el marco nacional de bioseguridad en centros de origen y diversidad genética, como corresponde a la realidad de nuestro territorio. Finalmente, este trabajo señala que

14. Conabio. "Elementos para la determinación de centros...", art. cit., p. 11.

Es responsabilidad de las autoridades competentes, y por ende del Estado Mexicano, garantizar un nivel adecuado de protección de las regiones que alberguen a los centros de diversidad genética que se determinen; esto incluye entre otras cosas el que se mantenga un aislamiento efectivo de las áreas de diversidad de los maíces nativos y sus parientes silvestres con respecto a cualquier actividad relativa a maíces GM, inclusive su liberación al ambiente.¹⁵

Todo el valor de este documento y del relevante estudio realizado con un costo de 15 millones de pesos fue nuevamente minimizado y despreciado en el Anteproyecto del *Acuerdo por el que se determinan los centros de origen y los centros de diversidad genética del maíz en el territorio nacional*, que el pasado 17 de noviembre la Cofemer puso a consulta.¹⁶

Este Anteproyecto de Acuerdo consta de tan sólo tres artículos, que a la letra dicen:

Artículo Primero. Se determinan las especies de maíz incluyendo a sus parientes silvestres, subespecies y variedades, de los géneros *Zea* y *Tripsacum* que se distribuyen en el territorio nacional y respecto de las cuales México es centro de origen y de diversidad genética, mismas que se señalan en el Listado contenido en el Anexo I del presente Acuerdo, en el cual también se indica la clasificación taxonómica de las razas y variedades del maíz y de sus parientes silvestres nativos en México.

Artículo Segundo. Se determinan como centros de diversidad genética del maíz, que también constituyen centros de origen de dicha especie, las áreas que se indican en el Anexo II del presente Acuerdo,

15. *Ibid.*, p. 14.

16. Cofemer. *Acuerdo por el que se determinan...*, *op. cit.*

cuyos polígonos, expresados en coordenadas Universal Transversal de Mercator (UTM), se describen en los mapas y cuadros de construcción que integran el señalado Anexo II.

Artículo Tercero. Las medidas que se determinan para la protección de las especies de los parientes silvestres, las razas y variedades del maíz se señalan en el Anexo III del presente Acuerdo.¹⁷

De manera contradictoria con el PGMN, el Acuerdo propone polígonos donde será posible la siembra de maíz genéticamente modificado. El mapa de la gráfica 4, que se presenta en el anexo II, p. 5, no es congruente con el texto y los estudios multicitados, pues deja importantes áreas del país fuera de la definición global de centros de origen y de diversidad genética del maíz. Incluso parece incongruente con la información que arroja el mapa de la p. 567, que es parte del PGMN.

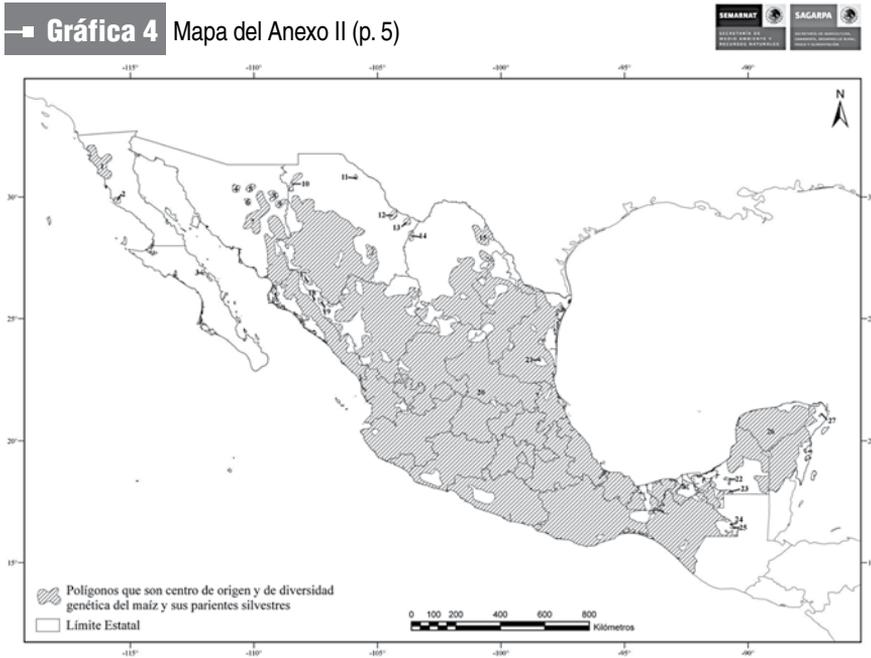
Pareciera demasiado arriesgado dejar esas áreas fuera de la protección de bioseguridad que establece la Ley, pues se deduce que no es que no haya diversidad de maíz en estas zonas, sino que faltan más estudios.

La lectura del documento completo, incluyendo la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), los anexos y los documentos demuestran la contradicción central de este Acuerdo. México es centro de origen del maíz y su protección debe realizarse de manera integral. Esta característica es de gran importancia para nuestro país, ya que hoy el maíz es el cereal con mayor producción en el mundo, es el producto agrícola que más se utiliza en derivados, y también en él se realiza el mayor número de experimentos de transformación genética. Esto lo convierte en un producto sumamente codiciado. "México continúa conservando y proveyendo al mundo, de un recurso genético de suma importancia para la alimentación nacional y mundial".¹⁸

17. *Ídem.*

18. *Ibíd.*, p. 8.

■ Gráfica 4 Mapa del Anexo II (p. 5)



Fuente: Cofemer. *Acuerdo por el que se determinan los centros de origen y los centros de diversidad genética del maíz en el territorio nacional*, 2011. Disponible en http://207.248.177.30/expediente/v99/_B001104104.pdf

Si bien el objeto de este Anteproyecto es implementar la LBOGM en su artículo 86, al describir los objetivos generales de la regulación propuesta se señalan, en primera instancia, las solicitudes de permisos que se han presentado. En seguida se indica que el

Reglamento de la LBOGM estableció un esquema transitorio para que la gestión de las solicitudes de liberación de OGM, no se viera obstaculizada por la falta de la emisión de esos Acuerdos [y concluye diciendo que este proceso es] altamente costoso desde el punto de vista regulatorio y al ser casuístico, podía ser discrecional.¹⁹

19. *Ibíd.*, p. 4.

Pareciera que el objetivo del Anteproyecto es resolver permisos para la siembra de maíz genéticamente modificados; de manera reiterada se señala la necesidad de dar certeza jurídica a los particulares y comunicar a los regulados las “áreas en las que es posible llevar a cabo liberaciones de maíz GM, sin incurrir en incumplimiento a lo previsto en el artículo 88 de la LBOGM”.²⁰

Rechazamos este Anteproyecto y llamamos a un debate nacional con los mejores expertos en el tema del maíz con los que cuenta México, libres de intereses comerciales, que incluya a los productores y a todos los sectores de la sociedad interesados, que se realice de manera pública y abierta.

Éste es el momento de conjuntar todos los esfuerzos para evitar este golpe mortal a nuestro maíz.

20. *Ibid.*, p. 7.

EL ABORTO EN EL CASO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. CORRUPCIÓN DEL SISTEMA DEL DERECHO POR EL DE LA POLÍTICA Y REGRESIÓN EN EL ESTADO LAICO MODERNO

▪ José Antonio Farías Hernández* ▪

El presente trabajo expone algunas conjeturas sobre los efectos, para la sociedad mexicana, derivados del papel del derecho y la política a partir de la legalización / penalización del aborto en México, particularmente de lo sucedido con las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en los casos del Distrito Federal, de Baja California y de San Luis Potosí.

* Es economista por la UNAM, maestro en Derechos Humanos y candidato a doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la UIA, ciudad de México, con una tesis sobre la tradición como fundamento de los derechos humanos universales. Ha escrito libros y artículos sobre economía y derechos humanos. Actualmente, se desempeña como profesor en el Programa de Servicio Social Universitario de la UIA.

Desde una perspectiva sociológica, la actuación de este organismo y las presiones desde el poder político para influir en sus decisiones generan una imagen negativa para el país, ya sea en términos de regresividad en una línea de evolución afirmativa de la modernidad mexicana, o bien, más fácilmente constatable, en la confirmación de un esquema de sociedad dual, típico de la periferia de la modernidad, con un amplio sector premoderno junto a una estrecha franja acabadamente moderna; esto último, de manera similar a como entendían, ciertas teorías del subdesarrollo, este proceso en las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo pasado. El factor que estaría alimentando esta impresión regresiva, o al menos inmovilista, que acentúa una simulación de modernidad, sería la sumisión del derecho a la política, en este caso, del máximo tribunal de la nación hacia el poder político representado por el Ejecutivo, principalmente la Presidencia de la República. Esto se puede ver como una autodenigración del derecho, el cual, al menos en los terrenos de los tribunales y en particular del tribunal más técnico, erudito y respetable de la nación, nos envía el mensaje de que su lugar está en el México premoderno y no en la modernidad, como tal vez sí lo estén otros segmentos como la ciencia del derecho, los despachos corporativos y también el proceso formal de generación de códigos y demás textos jurídicos. Y reafirmamos que no importa que todo el proceso de la SCJN y demás instituciones aquí referidas en el caso del aborto haya accionado "conforme a derecho", sino que, como sistema funcional de la sociedad, fue colonizado y parcialmente corrompido por el sistema de la política, sociológicamente hablando.

Esto resulta patológico si tomamos en cuenta la percepción de N. Luhmann, en el sentido de que los tribunales representan el centro neurálgico del sistema del derecho. A su vez, la burda, desinhibida y, por momentos, "oficial" presión del poder político sobre el derecho, basada en un esquema racional moral-ideológico que se opone al aborto como

progresión de libertades de la persona —de un cuño similar al de la iglesia católica—, nos pone en la línea regresiva de un gobierno premoderno y, por lo mismo, prenacional, inadecuado para un país emergente avanzado y en vías de construir su propio proceso de modernización. El mismo Luhmann define a este tipo de procesos “invasivos” y “corruptores” entre subsistemas sociales como una involución, en el sentido de ir contra la diferenciación funcional de la sociedad, factor que distinguiría a las sociedades modernas “integrales” de las “duales”, o bien al centro de la periferia de la modernidad.

Como datos traídos casualmente, tómense las siguientes relaciones: es la onceava economía del mundo y parte de las naciones emergentes más sólidas sobre la base de una economía industrializada y de servicios, con la renovada tentación de la iglesia católica para influir en la gobernación del país, sobre la base de sus típicos preceptos morales, uno de ellos oponerse a los métodos anticonceptivos y al aborto, como medio para ejercer la libre determinación sobre el número y el espaciamiento de los hijos a tener en la familia; paquete de moral que hoy es uno más en el mosaico de la diversidad cultural de la sociedad mexicana contemporánea, y que se quiere seguir haciendo valer como estilo de vida único; o bien, un gobierno de derecha, en este caso de inspiración ideológica confesional, para un Estado-nación cosmopolita, al menos en los espacios que lideran el movimiento de la sociedad mexicana hacia la construcción de su modernidad. Sobre esto último, dicho sea de paso, Estado al que no puede atribuírsele fácilmente el calificativo de “fallido”, a pesar de la situación de violencia y crimen organizado que nos asuela, aun cuando los modos del gobierno del Partido Acción Nacional (PAN) sí presentan claramente este estilo premoderno de ejercer el poder.

A partir de estas percepciones, se puede decir que México se muestra, claramente, como una sociedad funcionalmente desdiferenciada, en el momento en que la política, como sistema autorreferido, no se acopla

estructuralmente con el sistema del derecho, encontrando esquemas y programas coordinados en este establecer puentes entre "territorios autónomos en equidad" (el concepto Estado de derecho es un ejemplo de este tipo de esquemas acoplados), sino que lo invade y coloniza, haciendo depender muchas de sus determinaciones, no de los modos y códigos autorreferenciales del derecho, sino de la política. Esto puede verse como un proceso de corrupción de un subsistema social por otro, no en el sentido de corrupción política como cultura mexicana del pillaje desde el poder, sino como violación a la autonomía funcional con que opera, en la modernidad, cada subsistema: economía, política, educación, ciencia, familia, *mass media*, etcétera.

Veamos algunos de los fenómenos que alimentan las impresiones expuestas, a partir del resultado de que la SCJN haya considerado, en 2008, las reformas legales que despenalizan el aborto en el Distrito Federal (DF) constitucionalmente válidas, para luego, en 2011, declarar las leyes que lo penalizan en Baja California y San Luis Potosí también constitucionalmente válidas.

En un primer juicio desde fuera del derecho, y sin cuestionar en ningún momento la pulcritud del proceso de toma de decisiones de la Corte, señalemos lo extraño que resulta dictaminar en sentido contrario al que esta misma instancia lo había hecho, con lo cual queda la impresión de un procedimiento que favorece lo momentáneo y veleidoso sobre lo histórico y experimentado, en una especie de autonegación de la Corte a sí misma. Así, ante un caso similar cualquiera, del más alto interés para la nación, la decisión podrá variar según el coctel de ministros en activo y sus capacidades argumentativas –por no decir sus inclinaciones morales e ideológicas–, sin que lo establecido previamente sea el referente básico para discernir si lo sometido hoy a consulta es válido o no. Esto por el hecho de que el voto decisivo para validar, constitucionalmente, la penalización del aborto en los dos estados referidos, en 2011, contradiciendo

lo resuelto en 2008 para un proceso similar, recayó en un ministro nuevo, quien puso por encima de la experiencia institucional su sola sapiencia jurídica, acomodada a la percepción personal de que en el derecho a la vida ésta empieza desde la concepción. Así, para este ministro llamado Jorge Pardo, un fundamento jurídico central deriva de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, la cual contempla el castigo contra la matanza de miembros de un grupo y, aquí el *quid*, contra la adopción de medidas destinadas a impedir los nacimientos. Lo criticable para el derecho, en este caso en sus modos de argumentación y no en su corrupción por otro subsistema social, es cómo algo que aplica a un ente colectivo en tanto pueblo o grupo étnico, en situaciones excepcionales de guerra u otro tipo de agresión, se aplica a una regularidad social por costumbre de nuestra sociedad —a una normalidad social—, referente al individuo en el ejercicio de su libertad personal, en este caso la mujer que decide interrumpir un embarazo.

Ahora bien, tal vez el hecho más ridículo de esta comedia involucionista o que por lo menos atasca en la premodernidad al centro neurálgico del derecho, y justamente en su parte cupular, sea la demanda de acción de inconstitucionalidad contra las reformas del DF, presentada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en 2007, a cargo de José Luis Soberanes. Ya he dicho en otros espacios que el esquema personalista-institucional adoptado en México para el ombudsman como organismo público reproduce —tal vez con creces— el sistema vertical-absolutista del poder político y de otros poderes fácticos. Ya se trate de una persona aparentemente soberbia como Soberanes o de una más sencilla, como por ejemplo Emilio Álvarez en la comisión del DF, la propia estructura funcional de esa institución los convierte en una suerte de virreyes encargados de la defensa y la promoción de los derechos humanos. Pero en esto no radica lo ridículo, pues en nuestro enfoque sociológico las estructuras determinan a la persona por medio del rol, sino en que la

comisión haya interpuesto dicha demanda. Si bien bajo un enfoque de atribuciones moderno la Comisión puede y debe influir en tener cada vez más una legislación mexicana derecho-humanista de vanguardia, en este caso la intención de echar abajo las reformas despenalizadoras del DF se ve claramente como un acto de obediencia del “virrey ombudsman nacional” al “rey presidente de la República”, en este caso personificado en una Presidencia panista que contradice, con su toma de decisiones ideologizada, la moderna profesionalización de la política de la sociedad.

Recurriendo al concepto tradición, en tanto tradición jurídica, el historiador de los derechos humanos universales, N. González, nos advierte documentadamente que cuando, en 1948, se aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, uno de los temas descartados de inmediato por la comisión redactora fue el de considerar que en el derecho a la vida ésta empieza desde la concepción. En este caso fue fácil para los padres fundadores sacudirse la mañosa influencia de algunas organizaciones no gubernamentales (ONG) de filiación católica, principalmente estadounidenses, las cuales, habiendo apoyado la inclusión del tema de los derechos humanos y de la declaración en la agenda de la naciente Organización de las Naciones Unidas (ONU), quisieron cobrarse ese activismo buscando darle un sello antiabortista al derecho a la vida. El tema ni siquiera se discutió como otros —por ejemplo, la resistencia contra la opresión y los derechos económicos, sociales y culturales—, con lo cual el artículo 3 quedó con una definición de individuo, como sujeto del derecho a la vida, que nada tiene que ver con la concepción y la fase prenatal. Por consiguiente, la actuación de la comisión de derechos humanos de Soberanes es errónea, y yendo contra la letra del propósito y el espíritu de la declaración universal de la ONU. Esto no se explica más que por la subordinación de este órgano al poder presidencial, confesadamente antiabortista, o cuando menos su alineación con esta postura, pues es conocida la filiación conservadora dogmática del entonces ombudsman nacional.

Lo lógico hubiera sido que la CNDH se hubiera puesto en la misma frecuencia de la ONU, asumiendo tácita o explícitamente la posición de los padres fundadores de la declaración, o cuando menos diagnosticando el cuadro de libertades fundamentales en juego, en vez de recurrir a malabares jurídicos con el fin de echar abajo las reformas despenalizadoras de la capital del país.

Ahora bien, se podría decir que la comisión redactora de la declaración universal pudo equivocarse, producto de una reflexión ligera y alocada del derecho a la vida, al calor de las prisas, presiones y preferencias temáticas de aquel histórico 1948. Pues bien, en este sentido, vale recordar la tesis teórica de J. Humphrey, uno de los artífices más importantes de la declaración, cuando afirma que, contrario a lo que se cree, ésta no es innovadora sino conservadora, es decir, la comisión redactora no hizo sino tomar y ordenar preceptos jurídicos largamente trabajados en las constituciones nacionales de los Estados —desde luego de las icónicas de Occidente—, dándoles un retoque o reforma para lo que exigían los tiempos de la declaración. En cuanto a nuestro tema, el derecho a la vida como el del individuo nacido y no del no nacido, éste tiene una larga tradición en las constituciones nacionales, la cual se exporta a la llamada Carta Magna de la humanidad. Más aún, si nos vamos a la declaración estadounidense del pueblo de Virginia, como prototipo original de una constitución, e incluso a los antecedentes tardo-medievales ingleses como la *Magna Carta Libertatum* y la *Petition of Rights*, veremos que el derecho a la vida se refiere siempre a no disponer, arbitrariamente, de la vida de cualquier persona nacida miembro de la comunidad —en ningún momento de no nacidos—, sobre todo ante los abusos de los soberanos; reafirmación enérgica y categórica que llega así a la declaración de la ONU, ante las decenas de millones de homicidios y matanzas colectivas en el ciclo de las dos guerras mundiales del siglo XX. Es más, podría decirse que hasta el mandamiento cristiano “no matarás”, como especie

de derecho moral previo de todo este posterior bagaje legal, suena distorsionado si se le pretende dar una connotación antiabortista.

Lo que magnifica la descompostura de la CNDH de Soberanes es que la corrupción política-ecclesial de este organismo se da, precisamente, en una institución jurídica de "última generación", diseñada, en su autonomía constitutiva, para nacer blindada contra su manipulación por parte del poder político, para lo cual se pide que su titular sea un ciudadano ajeno a los intereses políticos y receptivo de la pluralidad cultural de la sociedad.

Otro expediente clásico mexicano, pero igualmente burdo, es la similar demanda de inconstitucionalidad promovida por la Procuraduría General de la República (PGR) en 2007, en ese momento a cargo de Eduardo Medina Mora. En este caso, bajo la típica doble moral de la derecha mexicana, se afirma que esta demanda se limita, estrictamente, a motivos jurídicos, en ningún momento a posiciones morales, religiosas o ideológicas, menos aún personales. Puede que esa motivación sea cierta, pero el hecho es que el abogado de la nación, el encargado de administrar justicia resolviendo, conforme a derecho, los conflictos cotidianos entre ciudadanos de nuestra sociedad, es decir, entre nacidos y no entre natos y nonatos, extralimita la función social correspondiente a esa institución, tratando de legislar desde el poder judicial en favor de la vida desde la concepción, desde luego bajo las órdenes o, cuando menos, con la anuencia del presidente de la República. Éste es otro expediente del estancamiento en la diferenciación funcional del país, pues se vulnera la tan traída y llevada independencia entre poderes de la unión, ya que el Ejecutivo utiliza como brazo político al Judicial, aunque los procedimientos operen conforme a derecho.

El siguiente capítulo en esta especie de involución civilizatoria, o bien modernidad dual, con una parte fundamental del derecho operando en el camino de terracería de la premodernidad, consistió en el viejo expe-

diente de politizar al Legislativo, justamente en su función de legislar. Así, la lucha contraabortista desde el poder político se llevó al terreno de las gubernaturas de los estados, entidades de la federación, en las cuales, rápidamente, se multiplicaron las legislaciones que reconocen el derecho a la vida desde la concepción y, en consecuencia, penalizan el aborto. La finalidad política es aislar al DF en su atrevimiento progresista. A la fecha, 15 de los 32 estados de la República penalizan la interrupción del embarazo, situación en la que de nuevo el subsistema de la política corrompe, sociológicamente hablando, al del derecho. En estos casos, el patrón dominante es que el Ejecutivo estatal, con gobernadores que operan como sátrapas más que como virreyes, manipula al Legislativo estatal para conseguir las reformas legales apetecidas. Esta proliferación de derechos a la vida constitucionales concepcionistas y de leyes antiabortistas, operó en algunos casos con la construcción de alianzas entre el PAN y Partido Revolucionario Institucional (PRI) para lograr la mayoría necesaria, siempre bajo el mandato de gobernadores de inclinación reaccionaria-religiosa, de uno u otro cuño. También en algunos casos, representantes de la izquierda se prestaron al juego antiabortista en los estados. El panorama resultante es desconsolador para una nación premoderna, limítrofe con el centro de la modernidad. El investigador J. Fernández, en el tono involucionista o inmovilista que venimos argumentando, lo califica como una “refeudalización” de la norma jurídica mexicana, fenómeno por el cual en vez de hacerse valer la prescripción de igualdad del derecho en una nación, como signo de modernidad, se tiene un panorama dual, en el que la mitad de los estados de la República incorporan al embrión como sujeto del derecho a la vida y penalizan el aborto, mientras el DF lo despenaliza para una mujer que por propia voluntad toma la decisión de interrumpir el embarazo. Así, dependiendo de la entidad federativa en que se encuentre quien toma la decisión de abortar, puede contar con un programa gubernamental y servicios públicos de salud

para apoyar esa decisión, o bien puede ser juzgada y penalizada legalmente, en algunos casos incluso con la cárcel. Para colmo, esta dualidad progresista / inmovilista se monta sobre el esquema político territorial capital / estados del interior, ahondando el cosmopolitismo de la primera respecto del provincianismo de la segunda. Esta última afirmación es sólo en el sentido de que, actualmente, los países y los estados vanguardistas en la progresión de nuestras libertades son aquellos que despenalizan el aborto, mientras los tradicionalistas dogmáticos lo prohíben. Un ejemplo de la profundización de esta dualidad modernidad / premodernidad es que ahora existe un flujo de “turismo abortista” desde el interior hacia la capital del país.

El más reciente capítulo en esta autodenigración del derecho, y con ello de la involución o inmovilismo de la sociedad mexicana, es la validación por la SCJN de la constitucionalidad de las leyes que criminalizan el aborto en los estados de Baja California y San Luis Potosí, en una decisión que contradice, caricaturescamente, la validación previa de las leyes que lo despenalizan y permiten programarlo en el DF. Se trata de la manipulación política del máximo tribunal, pues, como ya se mencionó arriba, ante un proceso similar la Corte emite sentencia de manera diferente, gracias a que el poder político panista “logra meter” al tribunal un nuevo ministro que le asegure una posición contraabortista. Vale destacar el hecho de que el mismo PAN exige resoluciones similares en procesos iguales, por ejemplo en la anulación del resultado de la elección de alcalde en Morelia, mientras que en el caso del aborto se complace con diferentes resoluciones para procesos iguales. Así, decimos que es involución, no porque como periferia de la modernidad el derecho mexicano sea una corteza civilizatoria más delgada y porosa que en el centro, con equivalentes funcionales premodernos operando en sectores de este orden social, sino porque esta vez la sumisión del derecho a un factor extrasistémico, como la política, se da en la punta de lanza del sistema, en

el altar central mayor, por así decirlo, en el máximo tribunal de la nación, aquel supuestamente encargado de jalar el carro del derecho mexicano hacia la modernidad como normalidad social. En esta refeudalización de la norma jurídica mexicana, destaca el hecho de que el último voto necesario para la no validación de las leyes antiabortistas en dichos estados, previsiblemente, no llegó, pues este voto decisivo correspondía al del ministro promovido, según la prensa, por Felipe Calderón, avalado por la bancada de su partido en el Senado de la República.

Otro expediente que vale la pena aislar y tratar por separado, en esta resolución de la Corte en 2011, es la petición del presidente de la República al Senado para que retire la declaración interpretativa del Pacto de San José, mediante el cual nuestro Estado, arraigadamente laico, usando un recurso legal válido en los tratados internacionales, evitó desde un principio legislar y programar políticamente a partir de una interpretación concepcionista del derecho a la vida. Según el periódico *La Jornada*, la oficina presidencial emitió un comunicado en el que se dice que, de esta manera, nuestro país refrenda su “compromiso con el derecho a la vida como un bien jurídicamente tutelado por el derecho mexicano”. Esta petición, desde luego, coincidió con el tiempo en que la Corte resolvería los dos casos. Al respecto, recuerdo que un abogado, profesor de la maestría en derechos humanos de la Universidad Iberoamericana, calificó la misma acción, o equivalente, del presidente de un país sudamericano —de un gobierno de derecha— como una aberración jurídica. Pues bien, varios años después Felipe Calderón nos pone en la misma vía, al menos jurídicamente hablando.

Para cerrar este cuadro deprimente, en cuanto a la “chiquillería”, mencionemos las presiones mediáticas de la primera dama de la nación, apareciendo en los principales noticieros y diarios con discursos concep-

cionistas en sus actividades cotidianas, así como la carta y el desplegado que, a título personal, un subsecretario de Gobernación hizo llegar a la Corte, justo en el momento en que ésta resolvería los casos aludidos, en el sentido de que tomara en cuenta la verdad comprobada de que el derecho a la vida tutela la vida de la persona desde la concepción. Lo interesante es que este subsecretario llegó a afirmar ante la prensa que un político debe ser íntegro fuera y dentro de la política, con lo que un cargo público puede usarse para defender –imponer– la ideología y moral personal de quien detenta su titularidad.

Con lo dicho podemos ya insinuar dos conclusiones y una afirmación final:

1. La corrupción parcial del sistema jurídico por el sistema de la política, alimentada desde el poder político panista a nivel nacional, y panistas y priístas a nivel de los estados, si no es una involución, por lo menos es un estancamiento del país en una modernidad dual típica de la periferia. Con su actuación, la SCJN evidencia que es parte del México premoderno, lo cual es dramático, pues como máximo tribunal de la nación contribuye a que el ámbito de los tribunales de nuestro sistema jurídico, el centro neurálgico de este subsistema social, siga operando de manera no diferenciada, penetrado por los intereses del poder político. En este sentido, su actuación es equivalente a la de los oscuros tribunales menores donde se activan los casos con mordidas, o donde la calidad de la justicia se procura según el estatus socioeconómico de la persona juzgada.
2. Donde sí es más clara la involución o la regresión es en la política, pues con la actuación del poder político desde su brazo presidencial hasta otros menores y los gobiernos estatales, se rompe el progreso alcanzado con los gobiernos contemporáneos basados en nuestra naturaleza y tradición en consolidar el Estado laico. En este sentido, con la

era panista, y en especial la de Felipe Calderón, se busca gobernar a una nación crecientemente pluricultural en sentido social, con cada vez más formas de autodeterminarse como persona en una sociedad liberal, desde un esquema ideológico-moral de tipo “pensamiento único”, en este caso con una concepción moralista coincidente con la de la iglesia católica como institución. En contra de la afirmación del subsecretario de Gobernación de que un político actual debe integrar en su función pública sus convicciones, como él y el presidente Calderón lo han demostrado, M. Weber nos enseñó, desde inicios del siglo XX, que para una sociedad “nuevayorkizada” y no “romanizada-cristiana” la política es una profesión de administración de tendencias sociales diversas, y no la conducción de un rebaño bajo una sola forma de ser y asumirse como persona en comunidad. En este gobernar sobre patrones modernos, la ética de la responsabilidad sustituye a la ética de la convicción, lo que no significa que el político renuncie a sus creencias y patrones morales e ideológicos, sino al contrario, que la propia sociedad, como autoconstrucción histórica, le pide tácitamente que en la función gobierno de la sociedad queden a un lado sus creencias, y que gobierne administrando tendencias sociales diferentes, a veces contradictorias, y en ciertos casos aberrantes —como es aberrante interrumpir un embarazo—, de manera que aspire a lograr la unidad en la diversidad y no en la unidad. Contra esta modernización política del país se empeñan en gobernar el PAN y “asociados”.¹

1. Como es sabido, para la sociología estructuralista el hecho de que un fenómeno social sea aberrante no le resta valor alguno como práctica social válida, sujeta de estudio. Vista desde la teoría sociológica relativista de la tradición, toda costumbre social —auténtica— se justifica a sí misma, en ningún momento por el juicio racional-moral. Se puede, y se debe, criticar a una tradición; lo que no se puede, porque es imposible, es criticarla desde una posición objetiva, acultural. Como distinción sociológica, a un “no debes” siempre corresponde un “debes”, el cual es a su vez un producto cultural particular.

Nuestra afirmación final, con base en las enseñanzas de sociólogos como G. Sumner, G. Mead y N. Luhmann, es que la despenalización del aborto, además de potenciar los espacios de la libre determinación de la persona sobre sí misma en nuestra sociedad liberal, no hace sino institucionalizar políticamente una institución social tradicional de nuestra sociedad, una normalidad social, la cual funcionaliza el orden establecido, permitiendo a la mujer planear el número, espaciamiento de los hijos y momento de autopresentarse en sociedad como mujer-madre. Y no como otras tendencias que, siendo tradiciones, dislocarían al sistema, por ejemplo el asesinato como justicia por propia mano. Como tradición social de comportamiento, la sociedad ya determinó, históricamente, en su *praxis* cotidiana, hasta cuándo es posible un aborto voluntario, con lo cual resulta irrelevante lo que la ciencia diga al respecto –además de que no parece que algún día vaya a haber acuerdo en este tema. Desde este enfoque tradicionalista renovado, justo es decir que también un genuino gobierno laico debería institucionalizar y programar, políticamente, con servicios públicos, por ejemplo, la cesión de hijos en adopción por parte de mujeres embarazadas que, de manera voluntaria, deciden no interrumpir su embarazo, pues esta solución es también una práctica cultural tradicional de nuestra sociedad. Como dijimos con base en la historiografía de los derechos humanos, ni desde sus antecedentes en el siglo XIII hasta la declaración en 1948 de la ONU, en ninguna constitución o declaración de nivel superior se entiende el derecho a la vida desde un enfoque concepcionista. Por tanto, como argumentó en su voto en contra de la penalización del aborto en Baja California el ministro Arturo Zaldívar, la resolución de validar, constitucionalmente, dicha penalización implica avasallar, desconocer, eliminar los derechos humanos de las mujeres, algo que un tribunal constitucional no puede avalar en ningún

supuesto. Como en su momento expresaron en tono positivo algunas activistas en favor de la despenalización del aborto, quede como testimonio del sentido progresista de la sociedad que siete de 11 ministros votaron por no avalar, constitucionalmente, la penalización de esta práctica cultural nuestra.

EL ABORTO DESDE DOS HORIZONTES

■ Jesús Vergara Aceves* ■

En esta reflexión no voy a abordar el problema sobre la licitud o la ilicitud del aborto, sino que sólo me voy a referir a algo previo: a las condiciones metodológicas requeridas para tratar, directa y adecuadamente, el problema.

En torno a la problemática del aborto, en la Cámara de Diputados se hizo una modificación al artículo 24 constitucional, al parecer para defender a otras entidades federativas que no aceptan las modificaciones a la prohibición legal del aborto, hechas en el Distrito Federal.

Hay dos horizontes diversos para plantear este problema: el religioso y el laico.

* S. J. Es licenciado en Filosofía por el Instituto Libre de Filosofía en México; licenciado y doctor en Teología por la Universidad de Innsbruck, Austria, y doctor en Filosofía por la UNAM; asimismo, tiene estudios posdoctorales en Filosofía y Sociología en la Universidad de Toronto y Chicago.

El primero es el que se ha dado, de hecho, en México. Es inadecuado y dañino a la sociedad. La lucha entre clericales y anticlericales por el poder político ha debilitado a la sociedad hasta el grado de arrebatarle su soberanía, que por derecho siempre le corresponde. En un principio se llamó lucha entre conservadores y liberales. Los primeros pretendían mantener el régimen colonial español del Estado confesional. Los segundos (desde la Reforma juarista) buscaban la independencia nacional en el laicismo incipiente y belicoso. Ahora hay un conflicto muy mitigado, pero persistente, entre clericalismo y anticlericalismo que oculta las virulentas luchas de tendencias políticas tan diversas que, constantemente, tratan de cambiar las leyes a su favor.

No se vale, como es el caso del aborto, que el indiferente, que ya ha perdido la fe, sea obligado a aceptar por la fuerza política del Estado lo que falsamente cree que sólo es mandato de la Iglesia: “la prohibición de aborto es cosa de los curas”. Tampoco se vale, en el mismo tema, que a quien nunca ha tenido fe se le cierre el camino a una reflexión y decisión propia.

Esto nos recuerda la sentencia inmortal de Tácito: “El exceso de leyes corrompe la república”. Así, no se puede avanzar hacia una laicidad madura y actual.

El segundo horizonte, el laico, es todavía muy primitivo. A causa de la lucha mencionada no ha podido desarrollarse hasta ajustarse al tiempo presente, como otras muchas naciones lo han hecho, como por ejemplo Francia. Este planteamiento de la laicidad parece ser el más adecuado, en las actuales circunstancias del mundo, para tratar el aborto. Además, podrá impulsar la actividad de la sociedad para asumirlo, analizarlo y resolverlo. De esta manera, asumirá de nuevo su responsabilidad y soberanía perdida por tantos años.

Por falta de espacio me ciño a las condiciones de información requeridas para que la sociedad, en laicidad, pueda plantearse mejor la problemática multidisciplinar del aborto. Y esta información, a través de los actuales medios de comunicación, además, podrá ayudar a resolverla en su justo derecho.

Así, las asociaciones religiosas podrán manifestarse en los medios, no sólo en los actos de culto sino también en su reflexión religiosa, teológica, sobre toda la problemática del momento. Por otra parte, las asociaciones civiles han de plantear la cuestión del aborto en sus diversos aspectos: el antropológico, el ético, el de la medicina, el de la psicología, la sociología y el del crecimiento poblacional, por citar algunos.

Es falso que todas estas disciplinas acepten en bloque la licitud del aborto. Además, podrán tener encuentros interdisciplinarios con otras opiniones de las diversas ciencias, y de este modo la sociedad se fortalecerá y asumirá su propia responsabilidad y decisión, lejos de tantos intereses torcidos como se suelen dar en la política.

REFLEXIONES SOBRE EL ABORTO: EL CASO DE MÉXICO

▪ Marta Petersen Farah* ▪

Pocos asuntos han causado tanta controversia, a nivel nacional e internacional, como la despenalización y la legalización del aborto. Libros, páginas enteras y discusiones acaloradas se han adelantado sobre este delicado asunto. Se esgrimen argumentos en favor y en contra con la misma fuerza; se mezclan alegatos sociales, económicos, ideológicos, religiosos y pasionales que nos dejan perplejos ante un asunto que no termina de aclararse.

* Es académica del Departamento de Filosofía en el ITESO, licenciada en Relaciones Industriales en el ITESO y maestra en Filosofía Social por el Instituto Libre de Filosofía y Ciencias. Ha sido consultora financiera y consultora de empresas, y maestra en el Instituto Libre de Filosofía y Ciencias, en Guadalajara, Jal. marta@iteso.mx

1. Desde la filosofía

En las últimas décadas, los descubrimientos de dos ciencias básicas de la vida, la genética y la embriología, han obligado a científicos y filósofos a replantear muchos conceptos antes tenidos como básicos. Este fenómeno es comparable con lo sucedido en los primeros años del siglo XX, cuando los descubrimientos de la nueva física hicieron insuficiente la visión griega de naturaleza, sustancia, tiempo y espacio. Alimentadas por estas nuevas perspectivas, las discusiones en torno a la permisibilidad del aborto se han centrado, en el ámbito filosófico, en la distinción entre humano y persona.

Esta añeja cuestión, que hunde sus raíces en Boecio y la teología, entró definitivamente en el campo de la reflexión a través de John Locke, en su *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1690). Desde su publicación, este escrito ha tenido gran impacto en la antropología, la medicina y el derecho. En general, Locke define al humano como un tipo específico de animal que posee un cuerpo vivo y organizado, y a la persona, como un ser esencialmente inteligente que posee razón y entendimiento de sí mismo. Aunque la idea ha sido retada por los nuevos movimientos del pensamiento, que tienden a ver a la persona como un todo integral, los defensores y los detractores del aborto siguen, en lo general, pensando al *homo sapiens* como un compuesto de dos sustancias.

Los filósofos que defienden el aborto, por lo menos los más radicales (Peter Singer es tal vez el más conocido), no consideran la vida humana como un valor absoluto. La línea temporal de adquisición de la *personabilidad*¹ y la relativización del valor de lo humano es lo que ha dado pie a las

1. La palabra *personabilidad* se utiliza aquí como traducción de *personhood* y no en el sentido estricto en que la utiliza, por ejemplo, Xavier Zubiri.

inmensas distinciones sobre los momentos en que el humano adquiere la categoría de persona. Intuitivamente, la distinción parece absurda, pues nunca dejamos de ser personas ni terminamos de serlo: estamos instalados en un proceso constante de ir haciéndonos y construyéndonos en distintos momentos de nuestras vidas. Los acalorados argumentos en favor y en contra sólo evidencian la profunda incógnita que seguimos siendo para nosotros mismos.

En esta línea de tiempo se han distinguido infinidad de momentos en los que el humano adquiere el estatus de persona: la fecundación –posición defendida por varias religiones–, la anidación, la aparición de las primeras estructuras cerebrales, el movimiento autónomo, la posibilidad de sentir dolor o placer, la separación del cuerpo materno, los primeros signos de autoconciencia, etc., etc. En realidad, ésta es una línea que puede dividirse en puntos infinitos. Analizar cada uno de ellos llevaría, además de mucha tinta, distinciones absurdas que no ayudan a aclarar el problema. Como muestra de la perplejidad que causan estas discusiones, me limito a consignar algunos ejemplos:

- Si la persona –suponiendo que la distinción entre humano y persona pueda ser un argumento válido– se define por el genoma completo, tendríamos que declarar personas a todas y cada una de las células de nuestro cuerpo adulto. Si la clonación, en un futuro que no parece remoto, se convierte en un procedimiento factible, seríamos un número multitudinario de posibles personas.
- Si persona es autoconciencia, capacidad racional sostenida o capacidad de hacer planes o proyectos durante un plazo largo, las primeras preguntas que nos asaltan son: ¿perdemos la personabilidad cuando dormimos y la recuperamos súbitamente cada madrugada?, ¿tendríamos que declarar no personas a los accidentados que están bajo coma pro-

fundo durante un periodo extenso de tiempo? Llevado a sus últimas consecuencias, este argumento autoriza tanto el infanticidio, por lo menos en las primeras semanas de vida, como la eutanasia a discreción de los médicos.

- Si la personecidad se adquiere con el parto, ¿es un instrumento la causa directa de la aparición de la persona?
- Si persona es autonomía, tendríamos que reconocer que nunca llegamos a ser personas en el sentido cabal de la palabra. No somos totalmente autónomos: nuestra vida es interdependencia con los otros y con el medio. Las cosas que nos rodean, y especialmente los otros humanos que nos acompañan, constituyen nuestra única posibilidad de realización. Nuestra personalidad se construye gracias a lo dado gratuitamente por los hombres y mujeres que comparten nuestro tiempo en esta vida, a lo que nos heredaron los que nos precedieron, y al entorno que interactúa con nosotros.

2. Las estadísticas en México

Estas discusiones se han mantenido, tanto a nivel nacional como internacional, en el ámbito estrictamente académico de las facultades de Filosofía, Teología y Derecho. Analizando las encuestas, nuestros debates tienen poco que ver con las razones por las cuales las mujeres se someten a aborto inducido. En la República mexicana, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), 34% de las mujeres aborta por razones socioeconómicas; 16% para asegurar una mejor educación de los hijos anteriores; 12% por problemas conyugales; 9% por conflictos familiares; 5% por problemas de salud y 24% no ha pensado en ello.

Las estadísticas, en el caso de México y en general de América Latina, son prácticamente inservibles. La clandestinidad, la vergüenza,

el rechazo social, la religión, la culpa personal y otros factores han hecho imposible medir la magnitud del problema. Las cifras varían entre los 243 999 abortos reportados por CONAPO para 2009 y los 874 747 calculados por *Guttmacher and Population Council Institute*² para el mismo año. Los que rechazan la necesidad de una legislación sobre el aborto señalan que las cifras reportadas por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef por sus siglas en inglés), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial son muy exageradas, y que tanto las muertes de mujeres por abortos clandestinos como las cifras de incidencia son mentira y engaño. Es muy difícil dilucidar la verdad.

3. Marco legal mexicano

Desde 1931, el aborto por violación está despenalizado en todos los estados de la República.

Intensos debates de por medio, desde el 24 de abril de 2007 la interrupción del embarazo es legal en la capital mexicana a simple solicitud de la mujer, dentro de las 12 primeras semanas de gestación. De esta fecha al 30 de octubre de 2011, 108 598 mujeres solicitaron información en los centros de salud autorizados y 69 113 accedieron, finalmente, al procedimiento.³ La mayor incidencia de abortos inducidos (71.1%) se da entre mujeres cuya edad oscila entre los 18 y 29 años de edad, con niveles de educación media –secundaria y preparatoria– (69.5%). El 88% se declaró perteneciente a la religión católica.

Hasta noviembre de 2011, incluyendo las reformas a los códigos penales de los estados de Oaxaca, Colima, Puebla y el propio Distrito

2. Alan Guttmacher Institute, véase www.guttmacher.org

3. Datos actualizados por el *Grupo de Información de Reproducción Elegida* (véase www.gire.org.mx). Las estadísticas de salud del Distrito Federal reportan 51 623 interrupciones legales de embarazo (ILE) entre abril de 2007 y el 30 de diciembre de 2010.

Federal, la legislación mexicana despenaliza el aborto por las siguientes causas: violación (32 entidades); imprudencial o culposo (30); peligro de muerte de la madre (29); malformaciones congénitas graves (14); grave daño a la salud materna (12); inseminación artificial no consentida (11); causas socioeconómicas (2).⁴

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés) calcula que la industria del aborto clandestino en México genera 100 millones de dólares anuales de ganancias y que, aunque dentro de muchos códigos penales estatales se mantiene la penalización del aborto, las mujeres que abortan en la clandestinidad tienen una impunidad garantizada de 99.97%. El aborto clandestino está en la misma situación que otros muchos procesos judiciales mexicanos: no se persigue.

4. La situación internacional

Con el avance de la medicina y la ampliación de los servicios de salud, a principios del siglo XX se comenzó a despenalizar el aborto por causas asociadas con la vida y salud de la madre. Desde finales de la Segunda Guerra Mundial, la normativa se liberalizó en los entonces países socialistas de la Europa Central. Como consecuencia del movimiento feminista, en las décadas de los sesenta y setenta se dieron las circunstancias para permitir el aborto, especialmente en los países muy industrializados. En la actualidad, dos terceras partes de las mujeres viven en naciones donde el aborto está permitido sin restricciones o sujeto a causales muy amplias.

La cifra mundial calculada por la OMS es de 45 millones de embarazos interrumpidos voluntariamente por año, de los cuales 19 millones se realizan en la clandestinidad y provocan la muerte de 68 000 mujeres.⁵

-
4. Además del Distrito Federal, el estado de Yucatán incluye en su código penal la despenalización por causas económicas siempre que la mujer tenga al menos tres hijos.
 5. Organización Mundial de la Salud. *Unsafe abortion*, Ginebra, OMS, 4a. ed., 2004.

En América Latina, que en general tiene una legislación muy restrictiva –salvo los casos de Cuba, Guyana y Puerto Rico–, se estima en 4.6 millones los abortos inducidos por año.⁶

Las estadísticas de países que tienen ya una larga experiencia con legislaciones abiertas muestran que la ley no alienta la práctica del aborto, pero sí reduce las muertes de mujeres.

Después de un periodo de alza estadística, fruto evidente de los nuevos registros, el número de abortos tiende a estabilizarse.

Los estudios, en general, son contradictorios en sus conclusiones y resultados; las opiniones polarizadas y exaltadas resultan inútiles, incluso a nivel internacional, tanto para medir la posición general de la población frente a este problema como para legislar en torno a él.

5. El caso de las violaciones: una espada de doble filo

La causa más reconocida para admitir un aborto inducido a nivel internacional –junto con el de riesgo para la vida de la madre– es la relación sexual no consentida, en especial tratándose de menores. Curiosamente, sólo en 1% de los casos documentados aparece este fenómeno como causal directa de interrupción del embarazo.

Sabemos que en los ámbitos mexicano y latinoamericano, en general, la mayoría de las violaciones se realizan dentro del ambiente familiar cercano a las víctimas, y no son denunciadas como tales. Es probable que, en muchísimos casos, los eventos se encuentren registrados en otros renglones contemplados por las leyes locales. Esta clarísima transgresión de los derechos de las niñas y las mujeres se discute poco, cuando pareciera condonable la interrupción intencional del embarazo por esta causa. Sin

6. *Center for Reproductive Rights, 2007.*

embargo, diferentes estudios reportan que la legalización del aborto a simple solicitud de la mujer puede incidir en un aumento de la práctica de violación y en la imposibilidad de la justicia para perseguir este crimen.

6. Un problema complejo

El análisis anterior no permite llegar a ninguna conclusión sólida. Confieso que yo misma, por más imparcial que he procurado ser al analizar los datos, como mamá y como mujer que ha vivido con alegría la experiencia de la maternidad, no puedo menos que sentirme adolorida tanto por la situación de las mujeres que se enfrentan con el dilema como por la de los niños que no tuvieron la oportunidad de vivir.

La complejidad y la magnitud del problema, la diversidad de causas, las condiciones económicas, sociales y religiosas de los países, las experiencias contradictorias de las mujeres, apuntan a que no existe una solución mágica para este asunto. Lo único que podemos concluir es que, tanto los grupos que se muestran en favor de la despenalización del aborto como los que no lo admiten bajo ninguna circunstancia, están de acuerdo en una sola cosa: el aborto inducido no es una conducta deseable ni recomendable; no es un método anticonceptivo ni un modo de planificar la familia.

En un esfuerzo por abonar al tema, comparto algunas reflexiones:

- La gran mayoría de las mujeres no interrumpe de manera voluntaria su embarazo con corazón alegre ni como deporte.
- Si bien es cierto que el aborto, en condiciones óptimas de salubridad, disminuye sustancialmente las complicaciones, como todo procedimiento quirúrgico no está exento de riesgos: perforaciones de útero, partos prematuros posteriores, infecciones, hemorragias, etcétera.

- Los riesgos más agudos son los que minan la salud mental y emocional de la mujer. Aunque muchas —especialmente las que abortan como consecuencia de una violación— pueden vivir el proceso como una verdadera liberación, estudios realizados en diversos países europeos muestran una tendencia general al aumento de la depresión, ansiedad y suicidio en mujeres que han pasado por esta prueba.
- La mayoría de países que han legalizado el aborto incluyen en sus códigos la consejería anterior al procedimiento, con el ánimo de que la decisión se tome de manera informada y en las mejores condiciones sanitarias posibles. El número de consultas y el periodo obligatorio de espera varía entre regiones. Sin embargo, muy pocos se han preocupado de la situación posaborto y de la evidente necesidad de dar seguimiento psicológico en el mediano plazo.

7. Del discurso al diálogo

En México, necesitamos con urgencia un verdadero diálogo sobre este y otros muchos asuntos prioritarios. Un debate sano, más allá de estandartes y banderas, porras y rechiflas; por encima de tiempos electorales y propuestas partidistas. En un diálogo se escucha y se habla. Se debe estar dispuesto a admitir la duda y la sospecha. Se trata más de comprender que de convencer. Sobre todo, parece importante dejar que nuestro corazón sea tocado por las voces, hasta hoy casi silentes, de las mujeres que han pasado por una experiencia tan dolorosa como un aborto inducido y voluntario. Son ellas, quizá, las que pueden llenar de sensatez y generosidad nuestras ideas y sentimientos, e influir de manera positiva en nuestras decisiones.

8. Condiciones sociales

La mayoría de los abortos inducidos en México están relacionados con niveles de pobreza y con la incapacidad de las mujeres para mantener, ellas solas, a sus hijos. Tenemos que reconocer que, como sociedad y como Estado, hemos sido incapaces de hacernos cargo y de proteger las vidas que decimos, de dientes para afuera, apreciar tanto.

Nuestros hospicios y calles están llenos de niños abandonados que parece que se deben ganar a pulso la dignidad que con tanta fuerza declaramos se merecen, por su condición de personas.

Si realmente queremos abatir el índice de abortos inducidos debemos preocuparnos primero por legislar y garantizar efectivas condiciones de equidad salarial en los trabajos; por obtener condiciones laborales más favorables para mujeres embarazadas y mamás de niños pequeños; por lograr una verdadera paternidad responsable y compartida. Y, sobre todo, por reducir el índice de desigualdad social que mantiene a la mayoría de los mexicanos en situaciones de precaria subsistencia.

9. Frente a los problemas reproductivos

Desde mediados del siglo XX, nuestra actitud frente a la reproducción humana vive una dualidad paradójica: mientras un número creciente de parejas acude a la ciencia para encontrar solución a sus problemas de esterilidad y muchas mujeres se someten a procedimientos costosos y dolorosos para lograr ser madres, otras están dispuestas a utilizar cualquier método (legal o ilegal) para deshacerse de un embarazo no deseado. Esta realidad plantea al menos dos reflexiones: la maternidad sigue siendo un tema vital para las mujeres y la adopción es el último recurso de la mayoría de las parejas para lograr el anhelo de ser padres.

Adoptar en México es enfilar al caos: mientras muchos niños aguardan en vano por una familia y miles de parejas se quejan del exceso de trámites y del ya tradicional tortuguismo de las instituciones, los medios de comunicación nos bombardean cotidianamente con casos de adopciones ilegales, repatriaciones de niños, redes de tráfico de menores, acusaciones penales, etc. Esta inseguridad desalienta a las parejas, que terminan por actuar al margen de la ley, adoptar fuera de México o renunciar a la paternidad. Necesitamos fomentar una cultura de adopción, en especial de niños débiles, y reformar cuidadosamente las leyes para permitir que los que aguardan en los orfanatos tengan acceso a familias que los reciban con el corazón abierto.

Flexibilizar las leyes no basta: si como sociedad fuésemos congruentes con nuestro discurso, nuestros hospicios deberían estar excedidos de recursos económicos y humanos para atender las vidas de los niños.

Antes de emitir juicios condenatorios, antes de romper lanzas con los que piensan distinto a nosotros, hagámonos realmente cargo de los pequeños. Los muy loables esfuerzos que realiza un puñado de mexicanos y mexicanas, con indudable entrega y generosidad, no son suficientes.

10. Educación y libertad

En las últimas décadas, México ha logrado un avance sostenido en el acceso a la educación de las mujeres. Aunque el reto educativo sigue siendo enorme y la calidad educativa deja todavía mucho que desear, no podemos negar que cada vez más niñas egresan de las secundarias, y cada vez más en los pasillos y las aulas de nuestras universidades se escuchan voces femeninas.

Entre los muchos temas educativos que hoy nos preocupan, la educación sexual ha generado feroces debates en la sociedad mexicana. Los grupos se dividen entre los que reclaman que este segmento de la educación es responsabilidad exclusiva de los padres y los que mantienen que la educación formal debe ser la encargada de informar sobre estos temas. Aunque la educación sexual y el acceso a información y obtención de métodos anticonceptivos no son la panacea, sí pueden ayudar a reducir los embarazos no planeados que terminan en abortos.

Los conflictos conyugales y las presiones familiares aparecen en las estadísticas de CONAPO en tercer y cuarto lugar de las razones expresadas por las mujeres para solicitar la interrupción voluntaria del embarazo. Esto demuestra que, en muchos casos, la decisión de acudir al aborto no se ha tomado en condiciones de libertad y acompañamiento adecuadas. El apoyo del entorno familiar y el fomento de la paternidad responsable son indispensables en estos casos. En ambos temas, los mexicanos tenemos aún muchos pendientes: resolver de manera efectiva la impune irresponsabilidad de muchos varones respecto de sus hijos, terminar con el rechazo y el estigma social de las familias no tradicionales, y proteger y acoger a las madres solteras que han decidido continuar con sus embarazos. Abrazar, no rechazar.

LA EDUCACIÓN EN MÉXICO Y EL GASTO MILITAR

- María Eugenia de la Chaussée Acuña* ▪

1. Introducción

Actualmente, la matrícula educativa mexicana, en nivel básico, es de 25 851 000 alumnos. Comprende a más de 4 600 000 alumnos y alumnas de nivel preescolar, 15 millones de nivel primaria y más de seis millones de educación secundaria.¹

A pesar de que en el mundo hay tantos alumnos inscritos en el nivel básico, no existen programas comparativos internacionales de resultados educativos para poder establecer, objetivamente, cómo se encuentran en el ámbito educativo todos los países.

* Es doctora en Educación por la UIA, Golfo Centro, profesora titular de la UIA, Puebla, y docente-investigadora de la Licenciatura en Relaciones Internacionales y del Doctorado Interinstitucional en Educación del Sistema UIA-ITESO.

1. P. Muñoz. "Hoy clases 27.6 millones de alumnos", en *La Jornada*, martes 3 de enero de 2012.

En 2006, se realizó el Estudio Internacional sobre el Progreso de la Competencia en Lectura (PIRLS, por sus siglas en inglés) que evaluó, en función de cuatro rangos de puntuación, las capacidades en lectura de los alumnos de cuarto grado de primaria de 40 países.²

Por otro lado, el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es una evaluación internacional estandarizada, para muestras de alumnos de 15 años de los principales países industrializados. Se acordó que cada tres años, a partir de 1997, se aplicara a los países miembros y en algunos casos a los que así lo solicitaran. A la fecha, han participado 32 países en la evaluación del año 2000; 42 en 2002; 57 en 2006 y 41 en 2009 (34 de la OCDE). Se ha evaluado el rendimiento en tres aspectos: lectura, matemáticas y ciencias. En 2000, la evaluación se centró en el área de lectura; en 2003 fue en matemáticas, en 2006 el área prioritaria fue ciencias y para 2009 nuevamente lectura, y por primera vez se evaluó la capacidad para gestionar información digital. Para el proyecto PISA se definió cada ámbito no sólo en cuanto al dominio del currículo escolar, sino con relación a los conocimientos relevantes y destrezas necesarias para la vida adulta. La evaluación de las competencias transversales es una parte de este proyecto, prestándose atención al dominio de los procedimientos, a la comprensión de los conceptos y a la capacidad para responder a situaciones diferentes.

En 2006, en México, fueron evaluados 33 706 jóvenes de 15 años de 1 140 escuelas. De éstas, 22.6% correspondieron al nivel secundaria, 73.2% a la educación media superior y 4.1% a la capacitación para el trabajo.

Para 2009, la muestra mexicana fue de 1 700 escuelas y de 52 000 estudiantes de secundaria y bachillerato.

2. OCDE. *PISA 2009 Results: Executive Summary*, París, OCDE, 2010.

A pesar de que la educación es prioritaria a nivel mundial, buena parte del presupuesto mexicano se ha destinado, en los últimos años, al gasto militar para el combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada. Desde nuestro punto de vista, la mejor forma de combatir las adicciones, el narcotráfico y el crimen organizado es a través de la educación, aunque se reconoce que en un país con tantas necesidades y desigualdades esto no basta, pues hay que reducir el desempleo y la pobreza, mejorar los salarios y hacerlos justos, y distribuir la riqueza de manera más equitativa. La educación puede ser una vía muy poderosa de desarrollo y de paz, pero con demasiada frecuencia la educación institucionalizada se instrumentaliza para reforzar la acriticidad, las divisiones sociales, los diversos tipos de discriminación, la intolerancia y los prejuicios. Como plantea la Constitución de la UNESCO, se necesita que a través de la educación el sujeto libere todo el potencial que tiene para pensar y actuar de manera inteligente, moralmente y como agente de paz, “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. No hay baluartes más sólidos de la paz que las actitudes y las acciones cívicas arraigadas en el aprecio y consideración al otro(s), el respeto mutuo, la tolerancia y la voluntad de diálogo.

En el presente artículo se abordan los resultados obtenidos por los alumnos mexicanos en el proyecto PISA. Las preguntas de investigación que dieron sentido al mismo fueron: ¿han mejorado los resultados educativos mexicanos del proyecto PISA en lo que va del sexenio del gobierno actual?, ¿se han implementado métodos de aprendizaje que ayuden a los alumnos a aprender realmente y a manejar operaciones intelectuales superiores como entender, reflexionar y criticar?, ¿qué porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) representa el gasto en educación?, ¿qué tanto se ha incrementado el gasto militar?

2. PISA y los resultados de los alumnos mexicanos

Del proyecto PISA se puede deducir que, en el mismo, se entiende la formación como un conjunto de capacidades que facilitan a los alumnos y alumnas de 15 años el tránsito a la vida adulta, así como su integración y participación en la sociedad. Éstas se adquieren no sólo en la educación formal, sino también por medio de la interacción con los demás miembros de su comunidad. Se evalúa la alfabetización entendida como un conjunto de competencias necesarias para participar, activamente, en la sociedad, cuyo aprendizaje no acaba nunca y se desarrolla a lo largo de la vida

En el área de ciencias naturales, México ocupó el lugar 31 de 32 países en 2000 y el lugar 34 en 2002, de un total de 43 países.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la primera evaluación de 2000, en México se encontró que un promedio de 0.9% de los alumnos alcanza el nivel más alto de eficiencia en PISA; lo que significa que menos de 1% demuestra habilidad para completar tareas de lectura sofisticada, lograr un detallado entendimiento de textos y de la relevancia de sus componentes, evaluar información críticamente y construir hipótesis basándose en conocimientos especializados.

Desde el año 2000, se formularon algunas propuestas y se pusieron en marcha diversas acciones con las que se pensó que, para efectos de la evaluación, México tendría mejores resultados.

Impulsaron el Programa “Escuelas de Calidad”, mediante el cual, a partir de autoevaluaciones y propuestas de mejora, se otorgan recursos económicos a las escuelas que les permiten invertirlos de acuerdo con sus necesidades, así como para la implementación de programas de formación y actualización docente.

Por otro lado, en el Distrito Federal se inició un programa de formación para maestros del área de ciencias, a través del “Diplomado en

Ciencias y Matemáticas”, durante el ciclo escolar 2002-2003, bajo la coordinación de la Academia Mexicana de Ciencias y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Para el ciclo escolar 2003-2004, se trasladó la iniciativa a nueve estados del país con el programa “Ciencia en tu Escuela”. En Puebla, a través de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se convocó a académicos de varias instituciones (incluyendo la Universidad Iberoamericana) para participar en el mismo formando profesores.

En 2006, cuando era candidato a la Presidencia de la República, Felipe Calderón Hinojosa fue entrevistado sobre las políticas y las acciones concretas para lograr que los estudiantes se encontraran en el puntaje promedio de los países de la OCDE. Los entrevistadores se refirieron explícitamente a que México ocupaba el último lugar entre los países integrantes de la OCDE en cuanto al rendimiento educativo de los jóvenes.³ Felipe Calderón respondió que:

Un deficiente rendimiento educativo no sólo limita el desarrollo humano de las personas sino también la capacidad del país para crecer y competir globalmente. En México debemos fijarnos metas altas en materia educativa; aspirar no sólo a mejorar nuestra posición entre los países de la OCDE sino a estar entre los primeros lugares. Ciertamente es un gran reto y requerirá trabajo de muchos años, pero es posible, como lo demuestra el resultado del esfuerzo de Corea del Sur, Finlandia y otros países que, trabajando con este propósito, lograron rebasar a las potencias educativas en cuanto al rendimiento de sus estudiantes. Lo importante es dar pasos firmes y lograr consen-

3. Roger Díaz de Cossío y Gabriela Ramos. “Entrevista sobre el PISA. Educación, ciencia y tecnología”, en Federico Reyes Heróles y Eduardo Bohórquez (coords.). *En negro sobre blanco. Los candidatos se comprometen por escrito*, México, FCE/Fundación Este País, 2006.

sos con visión de largo plazo entre los distintos órdenes de gobierno, los maestros y la sociedad en general para avanzar en esta dirección.⁴

Entre las acciones a realizar propuso:

Mejorar los métodos pedagógicos, de modo que fomenten el aprendizaje continuo y la aplicación de los conocimientos en la escuela y el trabajo, a diferencia de los métodos tradicionales que ponen énfasis en la memorización y repetición de conocimientos; mejorar los programas de capacitación de maestros; y fortalecer la instrucción de ciencias, matemáticas e idiomas e introducir plataformas tecnológicas modernas que permitan a los niños y jóvenes ser parte de la sociedad del conocimiento.⁵

En el cuadro 1 se muestran los resultados de los países que tuvieron los puntajes más altos del PISA en 2006 y 2009.

En 2006, en el sexenio de Vicente Fox, México obtuvo el último lugar dentro de los países miembros de la OCDE y tres años después, en 2009 (en el de Felipe Calderón), también ocupó el último lugar.

Como puede observarse en el cuadro 1, Corea pasó del lugar 11 al 2 (el 1 entre los países de la OCDE) en sólo tres años y Finlandia se mantuvo en los primeros lugares (países a los que se refirió Calderón explícitamente). En 2009, el puntaje promedio en lectura de la OCDE fue 494. Shangai-China tuvo el puntaje más alto (556) (aunque no es miembro de la OCDE). Le siguieron Corea con 539, Finlandia (536), Hong Kong-China (533), Singapur (526), Canadá (524), Nueva Zelanda (521), Japón (520), Australia (515), Holanda (508) y Bélgica (506). México fue nuevamente el país

4. *Ibíd.*, p. 39.

5. *Ídem.*

■ Cuadro 1 Resultados del proyecto PISA

| Lugar | 2006 | 2009 |
|-------|-----------------|-----------------|
| 1 | Finlandia | Shangai-China |
| 2 | Hong Kong-China | Corea |
| 3 | Canadá | Finlandia |
| 4 | China-Taipei | Hong Kong-China |
| 5 | Estonia | Singapur |
| 6 | Japón | Canadá |
| 7 | Nueva Zelanda | Nueva Zelanda |
| 8 | Australia | Japón |
| 9 | Países Bajos | Australia |
| 10 | Liechtenstein | Holanda |
| 11 | Corea | Bélgica |

Fuente: Elaboración propia con datos del PISA 2006 y 2009, en OCDE. *PISA 2006*, España, MEC, 2007; OCDE. *PISA 2009 Results: Executive Summary*, París, OCDE, 2010.

con el puntaje más bajo. El puntaje promedio fue 425. La brecha entre el país de la OCDE con más alto puntaje (Corea) y el menor (México) fue de 114 puntos, según este organismo, “el equivalente de más de dos años de la escuela”.⁶

¿Dónde quedaron las metas educativas de Felipe Calderón “para no sólo mejorar nuestra posición entre los países de la OCDE sino a estar entre los primeros lugares”?

En 2001 se realizó una investigación cualitativa con 20 docentes de telesecundarias del estado de Veracruz. La misma se fundamentó en la teoría cognitiva y moral de Lonergan,⁷ y se evidenció que las operaciones mentales que promueven los docentes ocurren, preferentemente, en el primer nivel de aprendizaje consciente, es decir, en el empírico de aten-

6. OCDE, *PISA 2009 Results...*, *op. cit.*

7. Bernard Lonergan. *Método en teología*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1994, 2a. ed.; *Insight. Estudio sobre la comprensión humana*, Salamanca, Sígueme/UIA, 1999.

ción, experimentación, repetición y memorización de datos. Muy pocos maestros llevan a los alumnos a niveles cognitivos superiores para entender y juzgar críticamente.⁸ Aunque se podría decir que fueron pocos profesores, los datos nos permiten cuestionar si no será la enseñanza memorística y repetitiva de conocimientos lo que prevalezca en la enseñanza y el aprendizaje de nuestro país. No se trabajan otros aspectos del desarrollo intelectual y moral del alumno. En la prueba PISA se evalúan habilidades y competencias que los profesores y las autoridades educativas no promueven ni facilitan.

Lamentablemente, en México no ha habido una planeación integral de la educación básica; se han ido realizando reformas curriculares sin secuencia lógica, sin sustento teórico-pedagógico y con nula formación y capacitación previa de profesores. En 2004, en el sexenio de Vicente Fox, la SEP introdujo, en la educación básica, el enfoque de competencias con el Programa de Educación Preescolar (PEP, 2004), el cual planteaba que el alumno de preescolar debía desarrollar 50 competencias, pero no se formó a los profesores sobre este enfoque. En 2006 se llevó a cabo la reforma de la educación secundaria y a partir de 2009 (en el gobierno de Felipe Calderón), la de educación primaria (sólo 1o., 2o., 5o., y 6o. grados). Sin haber analizado a fondo y evaluado los resultados de estos planes, recientemente la SEP publicó el plan de estudios de 2011 de educación básica.⁹ El nuevo plan curricular no especifica en qué teoría cognitiva y pedagógica se fundamenta, sólo incluye 11 principios pedagógicos muy generales. Está escrito en sólo 93 páginas y no se cita a ningún autor ni se localizan referencias bibliográficas. Si se pensó en cambiar al enfoque por competencias, ¿por qué no se diseñó desde el principio un plan

8. María Eugenia de la Chaussée. "Aprendamos a ser mejores", en *Atajo*, núm.12, abril-mayo, 2002, pp. 31-39.

9. SEP. *Plan de estudios 2011. Educación básica*, México, SEP, 2011.

para todo el nivel básico?, ¿por qué no se formó y capacitó previamente a los profesores?, ¿por qué no se ha dado seguimiento a las prácticas educativas de cada profesor?, ¿por qué no se ha tomado en cuenta cómo son actualmente los alumnos mexicanos?

En el discurso oficial se dice que la enseñanza básica mexicana trabaja el currículo por competencias, pero en la práctica es tradicional, pues a pesar de que los profesores han recibido algunos cursos y talleres al respecto, esto no es suficiente para modificar de fondo las prácticas educativas. Los maestros simplemente se vuelven diestros repetidores del discurso oficial para no perder su trabajo y los estímulos económicos de “Carrera Magisterial”. ¿Cómo se pueden mejorar los procesos educativos con tantos cambios curriculares en tan corto tiempo? Cambiar el currículo no implica cambiar de fondo la educación. Un error ha sido poner la mirada en el plan de estudios y no en los alumnos. Sin duda, también podemos preguntar a los docentes qué son las competencias y cómo logran los niños y los jóvenes desarrollarlas, y serán muy pocos los que puedan respondernos.

Estos datos tienen que hacernos reflexionar sobre lo que se está haciendo con los alumnos en las escuelas y si es suficiente con formar a los profesores en ciencias, lectura y competencias para mejorar los resultados educativos. ¿Hasta qué punto las autoridades y el propio sistema educativo han contribuido a estimular el aprendizaje memorístico y repetitivo?, ¿por qué se ha insistido en enseñar un cúmulo de conocimientos cuando se sabe que la mayoría de los conocimientos se olvidan muy pronto?, ¿contribuimos a desarrollar a los alumnos mentalmente para que sean creativos, críticos, reflexivos y solidarios?, ¿qué se hace para lograrlo?, ¿qué papel juegan las instituciones de educación superior en toda esta problemática?

Se ha creído que es suficiente aprender conocimientos científicos, humanísticos o morales para el desarrollo intelectual y moral del alumno

y se ha perdido de vista que los contenidos curriculares son tan sólo un medio circunstancial y cambiante para educar, para que los estudiantes se desarrollen integralmente.

Diferentes autores han realizado diversas investigaciones sobre los Programas de Formación de Profesores (PFP) y se ha encontrado que tienen más impacto en el ámbito teórico-conceptual que en la práctica educativa.¹⁰ Los profesores saben más, tienen más grados académicos y están más credencializados, pero no aplican las propuestas de los programas de formación en prácticas de enseñanza o educativas más concretas, que incidan en el aprendizaje de los alumnos.

Por otro lado, exceptuando el trabajo de Martínez,¹¹ no se encuentran, al igual que en el caso de otros países, reportes de estudios publicados que aborden el problema del impacto de los programas de formación de carácter pedagógico-didáctico en las prácticas de enseñanza de los profesores mexicanos, que hubiesen utilizado datos empíricos distintos a los proporcionados por los propios participantes y los administradores de los programas.

Normalmente, al finalizar un evento formativo para los docentes, se aplica a los participantes un cuestionario que no es más que una encuesta

-
10. Véanse Sofía Morales. "Diagnóstico sobre los centros de formación de profesores y su influencia a corto y largo plazo", ponencia presentada en el Simposio "Alternativas Universitarias", México, UAM-Azcapotzalco, 1980; Adler Ana Hirsch. "Panorama de la formación de profesores universitarios en México", en *Revista de la Educación superior*, xii, 46, 1983, pp. 16-44; Edith Chehaybar. "Estudio comparativo de la formación docente en México", mimeo, México, CISE-UNAM, 1997; Eduardo Esquivel y Lourdes Chehaibar. *Utopía y realidad de una propuesta de formación de profesores (una experiencia de especialización para la docencia)*, Cuadernos CESU 4, 1988, pp. 49-58; Eduardo Weiss, María de Ibarrola y Marisela Márquez. "Evaluación académica y del desempeño profesional de los egresados. Programa especializado en formación docente para el sector tecnológico", documento de circulación interna, México, DIE-CINVESTAV-IPN, 1990.
 11. Felipe Martínez. "Assesing the Impact of a Faculty Development Program on Teaching Quality in a Mexican University", ponencia presentada en AERA, Annual Forum, 1991.

de opinión, o bien se desarrolla una sesión grupal en la que cada uno dice “cómo se sintió” y “qué opina” de los temas tratados, la metodología, los materiales, la conducción del grupo, la organización, el formador, el tiempo destinado, el lugar, etc. Si bien es cierto que la opinión de quienes participaron en un evento tiene importancia, no es suficiente para evaluarlo y para saber qué tanto asimilaron y entendieron los maestros, y el efecto que tiene en la práctica en el desarrollo interior de sus alumnos.

Al respecto, Ramírez comenta que a pesar de los recursos humanos y financieros invertidos en los PFP y de que la mayoría de estos programas incluyen, entre sus objetivos principales, el de ayudar a los profesores para que mejoren sus habilidades docentes, existen pocos estudios empíricos a escala internacional que documenten su impacto en las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Dice que no se detecta en el contexto internacional, ni en el nivel nacional, suficiente información que permita conocer de qué manera y en qué grado los programas de formación han incidido en el desempeño docente de los profesores egresados.¹²

Quizás hay que considerar, por un lado, que los cambios en las prácticas de enseñanza son usualmente lentos, graduales y difíciles,¹³ y por otro, que el principal problema al que hay que enfrentarse no es en términos de mejorar la enseñanza o de cambiar la forma de enseñar, sino de preocuparse por los niños y los jóvenes y provocar, facilitar y lograr que los alumnos aprendan y con ello se desarrollen interiormente, crezcan.¹⁴ Una de las condiciones para que los docentes cambien es que tengan

12. José Luis Ramírez. “Los programas de formación docente de profesores universitarios: resultados y limitantes”, en *Perfiles Educativos*, 1999, pp. 85-86.

13. T. R. Guskey. “Staff Development and the Process of Teacher Change”, en *Educational Researcher*, 15, 5, 1986, pp. 5-12.

14. Joan Rué Domingo. *Aprendizaje activo. Alternativas a la lección magistral*, Barcelona, Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación, Universidad Autónoma de Barcelona, 2000.

auténtica disposición para hacerlo. No deben ser obligados a formarse, sino que tienen que estar convencidos por sí mismos de la necesidad de hacerlo.

¿En qué aspectos debe cambiar el profesor? No podemos insistir en que el alumno aprenda sólo conocimientos porque, por nuestra propia experiencia como alumnos y profesores (y por los reportes de innumerables investigaciones educativas como las de Pimsleur, Bahrick, Bloom, Rubin y Wensel), sabemos que éstos se olvidan con facilidad con el paso del tiempo. Se olvidan por la naturaleza del contenido que se aprende, por la cantidad del mismo, por lo poco interesante y significativo que sea para el que aprende, porque el alumno no relaciona los nuevos contenidos con los que ya sabe, porque no los entiende y sólo los memoriza, porque no los usa y aplica, por los antecedentes y la historia personal, y por otros muchos aspectos.

En este trabajo se asume que el propósito de la educación no es aprender o construir conocimientos o movilizar un conjunto de competencias, sino desarrollar integralmente seres humanos.¹⁵ La finalidad educativa consiste en apoyar al alumno a desarrollar un método interior que contribuya a que él realice todas sus potencialidades (intelectuales, afectivas, emocionales, morales, sociales, lúdicas, estéticas, etc.). En este sentido, el papel de los docentes es promover el desarrollo integral (intelectual y moral) del alumno de manera que éste, por sí mismo, entienda, juzgue críticamente y decida.

Debe haber una preocupación real por cada estudiante y porque desarrolle su método interior para procesar la realidad de manera que capte los datos (científicos o morales) que se le están presentando, los relacione, los entienda, reflexione y critique, pregunte y se pregunte qué significan, qué tienen que ver con los demás y consigo mismo.

15. Universidad Iberoamericana. *Filosofía Educativa*, México, UIA, 2003, 14a. ed.

Es más importante que el alumno desarrolle la capacidad para aprender, resolver y decidir cualquier cosa que aquello que aprende, resuelve y decide el alumno en un momento dado.

Frecuentemente, se insiste en que deben aprender matemáticas, a leer y redactar críticamente, porque estas actividades son aptas para desarrollar las operaciones mentales superiores del razonamiento abstracto y concreto y el método interior. En estas asignaturas, como en cualesquiera otras, los alumnos pueden, consciente e intencionalmente, utilizar y desarrollar su método interior para procesar la realidad, para desarrollar sus capacidades de imaginación, de entendimiento y análisis de la realidad, de reflexión y crítica, de razonamiento sobre alternativas diversas, de valoración y decisión.¹⁶

Para que realmente se puedan observar cambios en los resultados educativos e incidir en el desarrollo de los alumnos, se necesita empeñarse en dialogar a fondo con los profesores, a fin de que tomen conciencia de sus prácticas educativas y logren mejorarlas. Necesitamos personas distintas, educar de manera diferente e interesarse auténticamente en los alumnos para buscar su mejor desarrollo.

3. El gasto educativo y el gasto militar en México

En el Marco de Acción sobre la Educación para Todos (EPT), adoptado por gobiernos de todo el mundo en Dakar (Senegal) en el año 2000, se establecieron seis objetivos generales y una serie de metas que deberían alcanzarse en 2015. Ese marco llevaba por subtítulo “Cumplir nuestros objetivos comunes”. Dos lustros después, la conclusión principal de la UNESCO, que se desprende del Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2011, es que “los gobiernos no están cum-

16. Lonergan, *Método en teología*, op. cit.

pliendo con el compromiso que contrajeron colectivamente".¹⁷ En el año 2000, cuando se adoptó el Marco de Acción, había en el mundo unos 106 millones de niños sin escolarizar. En 2008, esa cifra se había reducido a 67 millones. El Informe plantea que el ritmo de disminución del número de niños sin escolarizar es demasiado lento. Los progresos hacia la escolarización universal se han desacelerado. "Si persisten las tendencias actuales, en 2015 el número de niños sin escuela podría ser superior al actual".¹⁸ La calidad de la educación se sigue situando en un nivel muy bajo en muchos países. Millones de niños salen de la escuela primaria con pobres conocimientos de lectura, escritura y aritmética.

El Informe también señala que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se fundó para librar al mundo del azote de la guerra. Prometieron un futuro en el que el hombre podría vivir "libre de temor". Sin embargo, las guerras están destruyendo también las posibilidades de recibir educación a una escala cuya magnitud no se reconoce del todo. "Los hechos son elocuentes: más del 40% de los niños del mundo que no van a la escuela viven en países afectados por conflictos. En esos mismos países se registran algunas de las mayores desigualdades entre los sexos y algunos de los niveles más bajos de alfabetización de todo el mundo".¹⁹ Según estimaciones de la OCDE, el déficit global de financiamiento previsto para la educación mundial se cifra en 20 mil millones de dólares anuales.

La mayoría de los países desarrollados está cerca de lograr la universalización de la enseñanza secundaria y una elevada proporción de los alumnos de este nivel, 70% en la región de América del Norte y Europa Occidental llega a cursar estudios superiores.

17. UNESCO. *Una crisis encubierta: conflictos armados y educación. Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2011*, París, UNESCO, 2011, p. 9.

18. *Ibíd.*, p. 5.

19. *Ibíd.*, p. 3.

Está de más decir que el gasto mundial usado militarmente ha ido y va en aumento; en 2009 éste fue de 1.2 billones de euros, lo que supuso un incremento histórico de 5.9% con relación a 2008, de acuerdo con el Instituto Internacional de Investigación para la Paz (SIPRI, por sus siglas en inglés). En 2009, los 15 países con mayor gasto militar representaron más de 82% del gasto total mundial. Estados Unidos fue responsable de 46.5% del gasto total mundial, seguido de lejos por China (6.6%), Francia (4.2%), Reino Unido (3.8%) y Rusia (3.5%).²⁰

El SIPRI reveló que Estados Unidos sigue siendo el país que mayor gasto destina al ámbito militar, con una partida que supone 43% del gasto mundial total para estos fines. En 2010 fue seis veces superior al de China, segundo país en monto destinado a equipamiento y entrenamiento militar, con 698 mil millones de dólares (cifra muy superior a la que maneja en sus indicadores el Banco Mundial). A escala mundial, los gastos para fines militares supusieron 1.6 billones de dólares en 2010, 1.3% más respecto del año anterior. Entre los diez países con mayor gasto militar también figuran Japón, Arabia Saudita, India e Italia. En los conflictos armados, las fuerzas gubernamentales y no gubernamentales toman como blancos de ataque a escolares, maestros, civiles y escuelas, gozando de una impunidad prácticamente total.

Según el Banco Mundial, en 2010, Estados Unidos encabezó el primer lugar usando 687 105 millones de dólares, seguido por China con un gasto estimado de 114 300 millones de dólares.

En el informe de la UNESCO²¹ se afirma, entre otras cosas interesantes, que con lo que se utiliza en una semana en gasto militar se podría financiar el déficit educativo mundial de todo un año. Si bien disminuyó

20. Stockholm International Peace Research Institute. *Military expenditure by country, in constant (2009) US\$ m., 1988-2010*, Estocolmo, SIPRI, 2011.

21. UNESCO, *op. cit.*

después del fin de la guerra fría, la tendencia descendente terminó a partir de 1998.

Los conflictos armados están restando fondos públicos a la educación que se dedican al gasto militar. En el mundo hay 21 países en desarrollo que gastan más en armamento que en la escuela primaria. Si lo recortaran en un 10%, esos países podrían escolarizar a 9.5 millones de niños suplementarios, privados de escuela.²²

La gran mayoría de los conflictos armados actuales no se da entre uno o más países, sino que son internos, y entrañan situaciones de violencia prolongadas. En el Informe de la UNESCO de 2011 se contabilizan 48 conflictos armados en 35 países durante el periodo 1999-2008; 43 tuvieron por escenario países en desarrollo de ingresos bajos o medios bajos.

En el caso de México, Felipe Calderón Hinojosa inició el 11 de diciembre de 2006, con el "Operativo Michoacán", un conjunto de operativos infructuosos contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, a los que el presidente y los medios de comunicación han denominado "guerra", que ha provocado, en sólo cinco años, la muerte de más de 60 420 personas,²³ cifra que incluye lo que el gobierno federal clasifica como "ejecuciones", "enfrentamientos" y "homicidios-agresiones", en los que figuran presuntos delincuentes, sicarios, policías, soldados, marinos y civiles. ¿Por qué no se ha tenido en cuenta que cada delincuente que muere es sustituido al menos por otro?, ¿acaso se cree, ingenuamente, como dice el refrán, que "muerto el perro se acaba la rabia"?

Como dice Sergio Aguayo, la raíz del problema del narcotráfico es el "apetito de la sociedad estadounidense por las drogas y la capacidad que

22. *Ídem.*

23. *El Financiero*. "Los hechos sociales que conmocionaron al país", en *Reportajes Especiales*, miércoles 21 de diciembre de 2011.

han mostrado empresarios mexicanos por abastecerlo”.²⁴ Según datos de la Casa Blanca, el número de consumidores de drogas ilícitas en Estados Unidos, en 2003, era 19.5 millones de personas.²⁵ El hecho de que casi 20 millones de personas consuman drogas explica la magnitud que tienen la demanda y la problemática. Entonces, ¿es un problema de México o de Estados Unidos?

Por crímenes de lesa humanidad en esta “guerra”, alrededor de 23 mil firmantes han apoyado denunciar a Felipe Calderón ante la Corte Penal Internacional (CPI) de La Haya. La denuncia incluye un expediente de 470 casos documentados sobre violaciones a los derechos humanos, asesinatos, torturas, desplazamientos forzados y reclutamiento de menores.

Se invita al lector a reflexionar sobre el libro de Gerardo Palomo González, titulado *Crisis de gobierno, funciones públicas y seguridad nacional*, en el que plantea hipótesis y explicaciones sobre esta supuesta “guerra” y donde formula un modelo teórico sobre la delincuencia organizada en el contexto internacional actual (véase también en el texto el artículo Educación y Política).²⁶

Se insiste que la vía más poderosa de desarrollo humano y social, y de paz, es la educación de los habitantes del país. No hay otra.

Históricamente, la UNESCO ha recomendado a los países invertir en educación, cuando menos, 8% del PIB. En México, el promedio de los últimos siete años es de 6.4%, es decir, un porcentaje muy por debajo del recomendado. Como puede observarse en el cuadro 2, el porcentaje del PIB

24. Sergio Aguayo Quezada. *Almanaque México-Estados Unidos*, México, FCE/Ideas y Palabras, 2005, p. 244.

25. The White House. *National Drug Control Strategy, 2004*, Washington, The White House, 2005.

26. Gerardo Palomo González. *Crisis de gobierno, funciones públicas y seguridad nacional*, 2012 (en prensa).

— **Cuadro 2** Gasto nacional mexicano en educación

| Año | % del PIB |
|------|-----------|
| 2005 | 6.5 |
| 2006 | 6.3 |
| 2007 | 6.2 |
| 2008 | 6.3 |
| 2009 | 6.9 |
| 2010 | 6.7 |
| 2011 | 6.4 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del V Informe de Gobierno, en Felipe Calderón Hinojosa. *V Informe de Gobierno*. México, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos-Presidencia de la República, 2011.

destinado en México a la educación llegó a un máximo de 6.9% en 2009, pero ha disminuido en los últimos dos años, situándose en 6.4% en 2011.

Discrepan los porcentajes que se manejan en el V Informe de Gobierno, como se muestra en el cuadro 3, con los datos del Banco Mundial (BM) (obsérvese que los porcentajes reportados por el BM son más bajos).

Según la base de datos del Banco Mundial, en 2006, en Corea, el gasto en educación representó 4.21764% del PIB y en Finlandia, 6.188% del PIB.

Aunque no podría afirmarse, contundentemente, que un mayor financiamiento es una garantía de mejor educación, sí es posible decir que si los recursos se emplean bien y de manera acertada, podría lograrse una mejor educación. Si los resultados educativos para México del proyecto PISA son muy bajos, no es posible entender y justificar por qué el gobierno actual ha incrementado el gasto militar y reducido el gasto educativo. El cuadro 4 muestra el gasto militar de los tres últimos gobiernos.

El gasto militar, durante los últimos cuatro años, ha sido mayor que el de los tres últimos del sexenio de Fox.

■ Cuadro 3 Gasto nacional en educación

| Año | % del PIB |
|------|-----------|
| 2005 | 5.00854 |
| 2006 | 4.81233 |
| 2007 | 4.81452 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial, en Banco Mundial. *Indicadores*, 2011. Disponible en <http://datos.bancomundial.org/indicador>.

■ Cuadro 4 Gasto militar mexicano

| Año de gobierno presidencial | Año | Gasto militar (en millones de pesos) | Gasto militar (constante 2009 m UD\$) | Porcentaje del PIB |
|------------------------------|------|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|
| 4o. | 2010 | 68 411 | 4 859 | n.d. |
| 3o. | 2009 | 64 348 | 4 762 | 0.5 |
| 2o. | 2008 | 54 977 | 4 284 | 0.5 |
| Felipe Calderón Hinojosa | | | | |
| 1o. | 2007 | 52 235 | 4 279 | 0.5 |
| 6o. | 2006 | 44 496 | 3 789 | 0.4 |
| 5o. | 2005 | 39 467 | 3 483 | 0.4 |
| 4º. | 2004 | 527 799 | 3 241 | 0.4 |
| 3o. | 2003 | 35 014 | 3 364 | 0.5 |
| 2o. | 2002 | 33 578 | 3 373 | 0.5 |
| 1o. Vicente Fox Quezada | 2001 | 33 074 | 3 490 | 0.6 |
| 6o. | 2000 | 31 422 | 3 526 | 0.6 |
| 5o. | 1999 | 27 803 | 3 416 | 0.6 |
| 4o. | 1998 | 22 666 | 3 247 | 0.6 |
| 3o. | 1997 | 18 958 | 3 148 | 0.6 |
| 2o. | 1996 | 15 686 | 3 142 | 0.6 |
| 1o. Ernesto Zedillo | 1995 | 10 996 | 2 960 | 0.6 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SIPRI, en Stockholm International Peace Research Institute. *Military expenditure by country, in constant (2009) US\$ m., 1988-2010*, Estocolmo, SIPRI, 2011.

4. Conclusiones

No podemos afirmar que en México se hayan mejorado los resultados educativos de la prueba PISA en el presente gobierno, ni que se hayan implementado métodos de aprendizaje que ayuden, realmente, a los alumnos a aprender y a manejar operaciones intelectuales superiores como entender, reflexionar y criticar. Los resultados de las evaluaciones del proyecto PISA deben alarmarnos. Es de esperar que en los próximos resultados México nuevamente esté en último lugar. Lo que se ha hecho en nuestro país es promover el aprendizaje memorístico y repetitivo de contenidos, no se ha valorado a los alumnos y promovido su desarrollo interior, sus operaciones mentales y emocionales. Los contenidos son medios para el aprendizaje no fines; son medios circunstanciales y cambiantes que se olvidan con facilidad. Tampoco basta con enseñarles ciencias, matemáticas o lectura para educarlos.

Por otro lado, considerando los datos del V Informe de Gobierno de Felipe Calderón, se ha disminuido el gasto en educación como porcentaje del PIB. Llegó a un máximo del 6.9% en 2009, pero bajó a 6.4% en 2011. Por su parte, el gasto militar se ha incrementado. Durante los tres últimos años del sexenio de Fox el gasto fue menor.

La finalidad educativa es desarrollar, de manera integral, seres humanos. Es más relevante aprender a procesar la realidad que aprender el contenido de la realidad. No se ha enseñado a los alumnos intencionalmente a aprender a aprender, aprender a resolver y aprender a decidir, por lo que mucho se puede aportar al ámbito educativo nacional para el desarrollo de nuestros niños y jóvenes y para lograr la paz en México.

Entre “La Grande” y la crisis global
se terminó de imprimir en marzo de 2012,
en los talleres de Impretei, SA de CV,
Almería 17, Col. Postal, México, DF,
CP 03410, tel. (55) 5696-2503
impreteisa@prodigy.net.mx
Se imprimieron 500 ejemplares,
más sobrantes para su reposición.



ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara

